



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 9 de abril de 2018

Año CXXVI Número 33.846

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31
OTRAS SOCIEDADES	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	49
ANTERIORES	87

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	106
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	54
ANTERIORES	107

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	69
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	71
ANTERIORES	110

SUCESIONES

NUEVOS	80
ANTERIORES	118

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	81
ANTERIORES	118

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	85
ANTERIORES	125

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRICOLA GANADERA MANOVA FOOD S.A.

ESCRITURA 94. FOLIO 198 FECHA 21/03/2018 REGISTRO 1951. 1) Murat Anilgan, turco, nacido 10/11/1963, DNI 95.556.486, CUIT 2095556486-4, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Anchorena 1170, piso 7° Departamento D de CABA y Víctor Hugo Miscoria, argentino, nacido 03/07/1944, DNI 4.604.837, CUIT 2004604837-8, casado, comerciante, con domicilio en la calle Vieytes 1579 de CABA. 2) AGRICOLA GANADERA MANOVA FOOD S.A. 3) 99 años. 4) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos, b) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios franquicias, d) Explotación de establecimientos rurales y agrícola garaderos, frigoríficos y mineros. 5): \$ 600.000. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) 31/12. 8) Presidente: Murat Anilgan, Director Suplente: Víctor Hugo Miscoria, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Sánchez de Bustamante 475, 2° Piso, Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/03/2018 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22257/18 v. 09/04/2018

BM & T GROUP S.A.

1) Alejandro Pablo MARTY HEGUY, DNI 18.418.518, 18/10/1967, soltero, comerciante, domiciliado en Cornelio Saavedra 174, Junin, Prov. de Bs As y Alejandro TRICIO, DNI 16.730.606, 29/5/1964, casado, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 5700 Barrio Santa Clara Lote 68, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) 4/4/18 3) BM & t GROUP S.A. 4) LAVALLE 710 PISO 9 DEPTO B CABA. 5) Constructora: Ejecución de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o de terceros; públicas o privadas, construcción y/o refacción de casas y/o edificios de viviendas, oficinas, locales comerciales, industriales o cualquier otro destino. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, tasación, cotejo de precios y de oferta y demanda del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles, urbanos o rurales, tiempo compartido, leasing inmobiliario, participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos, importación y exportación. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Pablo MARTY HEGUY. Vicepresidente: Alejandro TRICIO. Directores suplentes: Gaspar Esteban BERGAMINI y Santiago TRICIO. Por 3 ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Representante legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 04/04/2018 Reg. Nº 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22221/18 v. 09/04/2018

BOULEVARD NORTE S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 16/06/2016 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 2.037.686, y por Asamblea Extraordinaria del 6/07/2016 se resolvió rectificar el aumento del capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando fijado el capital social en la suma de \$ 2.037.686. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/07/2016 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22225/18 v. 09/04/2018

CORONA BIENES RAICES S.A.

Esc. 217 del 20/3/18: Gustavo Ariel COHEN, argentino, nacido el 7 de febrero de 1962, arquitecto, DNI 14.768.844, Humboldt número 2045, torre 2, piso 44; Oscar Guillermo HUSNI, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1962, Licenciado en Economía, DNI 16.335.278, Humboldt número 2045, torre 2, piso 3601; Gustavo WELEDNIGER, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1969, empresario, DNI 21.143.039, Avenida del Libertador número 4802, piso 5, Torre Golf; Alfonso WELEDNIGER, argentino, nacido el 20 de enero de 1973, Ingeniero, DNI 23.102.984, Godoy Cruz número 3225, Piso primero; María Florencia PEROTTI, argentina, empresaria, nacida el 27 de enero de 1977, DNI 25.790.985, Avenida del Libertador número 2002, piso sexto; Alejandro Boris FILARENT, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1945, Abogado, DNI 4.539.712, Malabia 2253, Piso quinto, Departamento "B"; Gastón Hernán MATERA, argentino, nacido el 22 de octubre de 1970, licenciado en administración, DNI 21.924.071, J.F. Seguí número 4751, piso 8, departamento E; Marcelo DE MARTINO, italiano, nacido el 23 de agosto de 1946, ingeniero, con DNI 93.602.174, Villanueva número 930; Silvia Beatriz TOKAYER, argentina, ama de casa, nacida el 22 de octubre de 1947, DNI 5.663.521, O'Higgins número 1865, piso 9; Gabriela LEVIN, argentina, nacida el 4 de octubre de 1974, licenciada en publicidad, DNI 24.171.600, O'Higgins número 1630, cuarto piso, departamento A; Osvaldo Daniel Angel GONZALEZ, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1956, empresario, DNI 12.599.808, O'Higgins número 1630, piso 17, departamento A; todos casados y de CABA. CORONA BIENES RAICES S.A. 99 años. Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, realizar la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción y la refacción de edificios residenciales. Podrá Actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal; y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado y realizar todo tipo de operaciones financieras, incluso dar prestamos, con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, quedando excluidas las comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 28/2. Sede: Costa Rica número 5546, piso segundo, oficina 206 de CABA; Presidente: Enrique Weledniger. Director Suplente: Oscar Guillermo Husni; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 1548

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22260/18 v. 09/04/2018

DI COMO SCUDERIA S.A.

1) Esteban Bautista GINI, 10/4/1957, DNI 12.991.931, casado, Simón Bolívar 329, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; Esteban GINI (presidente), 14/7/1989, DNI 35.062.246, soltero, Miguel Cané 1147, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Gerardo Miguel ROSALES (director suplente), 14/12/1974, DNI 24.363.855, soltero, Simón Bolívar 329, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán. Todos argentinos, comerciantes. 2) 4/4/2018. 4) Paraguay 1233, Piso 7, CABA. 5) Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, confección, fabricación, producción, modificación, intermediación, consignación, guarda, prenda, importación, exportación de todo tipo de automotores, nuevos o usados, y de todo tipo de autopartes, repuestos, insumos automotrices y productos relacionados con la industria mecánica en general. Organización y participación en eventos automovilísticos y deportivos; celebrar todo tipo de contratos, otorgar garantías y afianzar contrataciones propias y/o de terceros, celebrar negocios fiduciarios y otorgar financiaciones por las todas operaciones comprendidas en el presente artículo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526, todo ello relacionado con la actividad de la empresa; dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 3 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1178

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22538/18 v. 09/04/2018

FORTESCUE S.A.U.

Constitución de Sociedad Anónima Unipersonal 1) Accionista: Eduardo Enrique Represas, argentino, abogado, nacido el 10 de agosto de 1948, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.981.915, domiciliado en la calle Olga Cossettini número 363, 3° piso de esta ciudad. 2) Constitución por Instrumento Público, escritura N° 851 del 5/4/2018, pasada al folio 3643 del Registro 501 de Capital Federal. 3) Denominación: "FORTESCUE S.A.U.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la siguiente actividad: MINERÍA: Investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias regidas por el Código de Minería de la Nación, su trituración, molienda, beneficio, granulado, aglutinado, elaboración de briquetas, calcinación, fundición, refinamiento y otros procesos para el tratamiento de minerales, su elaboración y comercialización, transporte, comercialización de sus productos o de terceros, y la realización de cualquier otra actividad relacionada con su propósito. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a cinco (5) directores, con mandato por un ejercicio; podrán designarse suplentes en un número igual o menor al de directores titulares y por igual plazo. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner y Director Suplente: Eduardo Enrique Represas, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 10) Sindicatura: Síndico Titular: Leandro Héctor Cáceres, y Síndico Suplente: María José Rodríguez Macías, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 851 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 501
Florescia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22283/18 v. 09/04/2018

FRIGORIFICO LUDINA S.A.

Socios: Horacio José Panasci, nacido 11/9/47, comerciante, divorciado, DNI 8706778, Cuit 20087067786, domicilio Av Córdoba 1479, piso 7 dpto A CABA; Diego Alberto Colapaolo, nacido 20/1/69, empresario, divorciado, DNI 20586432, Cuit 20205864327, domicilio Calle 305 N° 1256 Ranelagh Pcia Bs As; Luis César Flores, nacido 21/9/53, comerciante, divorciado, DNI 10818880, Cuit 2010818880-5, domicilio Albateiro 3684 Virrey del Pino Pcia Bs As; Darío Alejandro Sierra, nacido 4/10/70, martillero público, casado, DNI 21648980, Cuit 20216489803, domicilio Av Córdoba 1479 piso 7 dpto A CABA, todos argentinos; Fecha: 21/12/17; Denominación: "Frigorífico Ludina S.A.", Domicilio: Riobamba 879, Planta Baja CABA. Objeto: 1) Explotación de negocios de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes, de todo tipo, chacinados, carnicerías al por menor y por mayor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta del ganado y carnes. Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o por terceros o asociados a terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción o limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la exportación agrícola, frutícola, avícola, vinícola, pesquera y lechera. Dedicarse por cuenta propia o ajena al transporte en general de mercadería, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes. 2) Faenamiento de animales en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne; producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, chacinados, conservas y otros productos alimenticios derivados de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y productos alimenticios en general, la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o adquirir las ya construidas. 3) Mediante la explotación de campos, chacras, quintas y tambos, su compra, venta, cultivos, crianza, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas, amplia explotación de animales bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos y de corral, animales de pelo y piel; así también la explotación forestal y la relacionada con la industrialización y comercialización de la madera pudiendo realizar cualquier otra operación o negocio, inclusive importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Directorio: Presidente: Horacio José Panasci. Director Suplente: Diego Alberto Colapaolo, ambos domicilio especial Riobamba 879, Planta Baja CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 08/01/2018 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22486/18 v. 09/04/2018

GCP ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por esc 95 del 26/3/2018, se constituyó la sociedad. Socios: Son 3: Waldo PUCHETA, argentino, empresario, 23/07/1974, soltero, DNI: 24016956, CUIL 20-24016956-9, domiciliado en Defilippi 814, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Carla Renata RUIZ, argentina, empresaria, 14/02/1977, soltera, DNI: 25837802, CUIL 23-25837802-4, domiciliada en Avenida Entre Ríos 421, piso 4° departamento "D", de CABA; y Néstor Julián RUIZ, paraguayo, 13/02/1943, empresario, viudo, DNI: 93943032, CUIL 20-93943032-7, domiciliado en Avenida Entre Ríos 421, piso 4° departamento "D", de CABA.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Organización administrativa y explotación comercial de Centros Médicos, Consultorios Privados, Oficinas Farmacéuticas y Obras Sociales.- Y B) Realización de técnicas de diagnóstico y tratamiento para pacientes particulares, de obras sociales, mutuales, prepagos, empresas de contrato directo y terceros asociadas a la sociedad.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 100.000, representado por 200.000 acciones de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Waldo PUCHETA, DNI: 24016956; Vicepresidente: Carla Renata RUIZ, DNI: 25837802; y Director Suplente: Néstor Julián RUIZ, DNI: 93943032. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. SEDE SOCIAL: Avenida Entre Ríos 421, piso 4° departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO ESPECIAL: Todos con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 421, piso 4° departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22223/18 v. 09/04/2018

GENNEIA LA FLORIDA S.A.

Por escritura pública 220, folio 970, de fecha 2/3/2018 se constituyó la sociedad GENNEIA LA FLORIDA S.A. Socios: MYC Energía S.A., CUIT N° 30-71484948-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, CABA, inscrita en los en la Inspección General de Justicia el 20 de febrero de 2015, bajo el número 2587, del Libro 72, Tomo - de Sociedades por Acciones, y Genneia S.A., CUIT N° 30-66523411-4, con domicilio en en la calle Nicolás Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución 6099 (Cambio de Jurisdicción) de fecha 19/09/2017, folio de inscripción 139865 de fecha 21/09/2017, legajo 229169, Matrícula 134531. Sede: Lavalle 190, Piso 6, Departamento L, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, ya sea en forma fotovoltaica, solar, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustible o cualquier otra que en un futuro se cree; b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales precitadas. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: numero par de miembros entre 4 a 8 titulares, quienes duran 1 ejercicio. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares quienes duran un ejercicio. Representación legal: Presidente Walter Miguel LANOSA; Vicepresidente: Bernardo Sebastián ANDREWS; Director Titular: Carlos Alberto PALAZÓN; Director Titular: César Pablo ROSSI; Síndicos Titulares: Diego María SERRANO REDONNET, Adolfo LÁZARA y Alejandro ALMARZA. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22503/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GENNEIA VIENTOS PATAGONICOS S.A.

Por escritura pública 221, folio 977, de fecha 2/3/2018 se constituyó la sociedad "GENNEIA VIENTOS PATAGÓNICOS S.A.". Socios: MYC Energía S.A., CUIT N° 30-71484948-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, CABA, inscripta en los en la Inspección General de Justicia el 20 de febrero de 2015, bajo el número 2587, del Libro 72, Tomo - de Sociedades por Acciones, y Genneia S.A., CUIT N° 30-66523411-4, con domicilio en en la calle Nicolás Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución 6099 (Cambio de Jurisdicción) de fecha 19/09/2017, folio de inscripción 139865 de fecha 21/09/2017, legajo 229169, Matrícula 134531. Sede: Lavalle 190, Piso 6, Departamento L, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, ya sea en forma fotovoltaica, solar, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustible o cualquier otra que en un futuro se cree; b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales precitadas. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: numero par de miembros entre 4 a 8 titulares, quienes duran 1 ejercicio. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares quienes duran un ejercicio. Representación legal: Presidente Walter Miguel LANOSA; Vicepresidente: Bernardo Sebastián ANDREWS; Director Titular: Carlos Alberto PALAZÓN; Director Titular: César Pablo ROSSI; Síndicos Titulares: Diego María SERRANO REDONNET, Adolfo LÁZARA y Alejandro ALMARZA. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22502/18 v. 09/04/2018

GUADY S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea del 09/12/16 se resolvió designar como Presidente: Matias Amadeo; Director Suplente: Maria Sofia Giglio, ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 4°, Of. 404, CABA; 2) Por Acta de Asamblea del 11/12/17 se resolvió designar como Presidente: Matias Amadeo; Director Suplente: Maria Sofia Giglio, ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 4°, Of. 404, CABA; y 3) Por Asamblea del 19/02/18 se resolvió reformar los artículos 2° (Prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde la inscripción de la prorroga), y 8° (extender el plazo de duración de los cargos por 3 ejercicios). Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/04/2018 N° 22488/18 v. 09/04/2018

HARLUX S.A.

Constitucion: 27/03/2018; Socios: Horacio Cayetano Granitto, 20/2/1951, DNI: 8487323, Parana 467, Piso 6, Depto. 23, CABA y Jorge Horacio Fernandez, 4/6/1961, DNI: 14107702, Pacheco 1322, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos casados, argentinos, empresarios; Sede: Parana 467, Piso 6, oficina 24, CABA; Capital: \$ 100.000; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Objeto: Prestación de servicios de todo tipo relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales, espacios públicos, parques y jardines y todo tipo de bienes inmuebles, pudiendo para ello contratar servicios de terceros para la realización de tareas de limpieza y mantenimiento, plomería, electricidad, gas, telefonía, televisión e internet, albañilería, carpintería, construcción, demolición y reparación, jardinería, decoración, y todo tipo de servicios destinados a la administración, conservación y mantenimiento de inmuebles; Presidente: Horacio Cayetano Granitto; Director suplente: Jorge Horacio Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22506/18 v. 09/04/2018

I. L. ONETO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 56 del 20/03/2018, se modifica el Art. 5 queda redactado del sgte modo: ARTICULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea deberá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el Organo de Administración sea plural, los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Cuando sea unipersonal, el Director Titular cumplirá las funciones del Presidente. En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía que establezcan las disposiciones vigentes a favor de la sociedad, mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil. Elección de autoridades por vencimiento de mandato de las mismas autoridades, en la citada Acta de Asamblea: Presidente: Jorge Gabriel Lameiro; Director Suplente: Leandro Ariel Passalacqua. quienes aceptan por acta de Directorio del 20/03/2018 y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Corrientes 5018 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2018
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22446/18 v. 09/04/2018

IMPRINT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/02/18, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto, en cuanto a que el que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERO: Objeto Social. Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Impresión, grabado, encuadernación y demás trabajos necesarios para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, afiches y todo otro tipo de impresos derivados de procesos de aplicación de artes gráficas. b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación de todos los productos detallados en el punto a) así como también maquinas, herramientas, útiles y accesorios utilizables en la industria gráfica y también papel, cartulina, tintas y cualquier materia prima o producto elaborado que tenga relación con la industria mencionada. c) EDITORIAL: Edición de revistas, periódicos, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, político, científico, pedagógico, informativo, de divulgación, cultural o cualquier otra naturaleza. d) FINANCIERO: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse de financiamiento, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, consorcios o joint Ventures, compra venta y negociación de valores mobiliarios. e) PUBLICITARIO: Desarrollo, implementación, comercialización de espacios publicitarios en diferentes medios, ya sean letreros, afiches, pantallas, incluyendo LED y/o cualquier otro dispositivo o tecnología que se desarrolle en el futuro incluyendo la comunicación a través de nuevas tecnologías que permitan interacción directa con el público y/o la transmisión y reproducción de contenidos en tiempo real tanto en elementos publicitarios como en dispositivos móviles, ubicados en terrenos públicos o privados, producción de contenido, transmisión y administración de publicidad a través de la venta, locación y/o cualquier otro tipo de contratación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/02/2018
Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22476/18 v. 09/04/2018

LA CELITA S.A.C.I.F.I. Y A.

Por escritura N° 43 del 23/03/2018. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron: 1) El Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/18 en la que se resolvió: 1) Que la sociedad constituida con el nombre de "LA CELITA S.A.C.I.F.I y A." continuará su giro comercial con el nombre de LA CELITA S.A. manteniéndose el nexo de continuidad; 2) Modificar el Objeto Social quedando redactado así: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del país o en el extranjero toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, subproductos, rosados maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados.- La

sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto expresado. 3) i) Aumentar el Capital social: Capital anterior actualizado \$ 0,000005 (50.000 \$ Ley) a \$ 600.000, ii) Cambiar el valor nominal y tipo de las acciones representativas de la totalidad del capital social, llevándolo de \$ 10 a \$ 1 por acción, y iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar el nuevo capital social y el nuevo valor nominal de las acciones. 4) i) Modificar la composición del Directorio: composición anterior: 3 a 5 Directores Titulares, composición actual: 1 a 3 Directores titulares con mandato por DOS ejercicios, ii) Adecuar las garantías de los directores, iii) Fijar la representación legal en el Presidente o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad total o parcial o muerte del presidente. iv) Reformar el Art. 7°. 5).- Prescindir de la sindicatura, modificando el Art. 9°. 6) Modificar y adecuar a las resoluciones vigentes el régimen de asambleas, convocatoria, quórum y mayorías, reformándose el Art. 10°. 7) - Modificar la distribución de ganancias, reformándose el Art. 11°. 8) Modificar el régimen de liquidación en caso de disolución de la sociedad reformándose el Art. 12°. 9) Trasladar el domicilio social de la calle Posadas 1120, al nuevo domicilio social sito en la Avenida del Libertador 792, Tercer Piso, Oficina B, ambos de Capital Federal. 10) Aprobar la gestión del Directorio cesante compuesto por: Presidente: Celia Marcela Masson, Vicepresidente: Jorge Lavandero Masson, Directora Titular: Paula Marcela Lavandero Masson. 11) Designar al nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo; Vicepresidente: Roberto Lynch; Directora Suplente: Celia Marcela Masson, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 792, Tercer Piso, Oficina B, C.A.B.A. Y II) El Acta de Directorio N° 235 de fecha 23/03/2018 en la que se distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22291/18 v. 09/04/2018

LAR RENOVABLES S.A.

Rectificación del aviso N° 19514/18 publicado el 26/03/2018 donde se ve PARQUE EOLICA ARAUCO SAPEM debe leerse PARQUE EOLICO ARAUCO SAPEM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 2318. Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22527/18 v. 09/04/2018

LOGISTICA JF S.A.

SE RECTIFICA AVISO 449103 TI 88173/17 DEL 15/11/2017: COMPOSICION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE LUIS SALA, DIRECTORA SUPLENTE: MARIEL NATALIA SALA. SE COMPLEMENTA MISMO AVISO POR EXISTIR HOMONIMIA CON LOGISTICA SAN NICOLAS S.A. ATENTO ELLO, POR ESCRITURA COMPLEMENTARIA DEL 15/03/2018 SE MODIFICO A LA ACTUAL DENOMINACION: LOGISTICA JF S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 972 Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22165/18 v. 09/04/2018

MABXIENCE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5.03.2018 se resolvió: 1) Adecuar la sociedad a S.A.U.; 2) reformar los artículos 1°, 2°, 3°, 8°, 9°, 10° y 18° del estatuto social; y 3) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2018 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22412/18 v. 09/04/2018

MACFARMA S.A.

Rectificación Aviso N° 17714/18 publicado el 20/03/2018. Sede Social: Calle 11 De Septiembre de 1888 N° 970, Piso 1, Dto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22544/18 v. 09/04/2018

MASTER CAN S.A.

Por escritura del 28/03/2018 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Nicolás Casco, 31/5/1986, soltero, DNI 32.421.124, CUIT 20-32421124-2, Medrano 546, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Gustavo Gabriel Roncallo, 17/10/1961, divorciado, DNI 14.462.910, CUIT 20-14462910-9, Pereyra Lucena 1219, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Lisandro Pin, 11/10/1975, soltero, DNI 24.847.724, CUIT 20-24847724-6, Calle 5 n° 3268, Mercedes, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes; y PROMATEC S.A., CUIT 30-69125324-0, con domicilio social en la calle Blanco Encalada 2894, piso 8, depto 17, CABA, representada por la Presidente del Directorio Ornella Roncallo. Plazo: 99 años; Objeto: I. INDUSTRIALES: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimento balanceado para mascotas, así como de cualquier clase de productos alimenticios como alimentos húmedos, snacks, reconstituyentes, vitamínicos, y veterinarios incluyendo la elaboración por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie; b) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades para animales domésticos y de campo; c) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para todo tipo de animales domésticos y de campo, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; d) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a), b) y c) mencionados anteriormente; e) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de artículos para mascotas, ropa y accesorios; f) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de productos, artículos y mercancías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial de la Sociedad; g) Implementación, comercialización, distribución y mediación en la venta se sistemas de rastreo y rescate de animales domésticos; h) la promoción, publicidad, y exhibición tanto virtual como real de los productos y servicios antes referidos y el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. II. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de la maquinaria necesaria para la producción industrialización de los productos comprendidos en el objeto social, materias primas para su elaboración, y los productos ya elaborados por la sociedad y/o terceros; III. LOGISTICA: A los efectos del cumplimiento del objeto industrial indicado precedentemente, dedicarse al almacenaje y distribución por cuenta propia o de terceros, de la explotación de depósitos comerciales, y/o locación de compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia; IV. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones y administraciones de todo tipo de bienes vinculados a los objetos anteriormente expresados. Para aquellos casos en que para el desempeño de la actividad se requiera de título habilitante, la Sociedad contará con profesionales debidamente matriculados y habilitados. Capital: \$ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Federico Nicolás Casco y Director Suplente: Gustavo Gabriel Roncallo, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Humahuaca 4518, tercer piso, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 441

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 Nº 22515/18 v. 09/04/2018

NUEVATEL S.A.

Asamblea del 26/10/17 eligió directora titular y Vicepresidente a Julieta Elizabeth Tiddens, Director titular y Presidente a Horacio Carlos Borvelli y el Director suplente a Eduardo Oscar Tiddens (estos dos últimos ya ocupaban dichos cargos), todos domicilio especial Leandro N. Alem 693 piso 1 CABA; y reformó art. 3° ampliando el objeto social, el cual pasa a ser: por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier forma jurídica, dentro y fuera del país, realizar las siguientes actividades: 1) REDES TELEFÓNICAS: Estudio, planificación, diseño, análisis, proyecto, dimensionamiento, gestión y administración de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencias de cualquier tipo de información procesada por medio electrónico, actuales y/o futuros. Servicios de instalación, implementación, integración, comisionamiento, operación, mantenimiento, optimización y puesta en marcha de redes telefónicas nuevos o existentes. Servicios de relevamiento de sitios, drive test, benchmarking, optimización, relevamiento e ingeniería de proyecto y puesta en marcha de redes telefónicas; configuración y reparación de equipamientos tanto en software como hardware. Consultoría, auditoría y asesoramiento integral en telecomunicaciones. En cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar estudios, proyectos, ejecución, dirección, asesoramiento y administración de proyectos de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, viales, electrónicas, electromecánicas, pavimentación, construcción de plantas industriales, sean todos ellos públicos o privados, vinculados a proyectos y/o a la ejecución y/o implementación de las actividades de objeto

social. Asimismo, para desempeñar el objeto social la sociedad podrá realizar actividades de importación y/o exportación, solicitar y conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito general con recursos propios, otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiamientos y/u otras operaciones de crédito en general. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá participar en sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración, realizar la inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros, gestionar negocios y comisiones de mandatos en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por este Estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título profesional habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. 2) SERVICIOS: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas, Administración, Marketing, publicidad, promoción, graficas, utilización de medios, radiales, televisivos, redes sociales, internet, promoción y organización de eventos, contratación de estructuras, elementos y personal para la realización de los mismos, compra de artículos de promoción y de regalos o premiso por cuenta de terceros. Asesoramiento, diagrama, Administración de e-commerce. Tecnología, investigación desarrollo, Marketing Tecnológico. Investigación, diseño, desarrollo, instalación, puesta en marcha, explotación, administración, gestión y mantenimientos de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, shopping on line y e-commerce o comercio electrónico, correo electrónico, software, de redes para conectar computadoras entre sí, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. Tercerización de procesos de clientes y sistemas informáticos y/o de comunicación. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 20/03/2018 Reg. Nº 8, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Tº: 117 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 Nº 22213/18 v. 09/04/2018

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por Acta Nº 1071 de fecha 28/02/2018, continuada el 08/03/2018, el Directorio de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. aprobó someter a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25/04/2018 la siguiente propuesta de modificación del Estatuto Social: ARTICULO 1º: La sociedad anónima constituida con el nombre de Papel Prensa Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos ("Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.") se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTICULO 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde el 12 de julio de 1972, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto: (I) La fabricación, elaboración, industrialización y comercialización en el país o en el exterior de papel prensa (papel para diario) y toda otra clase de papeles, cartulinas y cartones, productos y sub-productos afines de todo tipo y composición, incluyendo pero sin limitarse, materiales para envases, envoltorios, embalajes de todo tipo y formas, así como toda materia prima, insumo o cualquier otro componente necesario para las producciones bajo este punto (I), para uso industrial, comercial y/o con cualquier otro destino. Podrá asimismo, promover y/o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación y/o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y sub-productos derivados de la madera. (II) La compraventa, financiamiento, comercialización, remodelación, locación, leasing y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanizaciones, subdivisiones y loteos, administración, y cualesquiera otras operaciones inmobiliarias. (III) El ejercicio de todo tipo de mandatos, con o sin representación, tanto de personas humanas como jurídicas, públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras tanto en el país como en el exterior, relacionados con todos o cualquiera de los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. ARTICULO 4º: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, con carácter enunciativo pero no limitativo: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas humanas o jurídicas, en calidad de representante, fiduciaria, administradora o gestora, gozando de todos los derechos y asumiendo todas las obligaciones inherentes a tales funciones; b) importar, exportar, comprar, vender, recibir en pago, permutar, explotar, usufructuar, hipotecar, preñar o gravar en cualquier forma y dar y tomar en locación o arrendamiento toda clase de bienes muebles,

inmuebles o semovientes dentro o fuera de la República; c) dar y tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella, suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones, títulos y debentures de cualquier clase y naturaleza y otorgar garantías y/o fianzas a favor de terceros a título oneroso; d) emitir títulos valores, dentro y fuera del país, con o sin oferta pública, de acuerdo con las normas y demás condiciones que, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, fije la Asamblea; e) constituir nuevas sociedades con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas o tomar participación en otras ya existentes conforme lo previsto por el Art. 31 de la Ley General de Sociedades así como celebrar contratos asociativos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas dentro o fuera de la República; f) realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para definir la factibilidad de los proyectos a encarar y g) en fin, y, a tal fin celebrar todos los actos y contratos que tiendan, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto. ARTICULO 5º: El capital aprobado en el acto constitutivo ascendió a \$ 0,0001 (un diezmilésimo de peso). Todas las acciones serán escriturales y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. Dicho registro será llevado por la sociedad y/o por bancos comerciales y/o de inversión y/o Cajas de Valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Pueden emitirse certificados globales de las acciones integradas con los requisitos exigidos por la legislación vigente. Cuando los certificados globales se inscriban en regímenes de depósito colectivo serán considerados definitivos, negociables y divisibles. El capital social puede aumentarse sin límite mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley. ARTICULO 6º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas y serán, en todos los casos, de un peso (V\$N 1) valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta conferirá derecho a 1 voto. El capital social se divide en tres clases de acciones ordinarias, a saber, "Clase A", "Clase B" y "Clase C". La "Clase A" fue suscripta e integrada, a su valor nominal, por los accionistas fundadores. La "Clase B" fue suscripta e integrada, a su valor nominal, por el Estado Nacional. Conforme las condiciones de emisión las acciones "Clase B" deben ser rescatadas por la Sociedad según se contempla en el Artículo 8 de estos Estatutos. La "Clase C" fue ofrecida al público en general. Las acciones preferidas, según lo establezcan las condiciones de emisión resueltas por la asamblea que la disponga, podrán gozar o no de derecho de voto y de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativa por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo; podrán ser rescatables total o parcialmente y participar o no en la capitalización de reservas, revalúos contables o fondos especiales y en procedimientos similares por las que se entreguen acciones integradas, las que en su caso tendrán iguales características. Todas las acciones emitidas y en circulación, representativas del capital social, cuentan actualmente con autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires pudiéndose solicitar autorización para su cotización en otras Bolsas y Mercados de Valores. No obstante lo antedicho la Sociedad podrá retirar de la oferta pública todas las acciones emitidas y en circulación conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia conforme lo resuelva la Asamblea Extraordinaria de Accionistas En caso de prescripción del derecho a reclamar el pago de las acciones correspondientes a los dividendos en acciones y de las correspondientes a la capitalización de reservas libres y saldos de revalúos, las acciones correspondientes deberán ser vendidas por la sociedad dentro del término de un año en el mercado de valores donde tengan autorización para cotizar o de no contar con la autorización para cotizar en bolsas y/o mercados de valores, privadamente, conforme el procedimiento que disponga el Directorio, quedando el producido de la venta a favor de la Sociedad. Los derechos correspondientes a esas acciones quedarán suspendidos hasta su enajenación. Cuando se resuelva efectuar un canje de la totalidad de los títulos valores en circulación, representativos de una o más clases de acciones, los derechos políticos, patrimoniales y financieros correspondientes a las mismas quedarán suspendidos mientras el titular de las acciones canjeadas no haga efectivo el correspondiente canje. ARTICULO 7º: En caso de aumento de capital por capitalización de utilidades y/o reservas de cualquier naturaleza deberá respetarse la proporción de las Clases "A, B y C" en circulación. ARTICULO 8º: Las acciones del Estado Nacional deberán ser rescatadas por la sociedad a su valor real de mercado o nominal, según cual resulte mayor, en el término de diez (10) años en cuotas anuales y consecutivas, a contar del segundo año de la fecha de la puesta en marcha de la o las plantas correspondientes. El Estado Nacional, en sustitución del rescate antes mencionado, podrá destinar todo o parte del paquete accionario, para su venta. Los accionistas tendrán derecho de preferencia intransferible para adquirir esas acciones, con prioridad a cualquier otro interesado, para su adquisición en proporción a sus tenencias, y con derecho de acrecer. El Estado Nacional podrá disponer, al vender su paquete accionario, o parte de éste, que la adquisición del mismo se efectúe íntegramente, en cuyo caso los accionistas podrán asociarse bajo cualquiera de las formas jurídicas previstas por el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley General de Sociedades para ejercer la prioridad de compra que se les acuerda en este artículo, sin perjuicio del derecho de acrecer que pudiese corresponderles. ARTICULO 9º: En todo nuevo aumento de capital y suscripción de acciones, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan por el Directorio que se reflejarán en el respectivo contrato de suscripción. ARTICULO 10º: La integración de las acciones deberá efectuarse de acuerdo con lo que se disponga conforme lo establecido en el párrafo primero del artículo anterior. En caso de mora en su integración, producida la mora quedan suspendidos automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en

mora conforme el artículo 192 de la Ley General de Sociedades y el Directorio queda facultado para disponer la aplicación de cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley General de Sociedades.

ARTICULO 11º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de siete (7) miembros, según lo determine la asamblea, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Para ser director titular o suplente no es necesario revestir el carácter de accionista. En garantía del desempeño de su cargo cada director titular deberá depositar en la sociedad acciones ordinarias de cualquier otra sociedad o títulos o bonos públicos o seguros de caución o de responsabilidad civil hasta cubrir la suma de diez mil pesos (\$ 10.000,-) a su valor nominal o su equivalente en dinero efectivo. Dicha garantía no podrá ser afectada ni enajenada mientras dure su mandato. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado del modo y en el orden establecido al tiempo de su elección; los suplentes reemplazarán al director titular que hubiere generado la vacante en forma automática ante la mera inasistencia del titular sin necesidad de previa resolución del Directorio. Queda expresamente establecido que si el director suplente designado para reemplazar a un titular no estuviere presente la vacancia podrá ser cubierta por otro director suplente de la misma clase de acciones. Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en los empates. El Directorio se reunirá, al menos, con una frecuencia igual al mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes y además cuando lo solicite cualesquiera de los directores. El Directorio se reunirá en la sede social o en el lugar indicado por el convocante en la convocatoria. Las reuniones de Directorio podrán ser convocadas por medios electrónicos y notificadas en el domicilio electrónico que deberá ser constituido a tal efecto por los integrantes de los órganos de administración y fiscalización al tiempo de aceptar el cargo. El Directorio podrá funcionar con los miembros físicamente presentes o comunicados entre sí mediante video, teleconferencia o por cualquier otro medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los directores presentes y los que participen a distancia a través de los medios antes mencionados. En toda reunión de directorio que se lleve a cabo por cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras deberá estar físicamente presente, por lo menos, un integrante de la Comisión Fiscalizadora. El acta de la reunión en la que hayan participado directores a distancia será confeccionada y firmada por los directores presentes y por un representante de la Comisión Fiscalizadora que hubiese asistido físicamente a la reunión respectiva, quién dejará constancia del quórum y la regularidad de las decisiones adoptadas. Los Directores que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. Las actas de las reuniones de Directorio serán suscriptas por los directores físicamente presentes en cualquier momento antes de la celebración de la primera reunión posterior a ella.

ARTICULO 12º: La elección de los miembros del Directorio se efectuará por clases de acciones. Constituida la asamblea, una vez fijado por ésta el número de directores, en oportunidad de tratar el correspondiente punto del orden del día los accionistas titulares de acciones de las clases A y C deben elegir en forma conjunta entre tres y cinco directores titulares e igual número de suplentes; los accionistas titulares de las acciones clase B deben elegir un director titular y un director suplente si el número fijado por la asamblea fuere de cuatro directores para el ejercicio o dos directores titulares y dos suplentes si el número fijado por la asamblea fuere de cinco o más directores para el ejercicio. Si los titulares de alguna clase de acciones no se encontraren presentes los directores correspondientes a esa clase serán elegidos por la asamblea general. En virtud de la elección de los directores por clases, mientras se mantenga la existencia de clases de acciones no será de aplicación a la Sociedad la elección de directores por voto acumulativo aún dentro de la clase con arreglo a las previsiones de los artículos 262 y 263 de la Ley General de Sociedades.

ARTICULO 13º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Inversión y Comercio Exterior, Banco Mundial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Eximbank y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, revocable libremente, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso la remuneración que se les fije lo será por Asamblea. Asimismo se crea un Comité Ejecutivo compuesto de tres miembros que serán elegidos por el Directorio de entre los directores titulares, uno de los cuales será un director elegido a propuesta del Estado Nacional mientras sea accionista de la "Clase B" de acciones. El Directorio designará a dos directores para actuar como suplentes de los Directores que integran el Comité Ejecutivo y al que suplantarán, en su caso, al designado a propuesta del Estado Nacional. El Comité Ejecutivo

funcionará con el quórum de la presencia de dos (2) de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes en la reunión. Tendrá a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad bajo la vigilancia del Directorio. La remuneración de los integrantes del Comité Ejecutivo será fijada por la asamblea e imputada a gastos generales. Los Directores designados como suplentes de los Directores titulares actuarán en caso de ausencia o impedimento de éstos. ARTICULO 14°: Mientras la Sociedad cotiche sus acciones en alguna bolsa o mercado de valores y por tal razón resulte obligatorio, de conformidad con la normativa aplicable, la sociedad contará con un Comité de Auditoría el que tendrá los derechos y obligaciones que le marque la normativa vigente. Estará integrado por tres (3) o más miembros del Directorio y su mayoría deberá investir la condición de independiente de acuerdo con los criterios establecidos para ello en la normativa aplicable. Los miembros del Comité serán elegidos a propuesta del Presidente del Directorio y deberán tener especialización en temas contables, financieros o empresarios. El Comité, para el cumplimiento de sus fines, contará con el presupuesto que a tal efecto le apruebe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité. ARTICULO 15°: La sindicatura de la sociedad será plural y estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) síndicos titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea general fijará sus remuneraciones, la cual se cargará a gastos generales. Para suplirlos en casos de ausencia, impedimento o fallecimiento, se designarán también tres (3) síndicos suplentes. La elección de los síndicos se efectuará por clases de acciones. Los accionistas titulares de acciones de las clases A y C deben elegir en forma conjunta dos síndicos titulares e igual número de suplentes; los accionistas titulares de las acciones clase B deben elegir un síndico titular y un suplente. Si los titulares de alguna clase de acciones no se encontraran presentes los síndicos correspondientes a esa clase serán elegidos por la asamblea general. Los síndicos en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Presidente tendrá doble voto en los empates. La designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, deberá ajustarse a lo dispuesto por los artículos 285 y 286 de la Ley General de Sociedades. Las funciones y responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora son las determinadas en los artículos 294 y 296 de la citada ley. La Comisión Fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado siendo necesario para funcionar constituir quórum con la presencia de dos de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes impuestos por el citado artículo 294 de la Ley General de Sociedades. ARTICULO 16°: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán mediante anuncios publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República con la anticipación que determine la legislación vigente aplicable. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituidas en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley de General de Sociedades. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos en que las disposiciones en vigor exijan un porcentaje mayor. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. ARTICULO 17°: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y síndicos, en su caso respetando lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; c) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos aprobados por la asamblea, deberán ser abonados de conformidad con lo establecido en las normas reglamentarias de la Ley General de Sociedades que dicten los organismos de contralor competentes. ARTICULO 18°: La liquidación de la sociedad, será efectuada por el Directorio bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1060 de fecha 26/4/2017 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22385/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

PILARESAGRO S.A.

Por escritura del 22/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Enrique José María MENDEZ, 12/3/58, DNI 11.774.534, licenciado en administración de empresas, San Martín 683, 4° piso, departamento "C", CABA; Alejandro Santiago MENDEZ TOMAS, 6/10/64, DNI 16.976.810, licenciado en economía agropecuaria, San Martín 683, 4° piso, departamento C, CABA, todos argentinos, casados, Plazo: 99 años; Objeto: a la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, comercialización, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola ganadera, la industrialización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de cereales y oleaginosas y de cualquier otro producto agropecuario sean de propia producción o adquiridos; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Enrique José María MENDEZ; Vicepresidente: Alejandro Santiago Mendez Tomas y Director Suplente: Marcelo Horacio Scarpati.- todos con domicilio en la sede; Sede: San Martín 683, 4° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22237/18 v. 09/04/2018

PROSEL MONTAJES S.A.

Rectificación del T.I: 20335/18 del 28/03/2018 por Esc. comp. 45 del 05/04/2018 se cambió la denominación de "PROSEL INGENIERIA S.A.", por haber sido observada la misma de acuerdo al Art. 64 de la Resol. 07/2015, en el tramite I.G.J.: 7859441 del 04/04/2018, por la de "PROSEL MONTAJES S.A.", reformando el Art. 1°, y se incorporó al objeto: lo relativo a que: "Cuando la actividad lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1429

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22471/18 v. 09/04/2018

PROYECTOS BRICK S.A.

Asamblea Extraordinaria del 30.10.17, se modifica clausula tercera rubro financiera, como sigue. "Artículo 3.... FINANCIERA. Otorgamiento de prestamos, celebración de contratos de mutuo con o sin garantías reales o personales efectuar inversiones o aportes de diversa índole con fines comerciales a personas físicas, personas juridicas agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos en el pais o en el exterior, compra venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones relacionadas con valores mobiliarios, gestión y asesoramiento financiero, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con la única excepción de las operaciones indicadas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso publico. De ser necesario las operaciones serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2017

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22455/18 v. 09/04/2018

RIBERA SALUD S.A.

Por escritura del 20/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Alberto Antonio RANDO, argentino, 8/5/51, casado, medico, DNI 8.577.042 y Antonio BURGUEÑO CARBONELL, español, 17/3/42, soltero, medico, Pasaporte Español N° PAF922453, ambos domiciliados en Uruguay 546, 1° piso oficina "2", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: La administración, gerenciamiento, asesoramiento, consultoría y gestión de contratos de organizaciones dedicadas a la cobertura de salud; la prestación de asistencia médica en todas sus formas, sea en consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales u otros centros de curación y prestación de servicios médicos de toda índole y complejidad, en forma permanente, en instituciones o a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente como establecimientos de internación y ambulatoria, redes asistenciales, entidades de cuidado de la salud, empresas de emergencias medicas y traslados, establecimientos para la atención de personas con discapacidad.- La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, todo conforme las leyes, reglamentos y normas vigentes en la materia; la prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina a hospitales, centros médicos, institutos, academias o afines, queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de actividades relacionadas con la medicina quedan reservadas

a quienes tengan título habilitante correspondiente.- Podrá también realizar todo tipo de operaciones de venta, distribución, consignación, locación, importación, exportación de toda clase de instrumental, material, maquinarias y herramientas medicas, así como medicamentos que no requieran una habilitación especial relacionados al objeto principal, incluso el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones comerciales, realizar asesoramiento y/o administración y/o ejecución de estudios, proyectos y planificaciones integrales relacionadas con el objeto principal y realizar cualquier acto de comercio que decida el directorio, incluso la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Alberto RANDO y Director Suplente: Antonio BURGUEÑO CARBONELL, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 546, 1° piso oficina "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22238/18 v. 09/04/2018

SANCHEZ & CASTELLO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura del 19/3/18, Gastón Federico SCHIJMAN, argentino, 9/10/78 DNI 26952227, casado, empresario, Avenida Corrientes 4206, Piso 2, Depto C, CABA; y Néstor Omar SANCHEZ, argentino, 20/6/62, DNI 16226143, soltero, empresario, Jufre 95, CABA."SANCHEZ & COSTELLO CONSULTORES Y ASOCIADOS SA", 99 años, La administración y dirección técnica de los establecimientos prestadores de servicios médicos, en relación al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías diversas. Desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento, como así también, el armado de redes y prestaciones. El Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación a quienes lo soliciten. La compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de, instrumentos, accesorios, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso medicinal y que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fabricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fabricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoria clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. El Gerenciamiento de Obras Sociales y redes prestacionales. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales médicos.\$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. 31/08, Presidente: Jose Anibal Florimonte, argentino, 4/3/50, DNI 8104984, casado, empresario, jufre 95 CABA. Director Suplente: Gastón Federico Schijman, ambos fijan domicilio especial en la sede: Jufre 95 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22266/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SEGUARTEL S.A.

1º) Socios= Rolando Adrián Ceriani, DNI 22.615.241, argentino, nacido el 19/01/1972, comerciante, soltero, domiciliado en Coronel Moldes 3718, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; y Yamila Galante Saavedra, DNI 32.386.885, argentina, nacida el 17/06/1986, comerciante, soltera, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 3829, departamento D, C.A.B.A.; 2º) Escritura del 05/04/2018; 3º) Denominación= SEGUARTEL S.A.; 4º) Domicilio: Alsina 545, piso 4, CABA; 5º) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la promoción y venta por medios telefónicos, electrónicos, cibernéticos y callejeros de productos y servicios; así como la instalación, importación, exportación, puesta en marcha y mantenimiento de productos de comunicaciones y herramientas para su instalación; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 100.000; 8º) Administración= Presidente: socio Rolando Adrian Ceriani, y Directora suplente: socia Yamila Galante Saavedra, ambos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Alsina 545, piso 4, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o 2 Directores debidamente autorizados; 10º) Cierre= 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 09/04/2018 N° 22509/18 v. 09/04/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AGRO MINERA DEL LITORAL S.A.S.**

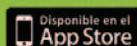
CONSTITUCIÓN: 26/03/2018. 1.- RUBEN ALBERTO MUTTIS, 23/12/1952, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZEBALLOS 1029 piso - ROSARIO, DNI N° 10921631, CUIL/CUIT/CDI N° 20109216314,. 2.- "AGRO MINERA DEL LITORAL SAS". 3.- BOLIVIA 5856 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RUBEN ALBERTO MUTTIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 5856 piso, CPA 1419, Administrador suplente: FRANCISCA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 5856 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22210/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ALIMENTOS ARGENDIET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- JUAN JOSE CASTELLI, 08/12/1941, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VELEZ SANSFIELD 4145 piso 0 VILLA LYNCH, LE N° 4385402, CUIL/CUIT/CDI N° 20043854020,

TUNG CHOU LU, 05/09/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MENDOZA 4956 piso A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18817076, CUIL/CUIT/CDI N° 20188170766,. 2.- "ALIMENTOS ARGENDIET SAS". 3.- MENDOZA 4956 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE CASTELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 4956 piso A, CPA 1431, Administrador suplente: TUNG CHOU LU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 4956 piso A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22394/18 v. 09/04/2018

ALVAREZ & AREVALO ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- DIEGO FERNANDO AREVALO CASTAÑO, 24/09/1985, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CORRIENTES 1186 piso 3E SAN NICOLAS, DNI N° 95173613, CUIL/CUIT/CDI N° 23951736139,

NICOLAS ANDRES ALVAREZ, 14/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, CORRIENTES 1186 piso 3 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32768465, CUIL/CUIT/CDI N° 20327684656,.

2.- "Álvarez & Arévalo Asociados SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1186 piso 3E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DIEGO FERNANDO AREVALO CASTAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1186 piso 3E, CPA 1043, Administrador suplente: NICOLAS ANDRES ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1186 piso 3E, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22448/18 v. 09/04/2018

AMBULANCIAS GEFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2018. 1.- GEOVANY ANIBAL FRIAS CUETO, 25/02/1967, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, LA FACULTAD 1668 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95563453, CUIL/CUIT/CDI Nº 20955634536,

MARIA ELENA ARANCIBIA ROMERO DE FRIAS, 13/11/1969, Casado/a, Bolivia, Comerciante, Av. San Juan Bautista de la Salle 1610 piso casa C.A.B.A., DNI Nº 95617212, CUIL/CUIT/CDI Nº 27956172123,

CARMEN CECILIA CABALLERO POVEDA, 03/05/1989, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MORENO 3317 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95321559, CUIL/CUIT/CDI Nº 23953215594,. 2.- "AMBULANCIAS GEFA SAS". 3.- LA SALLE SAN JUAN B. 1610 piso casa, CABA. 4.- La

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GEOVANY ANIBAL FRIAS CUETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA SALLE SAN JUAN B. 1610 piso casa, CPA 1440, Administrador suplente: MARIA ELENA ARANCIBIA ROMERO DE FRIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA SALLE SAN JUAN B. 1610 piso casa, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 Nº 22450/18 v. 09/04/2018

ARC GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2018. 1.- GONZALO VALDEZ, 07/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SILVIO RUGGIERI 3052 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22252428, CUIL/CUIT/CDI Nº 20222524289,. 2.- "ARC GLOBAL SAS". 3.- RUGGIERI SILVIO L. 3052 piso 3/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación,

transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: GONZALO VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3052 piso 3/A, CPA 1425, Administrador suplente: RAFAEL JOSE CIPRIANO VALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3052 piso 3/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años .9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 Nº 22411/18 v. 09/04/2018

C & C COBRANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2018. 1.- LORENA RAMONA FLORES, 24/07/1970, Soltero/a, Argentina, comerciante, SAN NICOLAS 975 piso SAN MIGUEL, DNI N° 21562918, CUIL/CUIT/CDI N° 27215629185,. 2.- “C & C COBRANZAS SAS”. 3.- NAZARRE 5069 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LORENA RAMONA FLORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZARRE 5069 piso, CPA 1417, Administrador suplente: DAMIAN VILELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZARRE 5069 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22387/18 v. 09/04/2018

CAPONETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2018. 1.- DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ, 02/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. GAONA 2420 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20838247, CUIL/CUIT/CDI N° 20208382471,. 2.- “CAPONETA SAS”. 3.- GAONA AV. 2420 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 2420 piso, CPA 1416, Administrador suplente: MARICEL OLIVIA KOCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 2420 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22211/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

CFULL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- MARIA ALEJANDRA DE LA FUENTE, 02/10/1975, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, MARMOL 623 piso SAN_MIGUEL, DNI Nº 24823557, CUIL/CUIT/CDI Nº 27248235573, JUAN FRANCISCO STURTZ, 10/12/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ALBATROS 27 piso CASA 118 PUNTA ALTA, DNI Nº 27771046, CUIL/CUIT/CDI Nº 20277710464,. 2.- "CFULL GROUP SAS". 3.- LIMA 595 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA DE LA FUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 595 piso, CPA 1073, Administrador suplente: JUAN FRANCISCO STURTZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 595 piso, CPA 1073; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 Nº 22389/18 v. 09/04/2018

CLMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- ALEJANDRO RODOLFO OBERST, 28/07/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CARLOS TEJEDOR 936 piso 0 BOULOGNE, DNI Nº 12491311, CUIL/CUIT/CDI Nº 20124913110, MARTIN ESTEBAN TRIGUB CLOVER, 30/01/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SUIPACHA 463 piso 1 N CABA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12969026, CUIL/CUIT/CDI Nº 20129690268, GUSTAVO CARLOS LECUMBERRI GUSTAVO C, 14/01/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NUEVA ZELANDA 3954 piso 0 DEL VISO, DNI Nº 12910663, CUIL/CUIT/CDI Nº 20129106639, JUAN JOSE MOORE, 23/09/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV FEDERICO LACROZE 3025 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10132237, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20101322379,. 2.- "CLMO SAS". 3.- SUIPACHA 463 piso 1 N, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO RODOLFO

OBERST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 463 piso 1 N, CPA 1008

GUSTAVO CARLOS LECUMBERRI GUSTAVO C con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 463 piso 1 N, CPA 1008

JUAN JOSE MOORE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 463 piso 1 N, CPA 1008, Administrador suplente: MARTIN ESTEBAN TRIGUB CLOVER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 463 piso 1 N, CPA 1008; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22205/18 v. 09/04/2018

CONSTRUCCIONES GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA, 04/08/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, NICARAGUA 1565 piso B ° LA PERLA MORENO, DNI N° 38677850, CUIL/CUIT/CDI N° 20386778508,. 2.- "Construcciones Global SAS". 3.- JUAREZ BENITO 2620 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417, Administrador suplente: SERGIO DANIEL MIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22469/18 v. 09/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

DARTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2018. 1.- NICOLAS GROSNY, 22/05/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, AV. DEL LIBERTADOR 2295 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30367474, CUIL/CUIT/CDI N° 20303674749,. 2.- "DARTO SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2305 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS GROSNY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2305 piso PB, CPA 1425, Administrador suplente: IVAN GROSNY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2305 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22383/18 v. 09/04/2018

DISTRIBUIDORA NOMADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- ALEJANDRO HEIT MARGARIT, 23/03/1974, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO N.C.P., LAS PIRITAS 213 piso BARILOCHE, DNI N° 23766987, CUIL/CUIT/CDI N° 20237669879, NAHUEL ROSSI, 20/02/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MIRO 835 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25846059, CUIL/CUIT/CDI N° 20258460597, ARIEL NICOLAS GUAZZONE, 05/07/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4115 piso 1C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24624215, CUIL/CUIT/CDI N° 20246242152,. 2.- "DISTRIBUIDORA NOMADES SAS". 3.- MITRE EMILIO 466 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ARIEL NICOLAS GUAZZONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 466 piso, CPA 1424, Administrador suplente: NAHUEL ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 466 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22231/18 v. 09/04/2018

ESTUDIO BABILON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- MARTIN ANDRES MAZZA /, 29/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ZUVIRIA 1089 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33980880, CUIL/CUIT/CDI N° 20339808806, MARCELO GALLI, 27/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARISMENDI 2647 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34214734, CUIL/CUIT/CDI N° 20342147349, FABIANA LUCIA TRIVI, 13/12/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. SAN JUAN 2974 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14885148, CUIL/CUIT/CDI N° 23148851484,. 2.- “ESTUDIO BABILON SAS”. 3.- URQUIZA GRAL 2037 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FABIANA LUCIA TRIVI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 2037 piso, CPA 1243, Administrador suplente: MARTIN ANDRES MAZZA /, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 2037 piso, CPA 1243 MARCELO GALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 2037 piso, CPA 1243; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22570/18 v. 09/04/2018

GERLUC & ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- GERMAN AGUSTIN JESUS TORTONI, 08/05/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BENITO MACHADO 9080 piso 1 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 34782323, CUIL/CUIT/CDI N° 20347823237,

LUCIANO MARTIN ROSSI, 06/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PUEYRREDON 1935 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 35607413, CUIL/CUIT/CDI N° 20356074131,. 2.- “GERLUC & ASOCIADOS SAS”. 3.- DIAZ CESAR GRAL 3209 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GERMAN AGUSTIN JESUS TORTONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 3209 piso, CPA 1416, Administrador suplente: LUCIANO MARTIN ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 3209 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22569/18 v. 09/04/2018

HARBOUR INTERNATIONAL BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2018. 1.- ERIK FERENC URRUTIA, 30/08/1967, Soltero/a, Uruguay, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, AV. SAN JUAN 2237 piso 5 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92311550, CUIL/CUIT/CDI N° 20923115502,

ENRIQUE MANUEL VASQUEZ ACUÑA, 29/07/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 43 E/ 13 Y 14 903 piso 3 A LA_PLATA, DNI N° 18754945, CUIL/CUIT/CDI N° 20187549451,

PATRICIA GRACIELA MARTINEZ, 19/03/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACEVEDO 194 piso los polvorines MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 16920767, CUIL/CUIT/CDI N° 23169207674,, 2.- "Harbour International Business SAS". 3.- O GORMAN, CAMILA 412 piso 1701, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PATRICIA GRACIELA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 412 piso 1701, CPA 1107, Administrador suplente: ENRIQUE MANUEL VASQUEZ ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 412 piso 1701, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22449/18 v. 09/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

INSURTECH UNDERTAKINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2018. 1.- MARCELO WILLIAMS CHAIN, 22/09/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, GRAL. HORNOS 2747 piso 3 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 14682224, CUIL/CUIT/CDI N° 20146822240,

PATRICIO OSCAR CABRERA FELISONI, 03/10/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIEDADES CALIFICADORAS DE RIESGOS FINANCIEROS, ARROYO 932 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18028302, CUIL/CUIT/CDI N° 20180283022., 2.- "Insurtech Undertakings SAS". 3.- ARROYO 932 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELO WILLIAMS CHAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 932 piso 2 C, CPA 1007, Administrador suplente: PATRICIO OSCAR CABRERA FELISONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 932 piso 2 C, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22466/18 v. 09/04/2018

JPH TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- PIERO JOSE ROMERO ALVAREZ, 29/12/1982, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, TIMBO 1886 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95696154, CUIL/CUIT/CDI N° 20956961549,

LUIS HERNAN GALVAN, 26/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., AV. CORDOBA 1342 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30063939, CUIL/CUIT/CDI N° 23300639399., 2.- "JPH TRAVEL SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 1596 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS HERNAN GALVAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1596 piso 9, CPA 1416, Administrador suplente: PIERO JOSE ROMERO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1596 piso 9, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22452/18 v. 09/04/2018

LABORATORIO ALIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- MARTIN HERNAN ALARCON, 10/02/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., BLANCO ENCALADA 5242 piso 2 J CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28695141, CUIL/CUIT/CDI N° 20286951415,. 2.- "Laboratorio Alil SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 5242 piso 2 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN HERNAN ALARCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5242 piso 2 J, CPA 1431, Administrador suplente: ALEXIS EZEQUIEL ALARCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5242 piso 2 J, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22209/18 v. 09/04/2018

LUIS MARSAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2018. 1.- LUIS ALBERTO MARSAN, 14/11/1953, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO E INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y DE CONTROL N.C.P., PASAJE LYNCH ARRIBALZAGA 4479 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10849676, CUIL/CUIT/CDI N° 20108496763, CYNTIA ANALIA MARSAN, 20/02/1979, Soltero/a, Argentina, Empleada, CONSTITUCION 62 piso QUILMES, DNI N° 27146519, CUIL/CUIT/CDI N° 27271465195, PAOLA NATALIA MARSAN, 09/04/1981, Soltero/a, Argentina, Empleada, GRAL ALVAREZ 106 piso QUILMES, DNI N° 29064115, CUIL/CUIT/CDI N° 27290641158,. 2.- "Luis Marsan SAS". 3.- LYNCH ARRIBALZAGA F. 4479 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO MARSAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LYNCH ARRIBALZAGA F. 4479 piso, CPA 1417, Administrador suplente: CYNTIA ANALIA MARSAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LYNCH ARRIBALZAGA F. 4479 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22567/18 v. 09/04/2018

MACOVIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA, 04/08/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, NICARAGUA 1565 piso B ° LA PERLA MORENO, DNI N° 38677850, CUIL/CUIT/CDI N° 20386778508,. 2.- "Macovin SAS". 3.- JUAREZ BENITO 2620 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417, Administrador suplente: JULIA HAIDEE ZACARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22390/18 v. 09/04/2018

NAIZEN AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2018. 1.- EDGARDO ADRIAN COSTANTE, 22/08/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALMAFUERTE 1192 piso PB ROSARIO, DNI N° 13745255, CUIL/CUIT/CDI N° 20137452554, GUILLERMO HUGO COSTANTE, 25/10/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MENDOZA 2039 piso 9 B ROSARIO, DNI N° 16036553, CUIL/CUIT/CDI N° 20160365537,. 2.- "NAIZEN AGRO SAS". 3.- URUGUAY 467 piso 10/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDGARDO ADRIAN COSTANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 467 piso 10/C, CPA 1015, Administrador suplente: GUILLERMO HUGO COSTANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 467 piso 10/C, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22568/18 v. 09/04/2018

NETFINANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2018. 1.- PABLO DANIEL PALMERO, 23/06/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LUIS SAENZ PEÑA 1013 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 21509233, CUIL/CUIT/CDI N° 20215092330,

ALFREDO SEBASTIAN BORDATO, 12/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LA PAMPA 90 piso IGUAZÚ, DNI N° 27259014, CUIL/CUIT/CDI N° 20272590142,. 2.- "NetFinance SAS". 3.- PARANA 690 piso 3/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL PALMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 690 piso 3/A, CPA 1017, Administrador suplente: ALFREDO SEBASTIAN BORDATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 690 piso 3/A, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22212/18 v. 09/04/2018

PUNTO CLICK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- YAMILE ABRAHAN, 23/12/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, maipu 612 piso 10 E Capital Federal, DNI N° 26700632, CUIL/CUIT/CDI N° 27267006321,. 2.- "Punto Click SAS". 3.- MAIPU 612 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: YAMILE ABRAHAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 612 piso 10 E, CPA 1006, Administrador suplente: TAMARA LASPINA CAPELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 612 piso 10 E, CPA 1006; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22392/18 v. 09/04/2018

QUANTYCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- MARTIN GERARDO SCHLEICHER, 16/04/1976, Casado/a, Argentina, Actuario, O'HIGGINS 1262 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24966798, CUIL/CUIT/CDI N° 20249667987,. 2.- "QUANTYCO SAS". 3.- MORAN PEDRO 3685 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN GERARDO SCHLEICHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 3685 piso, CPA 1419, Administrador suplente: DANIELA PAOLA FLEICHER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 3685 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22410/18 v. 09/04/2018

RELUX SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

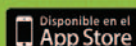
CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- ROSANA ANDREA AGUIRRE, 30/11/1974, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, EVA PERON 2079 piso 2 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 23831794, CUIL/CUIT/CDI N° 27238317946,. 2.- "RELUX SERVICIOS INTEGRALES SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 250 piso 7/29, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ROSANA ANDREA AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 250 piso 7/29, CPA 1075, Administrador suplente: JUAN EDUARDO PAEZ DE LA FUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 250 piso 7/29, CPA 1075; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22208/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUBLINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- DANIELA PAULA CRISTENSEN, 09/05/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CAMARONES 1875 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33019019, CUIL/ CUIT/CDI N° 27330190197, NATALIA DENISE CRISTENSEN, 20/02/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., AV. AVELLANEDA 4337 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35729890, CUIL/ CUIT/CDI N° 27357298909, GERMAN MARIO CRISTENSEN, 16/11/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, AV. AVELLANEDA 4337 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39914673, CUIL/CUIT/CDI N° 23399146739, CAMILA NICOLE CRISTENSEN, 24/05/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, AV AVELLANEDA 4337 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41778643, CUIL/CUIT/CDI N° 27417786436,. 2.- "Sublink SAS". 3.- ESCALADA DE S.MARTIN 3267 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIELA PAULA CRISTENSEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3267 piso, CPA 1416, Administrador suplente: NATALIA DENISE CRISTENSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3267 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22438/18 v. 09/04/2018

XIAOMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- ALEJANDRA MALDONADO, 22/02/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARMANDO FERREYRA 1548 piso 0 0 0 PILAR, DNI N° 38924038, CUIL/CUIT/CDI N° 27389240384,. 2.- "Xiaomi SAS". 3.- PARANA 467 piso 8 31, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 467 piso 8 31, CPA 1017, Administrador suplente: FERNANDO ANDRES MORAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 467 piso 8 31, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 09/04/2018 N° 22565/18 v. 09/04/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1924 S.R.L.

Por acta de socios del 7 de Marzo de 2018 se aprobó cambio de jurisdicción, sede social en la calle Tucumán 210 Tancacha, Provincia de Córdoba, reformó cláusula 1ra.- Autorizado por acta del 7/03/2018 Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 07/03/2018

Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22242/18 v. 09/04/2018

AGRO Y SERVICIOS LOS HNOS S.R.L.

Por Escritura n° 329, Folio 913 del 05/04/2018, Escribano Carlos J. Fridman, Reg. 870 de CABA; Juan Eduardo GONZALEZ GOMEZ, argentino, nacido el 13 de julio de 1998, DNI número 41.103.809, CUIL número 20-41103809-3, empresario; y María del Pilar GONZALEZ GOMEZ, argentina, nacida el 23 de abril de 1995, DNI número 38.922.929, CUIT número 27-38922929-1, empresaria, ambos solteros hijos de Eduardo Andrés González y de María Soledad Gómez, ambos con domicilio en la calle Pasteur y Alberdi, Arribeños, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron "AGRO Y SERVICIOS LOS HNOS SRL", domicilio legal y especial en Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, quinto piso, departamento "50", CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Estas son: a) COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL GAS. ACCESORIOS. Explotacion de estación de servicio, mediante la comercialización de combustible para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Utilizar y vender gas natural o artificial o ambos y cualquier mezcla de ambos, para iluminación, calefacción, energía o cualquier otro propósito y también, producir, adquirir, utilizar, vender, distribuir y tratar sus productos, subproductos y productos residuales y realizar transacciones cualquier otra actividad comercial pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquiera de los propósitos mencionados precedentemente. b) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional y en el exterior del país, de mercaderías generales, destinaciones aduaneras de importación y exportación, servicios de fletes, acarreo, almacenamiento, depósito y su distribución, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. c) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: I) CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura, herbicidas, insecticidas y herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros. II) GANADERA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de productos agrícolas, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, frutícolas, apícolas granjeros. III) EMPRESA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS: Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de la sociedad o de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la agricultura y/o ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Producción, comercialización, representación, importación, y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Prestación de servicios agrícolas, con máquinas sembradoras, cosechadoras, fumigadoras, etc. d) INMOBILIARIA. ADMINISTRACION DE BIENES: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la celebración de contratos de locación, leasing, fideicomiso de acuerdo a la normativa vigente; la administración de inmuebles, propios o de terceros. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, locar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades pública y privadas y en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. e) RESTAURANTE, BAR Y CAFETERIA: Comercial del ramo de cafetería, casa de lunch, bar, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas; pudiendo realizar también, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato-. Plazo de duración: 99 años. Capital Social \$ 500.000

dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: María del Pilar GONZALEZ GOMEZ por tiempo indeterminado. Sede social y domicilio especial de la sociedad y gerente: Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, quinto piso, departamento "50", CABA. Cierre del Ejercicio 30/06 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22386/18 v. 09/04/2018

AJM EXPRESS S.R.L.

Constitución: 1) FEDERICO ALEJANDRO LOPEZ DNI 33.502.282 de nacionalidad Argentina, CUIT 20-33502282-4, domicilio en la Calle Delgado 987 CABA, soltero, Fecha de nacimiento 04/01/1.988, de profesión: comerciante, Y la Sra. ZUNILDA VERONICA DELGADO DNI 29.801.960, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-29801960-4, domicilio en la calle Sarmiento 3027 PB, soltero, fecha de nacimiento 17/10/1982, de profesión estudiante. 2) instrumento de constitución: 22 DE marzo DE 2018. 3) AJM EXPRESS SRL. 4) Domicilio social: CALLE CESPEDDES 2598 Piso 1° Depto. 09 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: reparto de mercadería, cadetería y/o delivery en motos y/o bicicletas y/o caminantes para empresas privadas, personas físicas o comercios unipersonales, mediante pedidos directos; cobranzas, mailing, entrega de correspondencia, trámites administrativos, bancarios, personales y todos aquellos relacionados con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socios gerentes FEDERICO ALEJANDRO LOPEZ y ZUNILDA VERONICA DELGADO de manera que la Gerencia sera plural e indistinta, quienes fijan domicilio especial en La CALLE CESPEDDES 2598 Piso 1° Depto. 09 CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado de constitucion de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 22/03/2018
Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22504/18 v. 09/04/2018

ALISUR 323 S.R.L.

Por asamblea de socios del 26/02/2018 se resolvió cambiar el objeto social modificando el artículo tercero del contrato social conforme a la siguiente redacción: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras pública y/o privadas de ingeniería y arquitectura, construcción de estructuras de hormigón y/o metálicas, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; y b) Inmobiliaria: Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; debiéndose requerirse la intervención de profesional de la matrícula idóneo cuando las leyes y/o reglamentaciones vigentes así lo requieran.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2018

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22277/18 v. 09/04/2018

AUTOPARTS GROUP ARGENTINA S.R.L.

1) Sandro GARCIA COBO, colombiano, 12/06/1971, DNI 16.790.404, Av. 3E Norte N° 62N - 93, Cali, Dto. de Valle del Cauca, Colombia; Carlos Eduardo MANTILLA TRUJILLO, colombiano, 02/10/1974, DNI 94.416.925, calle 63N N° 3e - 70, Cali, Dto. de Valle del Cauca, Colombia; y Hugo Daniel PIANCA (Gerente), argentino, 26/01/1970, DNI 21.478.250, Venezuela 3567, CABA. Todos comerciantes y casados. 2) 05/04/2018. 4) Jose Bonifacio 3651, CABA. 5) Fabricación, importación, exportación, ensamble, compraventa de matrices, autopartes y autopiezas para vehículos en general y motores de todo tipo, así como el asesoramiento, producción y comercialización de los productos enunciados precedentemente y los que resulten ser conexos, accesorios y complementarios. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22543/18 v. 09/04/2018

BIA 3 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BIA 3 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-03-2018. 3) Maria Laura BIARNES, argentina, soltera, nacida el 10-02-1975, empresaria, DNI 24448041, CUIT 27-24448041-7, con domicilio real y especial en Aguilar 2730, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Martin Carlos BIARNES, argentino, soltero, nacido el 01-05-1978, empresario, DNI 26465459, CUIT 23-26465459-9, con domicilio real y especial en Arribeños 3151, Piso 30°, Departamento 4, CABA; y Hernan Matias BIARNES, argentino, soltero, nacido el 27-09-1976, empresario, DNI 25530301, CUIT 20-25530301-6, con domicilio real y especial en Aguilar 2730, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Logística, inventario, empaque, guardado, almacenamiento y distribución de todo tipo de mercaderías, archivos físicos y digitales. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Arribeños 3151, Piso 30°, Departamento 4, CABA. Se designa gerentes: Maria Laura BIARNES, Martin Carlos BIARNES y Hernan Matias BIARNES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2018 N° 22444/18 v. 09/04/2018

BOLEE S.R.L.

Por instrumento privado 4/12/2017 JIMI ALVAREZ SIFUENTES cedió las 1.000 cuotas sociales que tenía en BOLEE SRL a favor de DAVID ANGEL AVENDAÑO, resultando en consecuencia modificada por unanimidad la cláusula CUARTA del estatuto constitutivo, que en adelante queda redactada: CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (PESOS CIENTO MIL) dividido en 10.000 (DIEZ MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una, con derecho a un voto cada cuota, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: ALDO MIGUEL MARCONI 6.000 (SEIS MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una, por la suma de \$ 60.000 (PESOS SESENTA MIL) que representan el 60% (SESENTA POR CIENTO), del capital social y DAVID ANGEL AVENDAÑO 4.000 (CUATRO MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una por la suma de \$ 40.000 (PESOS CUARENTA MIL) que representan el 40% (CUARENTA POR CIENTO) del capital social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 04/12/2017

Jorge Omar Rolando - T°: 34 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22472/18 v. 09/04/2018

CARDER SALUD Y CIA S.R.L.

Escritura 25 del 5/04/2018. Noelia Denys PRADO CALDERON, peruana, nacida el 29/04/83, D.N.I. 94.229.731, soltera, empresaria, con domicilio real en Cullen 5345, Planta Baja, departamento "1" C.A.B.A. y Mario Alberto GOLTZ, argentino, nacido el 10/05/84, D.N.I. 30.301.227, soltero, empleado, con domicilio real en Echagüe 7199, José León Suarez, Prov. de Bs. As., CARDER SALUD Y CIA S.R.L. Objeto: Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos, enfermería asistencial, acompañantes o cuidadores, en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales matriculados idóneos con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Cullen 5345, Planta Baja, departamento "1" C.A.B.A. GERENTE: Noelia Denys PRADO CALDERON con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22263/18 v. 09/04/2018

CARE HERMANAS S.R.L.

Por escritura 39 del 06/04/2018. CARE HERMANAS S.R.L. Socios: María Eugenia CARE, nacida 26/12/1968, casada en primeras nupcias con Horacio Raúl Graziano, DNI 20.572.275, CUIL 27-20572275-6, domicilio Goleta Sarandí 5976 C.A.B.A.; Valeria Marina CARE, nacida 16/05/1970, casada en primeras nupcias con Gustavo Ernesto Bermúdez, DNI 21.588.551, CUIL 27-21588551-3, domicilio Goleta Sarandí 5976 C.A.B.A. y Vanina Viviana CARE, nacida 20/07/1971, divorciada de sus primeras nupcias con Gabriel Marcelo Dufur, DNI 22.297.345, CUIL 27-22297345-2, domicilio Arregui 2268 C.A.B.A.; todas argentinas y comerciantes. Gerencia: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: María Eugenia CARÉ, Valeria Marina CARÉ y Vanina Viviana CARÉ, todas domicilio especial Manuel Ricardo Trelles 1148 C.A.B.A.;. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a I) agencia de lotería, Prode e hípica, comercialización e intermediación, venta de billetes, recepción de apuestas de quiniela y similares y II) prestación de servicios de recarga de SUBE, celulares, correo postal y encomiendas, envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior.- Capital \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. Sede social: Manuel Ricardo Trelles 1148, C.A.B.A. Autorizado Escribano Alejandro Moscardi según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1666. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1666
alejandro moscardi - Matrícula: 5034 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22491/18 v. 09/04/2018

CENTRO CERO S.R.L.

Constitución. Escritura 572. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg 79 CABA, el 27/03/2018. 1) DENOMINACION: "CENTRO CERO SRL." 2) Carolina ANTOLINI, nacida el 25/05/1983, soltera, DNI 30.324.571, CUIT 27-30324571-0, arquitecta; Leonardo Gabriel VALTUILLE, nacido el 27/05/1983, soltero, DNI 30.308.067, CUIT 20-30308067-9, arquitecto, ambos domiciliados en Caracas 4599, pb, depto A, CABA; y los cónyuges en primeras nupcias, Ana Paula ROMANO, nacida el 10/04/1976, DNI 25.187.724, CUIT 27-25187724-1, odontóloga; y Pablo Javier PUGLIESE, nacido el 19/10/1976, DNI 25.560.335, CUIT 20-25560335-4, arquitecto, ambos domiciliados en Félix de Azara 1058, Banfield, Lomas de Zamora, Bs As, todos argentinos. 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: Construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; b) efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto para alcanzar el objeto social. 5) Capital \$ 500.000. 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerentes a Pablo Javier PUGLIESE y a LEONARDO GABRIEL VALTUILLE, quienes aceptan el cargo. 8) Cierre ejercicio: 31/11. 9) Sede y domicilio especial de los socios: Caracas 4599, pb, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 572 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22434/18 v. 09/04/2018

CHAMACO CLUB SPORT TEAM S.R.L.

Por reunion de socios del 7/2/2018 se traslada la sede social a la calle Cuba 1930, 2° Piso CABA, se modifica el art. 2: amplía a 99 años la vigencia de la sociedad, art. 5 adecua garantía gerentes.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/02/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22405/18 v. 09/04/2018

CLEVER INFOTECH S.R.L.

1) 28/3/2018. 2) Sebastián Alberto ROSSI, argentino, nacido el 22/2/1980, soltero, comerciante, D.N.I. 28.033.848, Fabricio Alberto ROSSI, argentino, nacido el 4/10/1983, comerciante, soltero, D.N.I. 30.592.716, ambos domiciliados en Av. Gral. Mosconi 2909 piso 1° depto. "A" Cap. Fed. y Antonio Oscar DIAZ, argentino, nacido el 26/9/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.800.933 domiciliado en Coronel Toscano 869 Villa Sarmiento, Morón, Pcia. De Bs. As. 3) "CLEVER INFOTECH S.R.L.". 4) Sede social: Av. General Mosconi 2909 piso 1° depto. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por sí por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: fabricación, importación, exportación, compra, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y comunicaciones, sus accesorios, repuestos e insumos, con sus correspondientes equipos, material, insumos y programas. Análisis, diseño, desarrollo, implementación e instalación de sistemas informáticos, asesoría, capacitación y entrenamiento en informática. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por personal con título habilitante. 7) QUINIENTOS MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta obligando a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos. Por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sebastian Alberto ROSSI, quién fija domicilio especial en Av. Gral. Mosconi 2909 piso 1° depto. "A" Cap. Fed. 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 226

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/04/2018 N° 22525/18 v. 09/04/2018

COMPRE AFUERA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/3/18, se resuelve: 1) Aprobar las renunciaciones de los Srs. Lucas Pueyrredon y Francisco Ricardo Franco a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente; 2) Designar como Gerente titular a Alfredo Fagalde y como Gerente Suplente a Lucas Pueyrredon, quienes fijan domicilio especial en la sede social; y 3) Reformar el Contrato Social suprimiendo íntegramente el artículo decimotercero del mismo.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/03/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22222/18 v. 09/04/2018

CORDOBA OUTFITTERS S.R.L.

Complementa edicto del 09/10/2017 T.I. 76176/17. Socios: DERISO Richard Warren, 04/06/1979, pasaporte 504893714; DERISO Charles Holman, 26/05/1977, pasaporte 457832489; FISCHER David Hampton, 04/10/1982, pasaporte 494356996. Todos norteamericanos, casados, empresarios y domiciliados en P.O. Drawer 71727, Albany, Georgia, Estados Unidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 900 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 3967 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22267/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

DIMAMA 27 S.R.L.

1) Mariano Andrés MONTESORO, 21/01/84, argentino, DNI 30.503.041, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Charcas 3021 Piso 10 Depto "B" C.A.B.A., Diego Christian PANTANO, 22/02/73, argentino, DNI 23.248.831, casado, Empleado, José Ingenieros 3020 Olivos Vicente López Prov. de Bs. As. y Martín Emilio NENCINI, 09/08/75, argentino, DNI 24.754.781, casado, Empleado, Florentino Ameghino 526 Bella Vista San Miguel Prov. de Bs. As. 2) 05/04/18. 3) DIMAMA 27 S.R.L. 4) Amenábar 1550 Piso 10 Depto "F" C.A.B.A. 5) A) La adquisición, comercialización y explotación de franquicias. B) La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. La explotación de servicios de agentes marítimos, agentes de cargas, despachantes de aduana, contratistas, estibadores, transportes aduaneros y de transportes nacionales e internacionales terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y/o ferroviarios. C) La explotación integral de bares, pubs, salones de fiestas y de eventos de todo tipo, restaurantes, pizzerías, cafeterías, casas de té, heladerías, confiterías y casas de comida. La venta minorista y/o mayorista de productos de la industria alimenticia y bebidas; la elaboración, distribución (delivery) y venta de productos alimenticios, comidas pre-elaboradas y elaboradas, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro de organización de eventos y gastronómico, incluyendo la explotación de servicios de caterings para eventos y la provisión de comidas pre-elaboradas. D) Aportar y/o invertir capitales propios, para negocios realizados o a realizar; acordar prestamos con fondos propios a entidades comerciales, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse y otorgar avales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Martín Emilio NENCINI con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/04/2018
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22160/18 v. 09/04/2018

DONUTS S.R.L.

1) Gustavo Antonio CASTILLO MIRANDA, venezolano, soltero, nacido el 12/7/1986, DNI 94.885.905, cocinero, domiciliado en Thames 1131 piso 6 CABA; Pedro Andrés PEÑA MOJICA, colombiano, soltero, nacido el 5/12/1984, DNI 94.626.039, gastronómico, domiciliado en Maure 2362 CABA y Germán SITZ, argentino, casado, nacido el 7/5/1989, comerciante, DNI 34.475.552, domiciliado en Charcas 4518 piso 3 departamento F CABA. 2) 12.3.2018. 4) Thames 1993 ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Uno o más gerentes, por 3 ejercicios. Se designó gerente a German SITZ con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22175/18 v. 09/04/2018

EFERVEX S.R.L.

Constitución: 1) Juan Octavio BARBERIS, 12/06/73, DNI 23.351.689, 9 de Julio 3753 Carapachay y Hernán Ariel MARQUEZ ROSAS, 28/03/74, DNI 23.887.829, Juan Agustín Maza 2273 Villa Adelina; ambos argentinos, solteros, comerciantes del Partido de Vicente Lopez (Bs. As.) 2) 04/04/18 3) EFERVEX S.R.L. 4) Melian 4265 CABA. 5) Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico o industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas y pasajeros, motores, estaciones de servicio, locales sean de carácter público o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta, fraccionamiento y distribución de productos e insumos, y materiales para el lavado y limpieza. Fraccionamiento en escala industrial de productos químicos y/o de limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. 6) 99 Años 7) \$ 260.000,- 8) Gerente: Hernán Ariel MARQUEZ ROSAS y domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó mas Gerentes socios ó no, por el termino Social. Pueden designar suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 172
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/04/2018 N° 22542/18 v. 09/04/2018

ENTREPANAS S.R.L.

1) 23/3/18; 2) Julio Javier Solis Meza, peruano, 28/6/87, DNI94265310, Saavedra 960, Caba; Indamaris Lissett Morales Marmole, venezolana, 18/3/96, DNI95805892, Guatemala 4168, Planta Baja Departamento 6, Caba; ambos solteros, comerciantes; 3) ENTREPANAS S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, y demás rubros de la rama gastronómica, y de artículos y productos alimenticios; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,-cada una; 7) Julio Javier Solis Meza 60%; Indamaris Lissett Morales Marmole 40%; 8) 28/2; 9) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Piso 5° Departamento B, Caba; 10) Gerente: Indamaris Lissett Morales Marmole, domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515 Piso 5° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/03/2018
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22216/18 v. 09/04/2018

FMG & JESGA S.R.L.

Flavia Milva GILL, DNI. 23087230, GERENTE, y Juan Esteban SORIA, DNI. 14100203, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio real Santa Rosa 1562, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires, especial en SEDE SOCIAL: Fernando de Montalvo 142, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000.3. Dirección, administración y realización de obras edilicias e industriales, públicas o privadas, en las ramas mecánicas, electromecánicas, termomecánicas y civiles. Las actividades que requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/1. Todo en Escritura de Constitución 241 del 5/4/18. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de constitucion de fecha 05/04/2018 Reg. N° 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2018 N° 22252/18 v. 09/04/2018

FOR EACH S.R.L.

Constitución: 05/04/2018 Socios: Diego Ezequiel DE MARINES, argentino, DNI 27.691.435, CUIT 23-27691435-9, nacido el 09/10/1979, domiciliado en Av. Cramer 2462, piso 12, Depto. B, CABA, programador y Mariano DRZAZGA, argentino, DNI 23.936.552, CUIT 20-23936552-4, nacido el 05/08/1974, domiciliado en Moreno 40 Bis, piso 15, Rosario, PCIA de Santa Fe, casado, ingeniero electrónico; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Monroe 2841, piso 9, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Producción, análisis, desarrollo y comercialización de sistemas informáticos, de radio comunicaciones, telecomunicaciones, aplicaciones móviles, transmisión de datos de voz y video, y otros de valor agregado, concentración de enlaces satelitales. b) Prestación de servicios y realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios antes mencionados y/o relacionados a los mismos. c) Importación, exportación, reparación, instalación, ensamblaje, fabricación, distribución, compra y venta de productos, insumos, equipamiento y servicios informáticos relacionados. En caso de ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesional con título habilitante. Gerente: Diego Ezequiel DE MARINES, con domicilio especial en Monroe 2841, piso 9, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/04/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22399/18 v. 09/04/2018

FRIGO RED S.R.L.

Constitución FRIGO RED S.R.L., por instrumento privado del 3/04/2018; Socios: Norberto Raúl Ottonello, DNI 14049109, y Claudio Ariel Martínez, DNI 25153298, Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) La adquisición y/o explotación de plantas frigoríficas en cualquiera de sus modalidades; y b) La compra, venta, producción, comercialización, distribución, industrialización, faena, desposte, y exportación de ganado en pie, carnes, productos y subproductos de origen animal, bajo cualquier modalidad; Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas; Cierre ejercicio social: 31/12; Sede social y domicilio especial gerente titular y suplente: Av. Santa Fe 1531, 5° piso, CABA; Gerente: Norberto Raúl Ottonello, DNI 14049109, domicilio real en Salta 5875, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, y Gerente Suplente Claudio Ariel Martínez, DNI 25153298, domicilio en Emilio Naudin 860, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/04/2018
Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22355/18 v. 09/04/2018

FSFRISCO S.R.L.

Por instrumento privado de 22-03-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. c) Se acepta la renuncia de la Gerente Andrea Laura Sanchis. d) Se designa como Gerente a Fernando Marcelo Sanchis con domicilio especial en Bogotá 2927, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 22/03/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2018 N° 22442/18 v. 09/04/2018

GESTION PROFESIONAL DE RIESGOS S.R.L.

Por Instrumento privado del 28/2/18, Gustavo Marcelo Rumbolo, cede y transfiere 36 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, en la siguiente forma: 12 cuotas valor nominal de \$ 1200, a favor de Sergio Eduardo Muzzillo, argentino 25/7/1959, DNI 13132020, CUIT 20131320206, divorciado, Ingeniero, domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Lote 55, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y 24 cuotas valor nominal de \$ 2400, a favor de Diego Ricardo Matra, argentino, 18/8/1972, DNI 22825694, CUIT 20228256944, casado, Abogado, domicilio Avenida La Plata 411, Piso cuarto "B" CABA. Modifican ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil dividido en Ciento veinte cuotas de Pesos Cien, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Sergio Eduardo Muzzillo, sesenta cuotas(60) cuotas, por un valor total de Pesos Seis mil y el señor Diego Ricardo Matra,(60) sesenta cuotas, por un valor nominal total de Pesos Seis mil.- Las cuotas se encuentran totalmente

integradas. Aceptan la renuncia al cargo de gerente de Gustavo Marcelo Rumbolo presentada el 18/12/2017. Permanecen como gerentes Sergio Eduardo Muzzillo y Diego Ricardo Matra, actuando en forma individual o indistinta aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 548, Piso segundo, Oficina "D" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas sociales de fecha 28/02/2018
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22560/18 v. 09/04/2018

GOTA NEGRA CAFE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 26/03/18, TI 19434/18 donde dice "26/03/18" léase "22/03/18" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22489/18 v. 09/04/2018

IMPORTADORA 1515 S.R.L.

1) 23/3/18; 2) Julio Javier Solis Meza, peruano, 28/6/87, DNI 94265310, Saavedra 960, Caba; Ariel Sebastián Cequeira, argentino, 20/4/89, DNI 34828381, Republica del Libano 1686, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos solteros, comerciantes; 3) IMPORTADORA 1515 S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Julio Javier Solis Meza 60%; Ariel Sebastián Cequeira 40%; 8) 28/2; 9) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Piso 5° Departamento B, Caba; 10) Gerente: Ariel Sebastián Cequeira, domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515 Piso 5° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/03/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22215/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

INSTITUTO AMERICA DEL SUR S.R.L.

Comunica que por escritura N° 17 del 20/3/2018 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de las cláusulas 4° y 5° y designación de Gerentes.- Dora Beatriz VALLARINO de MENDIONDO cede, vende y transfiere la totalidad de sus 120 cuotas a favor de sus hijas: María Estela MENDIONDO 33,34%, Dora Alicia MENDIONDO 33,33% y María Alejandra MENDIONDO 33,33%, CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de cualesquiera de las socias en forma indistinta con el cargo de Gerente por el término de duración del contrato social. Se designa Gerentes a María Estela MENDIONDO, Dora Alicia MENDIONDO, y María Alejandra MENDIONDO, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 4118 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 295

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/04/2018 N° 22526/18 v. 09/04/2018

LEONES BLANCOS S.R.L.

1) Instrumento privado del 12.03.2018; 2) Florencio VELARDE, argentino, nacido el 2.3.1983, casado, comerciante, DNI 30.046.486, domiciliado en Seguí 659 de la localidad de Adrogué, Ate. Brown, Buenos Aires, y María Belén FRANGI, argentina, nacida el 4.7.1985, soltera, comerciante, DNI 31.679.492, domiciliada en Ferrari 117 Adrogué, Ate Brown, Buenos Aires 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a la siguientes actividades: Explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines, pudiendo a su vez realizar el arrendamiento o subarrendamiento de los mismos. Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre elaboradas y bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, podrá contratar a los profesionales idóneos a cargo de las áreas que así lo requiera; 5) \$ 25.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Gerente: Florencio Velarde, constituye domicilio en J. B. Alberdi n° 901, CABA. Sede social: J. B. Alberdi n° 901, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2018

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22188/18 v. 09/04/2018

LOGISTICA LA ENTREGA S.R.L.

Constitución: 1) JOHN LEONARDO ORTEGA CCAHUANA DNI 94.288.784 de nacionalidad Peruana, CUIT 20-94.288.784-2, domicilio en la av. Juan B. Justo 753 dpto. D CABA, soltero, fecha de nacimiento 16/05/1.980, de profesión: comerciante, y la Sra. SARITA PAOLA ISUSQUI TORRES DNI 94.469.868, de nacionalidad Peruana, CUIT 27-94.469.868-5, domicilio en la av Juan B. Justo 753 dpto. D CABA, soltera, fecha de nacimiento 14/03/1986, de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución: 22 DE marzo DE 2018. 3) LOGISTICA LA ENTREGA SRL. 4) Domicilio social: CALLE FRAGA 900 Depto 1. CABA.. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Mensajería, cadetería y/o delivery en motos y/o bicicletas y/o caminantes para empresas privadas, personas físicas o comercios unipersonales, mediante pedidos directos; cobranzas, mailing, entrega de correspondencia, trámites administrativos, bancarios, personales y todos aquellos relacionados con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos VEINTE mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente SARITA PAOLA ISUSQUI TORRES, cuya gerencia es individual, quien fija domicilio especial en La CALLE FRAGA 900 Depto 1. CABA 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado de constitucion de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 22/03/2018 Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22505/18 v. 09/04/2018

M F JUNOR ARQ S.R.L.

Por acta del 03/04/18 Reforma: "Artículo 1 Con la Denominación de F JUNOR ARQ S.R.L., continúa funcionando la que se constituyó con el nombre de M F JUNOR ARQ S.R.L." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22487/18 v. 09/04/2018

MARPEJO S.R.L.

POR 1 DÍA. Constitución. Escritura n° 75 del 05/04/2018. Denominación: MARPEJO SRL. Domicilio: Zapiola número 1041, Piso 1, CABA. Integrantes: Pedro BAIZA, argentino, nacido el 21/12/1986, soltero, hijo de Juan Ángel Baiza y Anne Marie Georgiadi, DNI 32.665.896, CUIT/L 20-32665896-1, empleado, con domicilio real en calle Zapiola N° 1041, Piso 1, CABA y Martín FERNANDEZ, argentino, nacido el 3/01/1992, soltero, hijo de Jorge Osvaldo Fernandez y Anne Marie Georgiadi, DNI 36.528.251, CUIT/L 20-36528251-0, empleado, domicilio Zapiola N° 1041, Piso 1, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero ya sea mediante contratación directa o indirecta a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, agentes de firmas radicadas en el país o del extranjero, representación, mandatos y comisiones, consignación y distribución de indumentaria deportiva, fibras, sus accesorios, productos y/o subproductos deportivos, maquinarias y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa e indirectamente con alguna actividad deportiva. Explotación de marcas de fábrica, patente de invención y diseños industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas (50.000) de Pesos Uno (\$ 1) v/n c/u. Suscripción e Integración del capital: Pedro Baiza, (30.000) cuotas de (\$ 1) v/n c/u. Martín Fernandez, (20.000) cuotas de (\$ 1) v/n c/u. Dirección, Administración y uso de firma: A cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad. Uso de firma a cargo del Presidente del Directorio. Garantía: \$ 10.000 c/u por el plazo de su mandato, conforme al artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerente: Pedro BAIZA, quien acepta el cargo. Domicilio Especial: En el declarado al inicio de la presente escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 18

MONICA LILIANA STRAUB - Notario - Nro. Carnet: 5128 Registro: 86018 Titular

e. 09/04/2018 N° 22279/18 v. 09/04/2018

MBM LATAM S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 15/03/2018. SOCIOS: Christian Andrés ARRIAGADA LAMA, chileno, 31/07/73, casado, cédula nacional chilena 12.524.822-5, publicista, Los Abedules 385 3°, Vitacura, Región Metropolitana, Chile y Julio Alejandro GUTIERREZ MILLAN, chileno, 05/02/73, divorciado, cédula nacional chilena 10.603.270-k, abogado, Fray Camilo Henríquez 921, Santiago, Región Metropolitana, Chile. DURACION: 99 años. OBJETO: a) fabricación, comercialización, arriendo, distribución, consignación, representación, importación y exportación, de todo tipo de bienes muebles destinados a la exhibición o almacenamiento de productos de cualquier tipo, con fines comerciales o domésticos; b) desarrollo e innovación en todo lo relacionado con el mercadeo en punto de venta, incluida la aplicación de nuevas tecnologías; c) todas las actividades que se relacionen con los puntos anteriores, para lo cual podrá asociarse con personas naturales, formar o pasar a formar parte de otras sociedades y/o adquirir participación o interés en ellas o en industrias que, directa o indirectamente, tengan relación con su objeto; d) el diseño, desarrollo y comercialización de productos plásticos en base a economías circulares; e) el diseño, planificación y ejecución de modelos de negocio basados en economía circular, especialmente del plástico; f) la actuación conjunta con organismos, instituciones o empresas, públicas o privadas, por medio de alianzas estratégicas, jointventures, asociaciones, consorcios o cualquier estructura legal colaborativa, para la ejecución de proyectos de economía circular, especialmente de plásticos, y; g) toda otra operación directa o indirectamente relacionada con las anteriores, sin perjuicio de extender su objeto a otras actividades que el Directorio estime necesarias en relación con los rubros expresados, sea que éstas se realicen directamente o a través de sociedades que para dicho efecto se creen o en que participe. CAPITAL: \$ 30.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o mas miembros, en forma individual e indistinta, por tiempo determinado como indeterminado. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Ernesto Miguel BONSIGNORE, con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Guido 1888, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/03/2018

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/04/2018 N° 22490/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

MERA, BELMONTE CONSULTORES S.R.L.

Leonel BELMONTE, DNI. 30496078, y Gabriela Alejandra MERA, DNI. 31208755, ambos SOCIOS Y GERENTES, argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Estanislao del Campo 421, Villa Sarmiento, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Florida 910,4º piso, Oficina A, CABA. 1.99 años. 2.\$.60.000.3. Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas. 4. Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de Constitución 227 del 28/3/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de constitución de fecha 28/03/2018 Reg. N° 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2018 N° 22243/18 v. 09/04/2018

METALURGICA MEK-MAR S.R.L.

Comunica que por Escritura 210 del 20/3/2018 al Folio 577 del Registro Notarial 881 de Capital Federal se resolvió la reconducción de la misma, modificándose el artículo segundo del Contrato Social que queda redactada: "SEGUNDO: El término de duración de la sociedad será de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22396/18 v. 09/04/2018

NXTP GENERAL PARTNER S.R.L.

Acta de Reunion de Socios del 26/03/2018, se resolvió modificar el objeto y reformar el artículo tercero, quedando el objeto así: I) INVERSION: invertir en emprendimientos de base tecnológica de alto potencial (los "Emprendimientos") proporcionándoles aportes dinerarios propios o de terceros o en especie y todo otro recurso que facilite y/o contribuya a impulsar el desarrollo de los Emprendimientos, a cuyo fin la Sociedad podrá (a) realizar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; (b) administrar fondos destinados al financiamiento de capital emprendedor; (c) participar en sociedades por acciones y de responsabilidad limitada y adquirir, enajenar o transferir títulos, acciones, partes de interés, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo préstamos convertibles en participación societaria; emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; II) ADMINISTRACION Y DISPOSICION: administrar y disponer en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza, que compongan fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del artículo 1673 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n y/o resulten necesarios para cumplir su rol como fiduciario; realizar inversiones conforme le sea autorizado en los fideicomisos que administre; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para la consecución de los objetos y finalidades de los fideicomisos que administre; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el o los fideicomisos que administre y en general toda operación que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22492/18 v. 09/04/2018

OCEAN EAST TRADING COMPANY S.R.L.

1) Clarisa ISHII, argentina, soltera, 22/03/84, empresaria, DNI: 30.930.091 ;Mika Valeria ISHII, argentina, soltera, 18/08/96, empresaria, DNI: 40.082.225, domicilio Acceso Norte km 43.5 Lote G9 Barrio Privado Ayres del Pilar Localidad Del Viso Partido Pilar Prov. de Bs. As. 2) 26/03/2018.3) Deheza 1671, Piso 11° Departamento G CABA. 4) Importadora y exportadora: Importación y exportación, de toda clase de productos y mercancías, de manera temporaria o definitiva en los rubros: materias primas, elementos, productos y sustancias en general y la posterior comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general que podrán ser productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria textil, industria automotriz, industria alimentaria para consumo humano, plástica, iluminación, electrónica, maquinarias, insumos médicos, tecnologías de energía renovable, computación y videojuegos. 5) 99 Años. 6) \$ 50.000.7y8) gerente: larisa ISHII, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Deheza 1671 Piso 11° Departamento G CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2018
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2018 N° 22259/18 v. 09/04/2018

OPENFOT S.R.L.

Por escritura del 26/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Santiago FRENK, 15/3/48, ingeniero, DNI 5.081.348 y María Laura FRAGNITO, 12/10/70, analista de sistemas, DNI 21.881.430, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Sesquicentenario 4540, Manzana 20, Lote 4, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Roberto Santiago FRENK, con domicilio especial en la sede; Sede: Sanabria 4263, Piso 3°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22239/18 v. 09/04/2018

P.S. Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: 05/04/2018 Socios: Pablo Enrique SOTO, argentino, DNI 18.472.091, CUIT 20-18472091-5, nacido el 06/05/1967, domiciliado en Madero 1971, Olivos, PCIA BS AS, casado, contador y Ricardo Jorge PRESENTADO, argentino, DNI 14.867.668, CUIT 20-14867668-3, nacido el 16/02/1962, domiciliado en Baigorria 3957, CABA, casado, contador; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Guayra 1717, planta alta, CABA; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto social: servicio de procesamientos de datos y actividades conexas. Gerente: Pablo Enrique SOTO, con domicilio especial en Guayra 1717, planta alta, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22398/18 v. 09/04/2018

PADING S.R.L.

Por instrumento privado de 21-03-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se traslada la sede social a Campichuelo 271 piso 5° departamento B, CABA. c) Se acepta la renuncia del Gerente Gregorio Faustino Ruiz.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y cambio de sede social de fecha 21/03/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2018 N° 22443/18 v. 09/04/2018

PEOPLE SOLUTIONS S.R.L.

Hace saber: Se suprime del objeto publicado en el aviso del 27/03/2018, N° 19867/18 lo siguiente: asesoramiento en todas las ramas de la medicina, ingeniería, economía, finanzas, y asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura 11 del 30 de enero de 2018 pasada al folio 23 del Registro Notarial 2086.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/01/2018 Reg. N° 2086

Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22230/18 v. 09/04/2018

RECORRER S.R.L.

Instrumento Privado reunión de socios del 02.11.16, se amplía art. 3 del Contrato Social, como sigue: "... B) Compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, representación, mandatos, fraccionamiento promoción, almacenamiento, transporte de toda clase de productos de la industria alimenticia y productos del país. C) FINANCIERA. Inversion y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversion con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras." Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 02/11/2016

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22456/18 v. 09/04/2018

SENDAS DEL OESTE S.R.L.

Expediente I.G.J N° correlativo 1896760 inscrito en el registro N° 300 Libro 148 Tomo de S.R.L., CUIT N° 33-71513017-9 comunica que por instrumento privado de fecha 29/12/2017 Ariel Hernian Acri DNI 23.766.781, argentino, cede vende y transfiere ocho mil cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una de "SENDAS DEL OESTE SRL" a favor de Marcos Acri, argentino, viudo, DNI: 04.420.565 ambos con domicilio en Calle Esmeralda 1080 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cedente renuncia a su cargo de Gerente General, cuya renuncia es aceptada por la socia Laura Daniela Guisado. Se designa Gerente General a Marcos Acri, quien acepta el cargo, se constituye domicilio especial en Loyola 1556 piso 2° depto. "A" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/12/2017

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22250/18 v. 09/04/2018

SOLUZIONI INTEGRALI NEL MOBILE S.R.L.

Constitución: 05/04/2018 Socios: Roberto Claudio ROSSI, argentino, DNI 20.006.612, CUIT 20-20006612-0, nacido el 28/02/1968, domiciliado en Aguirre 1551, piso 1, depto C, CABA, casado, comerciante y Gabriela Alejandra FIGUEROA, argentina, DNI 21.483.674, CUIT 27-21483674-8, nacida el 15/03/1970, domiciliada en Aguirre 1551, piso 1, depto C, CABA, casada, comerciante; Capital: \$ 100.000; Duración: 99 años; Sede social: en Aguirre 1551, piso 1, depto C, CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: fabricación, adquisición, venta por mayor y menor de toda clase de muebles de madera genéricos y a medida, de puertas, ventanas y de cualquier objeto elaborado con madera, accesorios, mobiliarios para el hogar, oficinas y locales comerciales; compra y venta de maderas y demás productos e insumos al mayor y menor que sean necesarios para la fabricación de dichos muebles. Gerente: Roberto Claudio ROSSI con domicilio especial en Aguirre 1551, piso 1, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22400/18 v. 09/04/2018

TEDECON S.R.L.

Esc. 39. 6/4/18. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Luciano Miguel NAKIS, 4/9/77, DNI 26.195.166, CUIL/T 20-26195166-6, casado; y Pablo Daniel TOSCANO, 6/1/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero; ambos argentinos, comerciantes y ambos con domicilio real y especial y SEDE SOCIAL Juana Manso 163, PB y subsuelo CABA. PLAZO 99 años. OBJETO. compraventa, comercialización, importación, exportación y alquiler de artículos textiles, deportivos, calzados, bazar, juguetería, librería y artículos de construcción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22368/18 v. 09/04/2018

TI S.R.L.

Por resolución del 22/03/2018: 1) Se designó gerente a Daniel Guido Pastore, domicilio especial en Marcos Paz 1749, CABA. 2) Se reformó art. 5 del estatuto: Gerencia por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/03/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22537/18 v. 09/04/2018

TRANCON S.R.L.

Por escritura del 04/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Darío Fabio MITROVICH, 18/2/72, DNI 22.506.369, Jufre 484, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires; Jonathan MITROVICH, 6/7/87, DNI 33.026.767, Avenida Don Bosco 6375, Morón, Provincia de Buenos Aires y Jacqueline Janet MITROVICH, 26/12/92, DNI 37.233.443, Conscripto Bernardi 2798, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, combustibles, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje de los bienes antes mencionados. b) Mantener, montar, carrozar y reparar vehículos. c) Comprar, vender, importar y exportar vehículos, sus repuestos y maquinarias necesarias a tales fines. e) Forestación, reforestación, deforestación, desmonte y talado de bosques naturales o artificiales y márgenes de rutas; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 30/6, Gerentes: Darío Fabio MITROVICH y Jonathan MITROVICH, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Eva Perón 6597, edificio 38, 2° piso, oficina "29" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22217/18 v. 09/04/2018

TRANSPORTE SUPERLOGICA S.R.L.

Edicto complementario - Fecha: 21/3/2018 -TI 17852/18-. Los socios Diego Norberto Ramón De Ferrari, Gabriel Alejandro Bartolomé y Juan José Cabaña son argentinos. 4) Objeto: en cumplimiento de vista de IGJ del 28/3/2018 se agregó la frase La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/03/2018

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22406/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

TRIPIN S.R.L.

Por Esc. 42 del 05/04/2018 ante el registro 2047 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N°: 9 del 14/02/2018, en la cual se resolvió reformar el Art. 3°, el cual queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. b) Digitalización, diseño y producción de imágenes en 3D; desarrollo y diseño de páginas web, servicios de creatividad, su importación y exportación, agencia de publicidad, producción de piezas gráficas, multimediales y producciones fílmicas; pudiendo dictar también cursos de capacitación en forma presencial y virtual sobre los temas antes referidos. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante. c) Medio de comunicación: Instalación, funcionamiento y explotación de un medio de comunicación y agencia de noticias para la obtención, recepción, distribución de noticias, comentarios, reportajes, artículos doctrinarios, fotografías, videos, aplicaciones digitales, creación de contenidos de todo tipo, como así también la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa, y de difusión ya sea en medios gráficos digitales, electrónicos, en papel, cintas, televisión, radio o audiovisuales en general creadas o a crearse, correspondientes al país o al extranjero, destinados a la divulgación masiva abierta o por medio de abonados. Mediante la compra y venta, importación, exportación y comercialización por cualquier medio de todo contenido y valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, como así también la venta de espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Intermediación en la venta y promoción de bienes o servicios de terceros en dicho medio de comunicación o vinculado directa o indirectamente a su actividad y los productos y contenidos que publica. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones. Edición de contenido de todo tipo ya sea mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio, filmaciones y cualquier otro proceso de edición en soporte físico o digital existente o a crearse en el futuro. Producción y comercialización de programas y contenidos informativos y de capacitación, conviniendo en su caso, las respectivas representaciones con los titulares de las obras para su reproducción y/o comercialización. Organización y producción de todo tipo de eventos públicos, en especial de capacitación, artísticos y de esparcimiento social, con o sin fines de lucro. Comercialización de merchandising y cualquier otro producto vinculado directa o indirectamente a la publicidad. Ofrecer espacios publicitarios y su comercialización en cualquier soporte digital. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia, debidamente matriculados, los que serán contratados a tal efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22432/18 v. 09/04/2018

VIAJARAHORA.COM S.R.L.

CONSTITUCION: 26/02/2018. SOCIOS: Antonio Miguel Ziadi, argentino, nacido el 12 de agosto de 1955, casado, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Laprida 1694, Piso 8°, C.A.B.A., DNI N° 11.943.001, CUIT N° 20-11943001-2, Álvaro Matías Ziadi, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1988, casado, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Dorrego 2450, Piso 6°, Depto. 602 "C", CABA, DNI N° 33.661.739, CUIT N° 20-33661739-2. Duración: 99 años. OBJETO: Prestación de servicios de hotelería y turismo, desarrollo y explotación de actividades turísticas, tanto en Argentina como en el exterior del país. Para el logro de dicho objeto social, podrá realizar las siguientes actividades, como empresa de viajes y turismo: Venta de boletos aéreos, terrestres y marítimos; diseño y desarrollo de paquetes nacionales e internacionales, para ser vendidos por las empresas y/o agencias de viajes y turismo; el diseño de ruta tours y circuitos, tanto nacionales como internacionales, para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo; Alojamiento, será operador receptor turístico, así como prestador de todas las funciones relacionadas con agencias de viajes. Podrá efectuar las reservaciones de plaza, en cualquier medio de transporte nacional o internacional, estando autorizado especialmente para operar la representación comercial de otras organizaciones de turismo, tanto nacional como internacional. Tramitación de documentos. Podrá también ejercer, por cuenta propia o ajena, las siguientes actividades: Reservación y adquisición de boletos y/o entradas a espectáculos para sus clientes, reservación de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros y similares, de cualquier tipo o clase, inclusive campamentos, tanto a nivel nacional como internacional; formalización de pólizas de seguros de personas y bienes que puedan derivarse de la actividad de viajes y turismo, tramitación de todo lo relacionado a depósitos y transferencias para el pago de los servicios ofrecidos, tanto nacional como internacional; tramitación relacionada con depósito y transferencia de equipaje de los clientes; El mercado y promoción del turismo hacia Argentina, de

campañas desarrolladas con este fin. La información gratuita del material turístico, el estudio, promoción y realización de giras, circuitos tours, excursiones, individuales o colectivas, a poblaciones que comprendan o no los servicios turísticos propios de las comunicaciones y denominaciones “viajes todo incluido”, y de excursiones, giras, ferias y eventos de todo tipo, de carácter turístico, nacional o internacional, para ser vendidos al público, por medio de agencias autorizadas. Igualmente, prestará los servicios relacionados con el traslado y desplazamiento del turista, a nivel nacional o internacional, alquiler de unidades terrestres de turismo, de todo tipo, tales como: autobuses, vans, camionetas, rústicos, automóviles y cualquier vehículo que traslade a los pasajeros, con o sin chofer, para giras, excursiones o paseos de carácter turístico. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, con el fin de prestar, en su nombre, cualquiera de los servicios mencionados; la contratación y prestación de servicios de intérpretes, asistentes, acompañantes o guías de turismo, tanto a nivel nacional como internacional. La realización de actividades complementarias a las ya mencionadas, mediante la contratación y representación de cualquier servicio de interés turístico, la realización de inversiones, en cuanto a la planta turística en cualquier lugar del país, o del exterior, si fuese pertinente y necesario; la inversión, en materia de transporte turístico, de todo tipo. Podrá operar, por cuenta propia o ajena, en todo lo relacionado con la actividad industrial y comercial de la compañía. Puede prestar servicios en el área de turismo y recreación, en general, pudiendo ofrecer los servicios de campamentos vacacionales, excursiones a cualquier parte del territorio nacional o internacional, turismo de aventura, planeación, desarrollo, producción y ejecución de eventos recreativos, tales como: planes vacacionales, animación de fiestas, organización de eventos especiales, tales como seminarios, foros, simposios, conferencias, convenciones, ferias, en conclusión, organizar cualquier tipo de evento especial. Prestación de servicios gastronómicos, nacionales e internacionales, catering, servicios de banquetes y, en general, ejecutar todos los actos y contratos que sean de lícito comercio. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 100.000. Cierre: 31/12. Sede: Laprida 1694, Piso 8°, (C.P. 1425), CABA. Gerentes: Antonio Miguel Ziadi y Álvaro Matías Ziadi, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Firma: Julieta Inés Dal Lago
Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 26/02/2018
Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22461/18 v. 09/04/2018

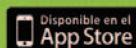
VTF S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 19, del 3/04/18, F° 74, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: los cónyuges en 1° nupcias: Nicolás Héctor LETTIERI, 28/07/80, DNI 28.324.590, CUIT 20-28324590-0, consultor informático; y Lucila SEMINARIO, 24/07/82, DNI 29.656.598, CUIT 27-29656598-4, empleada, ambos argentinos y domiciliados en Ángel Justiniano Carranza 2231, PB, depto. “C”, CABA. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Búsqueda y provisión de servicios y recursos humanos en informática; b) Dictado y desarrollo de cursos de entrenamiento y capacitación referidos a programación, aplicación, desarrollo, diseño y usos de sistemas informáticos y control de procesos informáticos; c) Importar, exportar y comercializar servicios de consultoría en informática, incluyendo todo tipo de instalación, modificación y/o reparación de redes a tal fin, desarrollo, diseño y análisis de sistemas; d) Diseñar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos; e) Suscribir contratos de franquicia y licencias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 80.000, 8.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Nicolas Héctor LETTIERI, domicilio real y especial: Ángel Justiniano Carranza 2231, PB, depto “C”, CABA. SEDE SOCIAL: Ángel Justiniano Carranza 2231, PB, depto “C”, CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI. 24.799.599, autorizada por Escr. N° 19 del 03/04/18, F° 74, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22278/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ZAN SHIN S.R.L.

Se complementa aviso número TI 13503/18 del 07/03/2018. Según escritura 22, folio 75, del 05/04/2018, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial N° 1802 la cláusula tercera correspondiente al objeto social, quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA. La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Compraventa, instalación, reparación y mantenimiento de equipos de alarmas, circuitos cerrados de TV y/o domótica (casas inteligentes), nuevos o usados, creados y/o a crearse, para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; servicio de monitoreo de seguridad, mediante cualquier forma de prestación del servicio, creada o a crearse para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades relacionadas; y B) Prestación de Servicios de Seguridad Privada consistentes en: 1.- Vigilancia y protección de bienes. 2.- Escolta y protección de personas. 3.- Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4.- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5.- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; esta última actividad solamente será ejercida en caso de que la sociedad decida actuar en la Provincia de Buenos Aires mediante la apertura de una sucursal.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22292/18 v. 09/04/2018

OTRAS SOCIEDADES**BIOGAS DE BELLA ITALIA S.A.S.**

Modificación de Objeto Social de Sociedad Anónima Simplificada: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios accionistas del 100% del capital social de BIOGAS DE BELLA ITALIA SAS. CUIT: 30-71593461-9, inscripta en el registro de SAS bajo el número: RL-2018-8727397-APN-DSC#IGJ, con domicilio social en la calle Adolfo Alsina 1289 piso 4to, depto. "A" de la CABA, y deciden proceder a la modificación del objeto social, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social en la parte sustancial de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto específico y exclusivo, dedicarse, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la generación de energía eléctrica a partir de biogás y/o fuentes renovables, así como la producción y comercialización de los subproductos derivados del proceso anterior como insumos agrícolas y/o de las tecnologías de Biomasa y Biogás."

Ezequiel Nehuen Quimey Gomara - DNI 30.957.452 – Administrador Titular

Designado según instrumento privado RL-2018-8727397-APN-DSC-IGJ de fecha 27/3/2018 ezequiel nehuen quimey gomara - Administrador

e. 09/04/2018 N° 22269/18 v. 09/04/2018

BIOGAS DE JAMES CRAIK S.A.S.

Modificación de Objeto Social de Sociedad Anónima Simplificada: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios accionistas del 100% del capital social de BIOGAS DE JAMES CRAIK SAS. CUIT: 30-71593387-6, inscripta en el registro de SAS bajo el número: RL-2018-8724021-APN-DSC#IGJ, con domicilio social en la calle Adolfo Alsina 1289 piso 4to, depto. "A" de la CABA, y deciden proceder a la modificación del objeto social, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social en la parte sustancial de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto específico y exclusivo, dedicarse, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la generación de energía eléctrica a partir de biogás y/o fuentes renovables, así como la producción y comercialización de los subproductos derivados del proceso anterior como insumos agrícolas y/o de las tecnologías de Biomasa y Biogás."

Ezequiel Nehuen Quimey Gomara - DNI 30.957.452 – Administrador Titular

Designado según instrumento privado RL-2018-8724021-APN-DSC-GJ de fecha 27/3/2018 ezequiel nehuen quimey gomara - Administrador

e. 09/04/2018 N° 22253/18 v. 09/04/2018

BIOGAS DE RECREO S.A.S.

Modificación de Objeto Social de Sociedad Anónima Simplificada: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios accionistas del 100% del capital social de BIOGAS DE RECREO SAS CUIT: 30-71593462-7, inscripta en el registro de SAS bajo el número: RL-2018-8753594-APN-DSC#IGJ, con domicilio social en la calle Adolfo Alsina 1289 piso 4to, depto. "A" de la CABA, y deciden proceder a la modificación del objeto social, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social en la parte sustancial de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto específico y exclusivo, dedicarse, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la generación de energía eléctrica a partir de biogás y/o fuentes renovables, así como la producción y comercialización de los subproductos derivados del proceso anterior como insumos agrícolas y/o de las tecnologías de Biomasa y Biogás."

Ezequiel Nehuen Quimey Gomara - DNI 30.957.452 – Administrador Titular

Designado según instrumento privado rl-2018-8753594-APN-DSC-GJ de fecha 27/3/2018 ezequiel nehuen quimey gomara - Administrador

e. 09/04/2018 N° 22240/18 v. 09/04/2018

BIOGAS DE SAN FRANCISCO S.A.S.

Modificación de Objeto Social de Sociedad Anónima Simplificada: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios accionistas del 100% del capital social de BIOGAS DE SAN FRANCISCO SAS CUIT: 30-71594299-9, inscripta en el registro de SAS bajo el número: RL-2018-9686258-APN-DSC#IGJ, con domicilio social en la calle Adolfo Alsina 1289 piso 4to, depto. "A" de la CABA, y deciden proceder a la modificación del objeto social, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social en la parte sustancial de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto específico y exclusivo, dedicarse, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la generación de energía eléctrica a partir de biogás y/o fuentes renovables, así como la producción y comercialización de los subproductos derivados del proceso anterior como insumos agrícolas y/o de las tecnologías de Biomasa y Biogás."

Ezequiel Nehuen Quimey Gomara - DNI 30.957.452 – Administrador Titular

Designado según instrumento privado RL-2018-9686258-APN-DSC-GJ de fecha 27/3/2018 ezequiel nehuen quimey gomara - Administrador

e. 09/04/2018 N° 22254/18 v. 09/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALBA-MONT S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2. Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria. 3. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. Tratamiento del resultado. 4. Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5. Designación de Directorio para un nuevo período.

Designado según instrumento publico escritura 80 de fecha 9/9/2015 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22202/18 v. 13/04/2018

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de las utilidades del ejercicio.

4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto el art. 11 del Estatuto Social.

5°) Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2018 a las 18 horas".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 carlos eduardo elizalde - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22218/18 v. 13/04/2018

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24 de abril de 2018, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12hs en Segunda Convocatoria en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a Ejercicios cerrados al 30/11/2016 y 30/11/2017 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. Designación de Autoridades 5) Temas varios: Administración. Comisiones. Reglamentos. Deudores Morosos.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 2/12/2015 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 09/04/2018 N° 22241/18 v. 13/04/2018

BANCO COMAFI S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2018 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional requeridas por el art 12, capítulo III, Título IV, de la Comisión Nacional de Valores, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Distribución y destino del saldo de resultados no asignados disponibles al 31 de diciembre de 2017 por miles de \$ 565.514.- en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.).
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
5. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco BC Sociedad Anónima (antes Deutsche Bank S.A.) desde la asunción en sus cargos en fecha 02 de junio de 2017 en virtud del acuerdo de compraventa de acciones celebrado con Banco Comafi S.A. hasta la aprobación de la fusión por absorción por parte del BCRA en fecha 05 de octubre de 2017.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por hasta la suma miles \$ 55.949.- en exceso de miles \$ 31.516.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, de no aprobarse una distribución de dividendos.
7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018.
11. Consideración de la venta de las 705.953 acciones Clase B propias de la Sociedad o su prórroga en los términos del artículo 221 de la Ley General de Sociedades existentes en cartera.
12. Consideración de la ampliación del monto del Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común o de otro tipo, por un monto máximo de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
13. Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones generales del Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común o de otro tipo, por un monto máximo de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
14. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de eleccion de autoridades de fecha 11/04/2017
GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22562/18 v. 13/04/2018

BULL GRILL S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2-Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria. 3-Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. Tratamiento del resultado. 4-Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5-Designación de Directorio para un nuevo período.

Designado según instrumento puclico Esc. 179 de fecha 09/09/2015, Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22201/18 v. 13/04/2018

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, y conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto de la CAH, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2018, a las 10:00 hs, en las instalaciones de la Confederación Argentina de Hockey sobre césped y Pista, en Av. De Mayo 676 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1- Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
- 2- Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
- 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31-12-2017 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4 -Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas y del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
- 5 - Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
- 6- Confirmar o rechazar el pedido formulado por la Asociación de Hockey del Litoral y la Federación de Hockey del Oeste.

Asimismo, los señores delegados deberán presentarse munidos del respectivo poder escrito extendido por la entidad afiliada, de acuerdo al Modelo de Carta Poder enviado por la CAH.

Presidente designado en Acta de Asamblea N° 43 de fecha 29 de abril de 2017 y Secretario designado con el Acta N° 426 de fecha 29 de abril de 2017 de distribución de cargos.

PRESIDENTE - MIGUEL A. GRASSO
SECRETARIO - MARTÍN PERAGALLO

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Registro N°: 1970. Matrícula N°: 4949. Fecha: 04/04/2018. Acta N°: 009. Libro N°: 41.

e. 09/04/2018 N° 22555/18 v. 09/04/2018

CUATRO REINAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de CUATRO REINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de mayo a las 16.30 horas, en la sede social de la Sociedad cita en la calle Honduras 5952 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) efectuado por la accionista mayoritaria, Florencia Naya. Transferencia de dominio de los Inmuebles de la Ruta Panamericana Km. 38, Pilar, Prov. De Buenos Aires y de la calle República de Eslovenia 1841/43/45 CABA, a favor de Florencia Naya.
- 3) Autorización a favor de la Sra. Presidente a firmar las escrituras de transferencia de dominio a su favor. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2016 florencia naya - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22245/18 v. 13/04/2018

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 3 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 1386 Piso 7° "701" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Determinación de su remuneración.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/4/2016 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22273/18 v. 13/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se comunica que el día 27 de abril de 2018 a las 16:00 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJOS DE EFECTIVO, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, NOTAS Y ANEXOS, INFORME DEL AUDITOR Y SINDICO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 3) APROBACIÓN DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICO DURANTE EL EJERCICIO; 4) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES; 5) REMUNERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 6) OPERATORIA CON TERCEROS NO ASOCIADOS. 6) OPERATORIA CON TERCEROS NO ASOCIADOS; 7) MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 12, 13, 14, 19 Y 68 DEL ESTATUTO Y RATIFICACION DE LAS REFORMAS ANTERIORES.

Designado según instrumento privado Acta 541 del Consejo de Administracion 15/4/2016 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22179/18 v. 10/04/2018

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º, 7º y 8º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 27 de marzo de 2017, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear N° 1345 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de mayo de 2018, a la hora 10:30.

ORDEN DEL DIA

1. Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2017. Informe de la Comisión Directiva.
3. Elección de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores D. Ricardo Cavanagh, D. Emilio Daireaux, D. Juan Carlos Echeverz, D. Miguel García Labougle, D. Roberto Enrique Hornos, D. Álvaro C. Luna Requena, D. Diego Martínez Estrada, D. Luis C. Montenegro, D. Eduardo Antonio Santamarina, D. Juan Mariano Villar Urquiza y de cinco Vocales Suplentes por un año.
4. Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.

Buenos Aires, marzo de 2018.

Miguel E. Crotto Sojo

Presidente

Artículo 8º: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas para las 10:30 hs. y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 11:00 hs. La Asamblea elegirá a dos socios para suscribir el acta y pasará a tratar en primer término la Memoria y Balance, luego la gestión de la Comisión Directiva y posteriormente los demás temas que pudieran haber sido incluidos en el orden del día. Concluido el tratamiento de los mismos se abrirá el comicio y todos los socios podrán pasar a votar hasta las 21 hs. A las 21 hs. se realizará el escrutinio y la Asamblea finalizará haciendo saber el resultado y proclamando a los electos.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, y con veinte de anticipación, en dos diarios, publicándose el contenido del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación. La documentación a tratarse en la Asamblea deberá estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017. Miguel Enrique Crotto - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22462/18 v. 09/04/2018

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Rectificamos aviso de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria del Jockey Club Asociación Civil, de fecha de Publicación 9 de abril de 2018 (TI n° 22462-18). Léase "27 de marzo de 2018", donde dice "27 de marzo de 2017". Conste.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 .Miguel Enrique Crotto - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22529/18 v. 09/04/2018

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 27 de Abril de 2018 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad de Buenos Aires, 28 de Marzo de 2018. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Oscar Guil – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 29/04/2016 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22173/18 v. 13/04/2018

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2018 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en AON Risk Services ARG S.A., sita en Emma de la Barra 353, Piso 8°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Modificación de Reglamento de Copropietarios. Conversión de Sectores Propios a Comunes. Cambio de características catastral de la Uf 57 y unidades complementarias. Ahorro en el impuesto inmobiliario provincial. Diferentes situaciones. 6°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238, 2° párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 hs a 18:00 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22200/18 v. 13/04/2018

SAN TIMOTEO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/04/18, en primera convocatoria a las 10:30 hs y en segunda convocatoria a las 11:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 5 de noviembre de 2004. Prima de Emisión; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta de directorio 429 de fecha 28/04/2017 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22180/18 v. 13/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

VETIFARMA S.A.

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día veinticinco de abril de 2018, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3º Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2017. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades. Rubén Fernando Eluchans, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 74 de fecha 23/4/2014 ruben fernando eluchans - Presidente
e. 09/04/2018 N° 22508/18 v. 13/04/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABCNET S.A.**

Se rectifica aviso TI 17784/18 del 21/03/2018 por Asamblea del 27-11-17 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22475/18 v. 09/04/2018

AGROCOAL S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2018 se ratificó el directorio designado por Acta de Asamblea de fecha 03/10/2016: Director Titular: Presidente: Sr. Andrés Santiago Colombo, Director Suplente: Sra. Alicia Álvarez todos con domicilio especial en Vidt 2001, piso 1º, B - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2016 Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22413/18 v. 09/04/2018

AGRORESERVAS ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26/03/2018 se resolvió designar a Mauro Gustavo Berta Brega, Todd Jones, Fernando Riquelme y Mark Knight para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Florida 165 Oficina 806 y 807, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2018

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22528/18 v. 09/04/2018

ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS S.A.

Por asamblea del 24/4/17 y directorio 7/3/18 se designa presidente Alberto Ramos, vicepresidente Natalia Lorena Ramos, director suplente Andrea Verónica Ramos, todos domicilio especial Emilio Mitre 1070 Piso 8 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/03/2018

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22564/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

ARENERA SARTHOU S.A.

Por Actas del 13/10/15 y vencimiento de mandatos, el Directorio y Sindicatura quedan integrados por: PRESIDENTE: Leandro Cesar SANTORO; VICEPRESIDENTE: Alberto Santiago SANTORO; SINDICO TITULAR: Javier Alejandro VEIGUELA y SINDICO SUPLENTE: Fernando PUBUL MARTIN todos con domicilio especial en Uruguay 750 piso 3 Dpto. "A" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22268/18 v. 09/04/2018

ASIFINA S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 2.3.2018, resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 344, Piso 25°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22244/18 v. 09/04/2018

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 Hace saber que el Sr. Fabián Gustavo Gatti ha renunciado al cargo de Director Titular por las acciones Clase "A" a partir del 01.04.18. Dicha renuncia fue aceptada por reunión de Directorio del 27.03.18. En la misma reunión fue aprobada la asunción a partir del 01.04.18 como Directora Titular hasta completar el mandato de designación, de la Sra. Giovanna María Matilde Cristoforo (electa por la Asamblea Ordinaria del 26.04.17). La Sra. Giovanna María Matilde Cristoforo ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria del 26/04/2017 y actas de directorio nros. 2710 de fecha 27/04/2017 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22458/18 v. 09/04/2018

BOGADO 4513 S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28/03/2018. Acepto renuncia del Directorio: Presidente Eli Procianoy, Directores Titulares Darío Hernán Popritkin y Dario Ariel Blum, Director Suplente Dan Augusto Laser Procianoy. Designo: Presidente Darío Hernán Popritkin, Vicepresidente Dario Ariel Blum y Directores Suplentes Viviana Fernanda Danduf y Leila Klawir, constituyen domicilio especial en Juramento 1475, piso 7, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1599

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22288/18 v. 09/04/2018

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunicado que el sorteo del 31/3/2018 con el 1° Numero es el 364

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 40 de fecha 27/11/2017 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22174/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

BOULEVARD NORTE S.A.

Inscripta en la IGJ el 11.10.2002, N° 11803 L° 18 de Sociedades por Acciones hace saber por un día que: 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/06/2016 se designaron autoridades: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain, Directores Titulares: Diego Ezequiel Finkelstein, Marcelo Fígoli, Gastón Armando Lernoud, Directores Suplentes: Saúl Zang, Fernando Adrián Elsztain y Oscar Mario Finkelstein y Arturo Rubinstein. 2) Por Asamblea de fecha 5/07/2016 se aprobó la renuncia de Mario Fígoli al cargo de Director Titular y se redujo a tres el número de Directores titulares, y Arturo Rubinstein al cargo de Director suplente, permaneciendo en sus cargos las demás autoridades designadas por Asamblea de fecha 16/06/2016, quedando compuesto del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain, Vicepresidente: Diego Ezequiel Finkelstein, Director Titular: Gastón Armando Lernoud y Directores Suplentes: Saúl Zang, Fernando Adrián Elsztain y Oscar Finkelstein. Los directores Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Armando Lernoud y Fernando Adrián Elsztain fijaron domicilio especial en Moreno 877, piso 24, CABA, el director Saúl Zang fijo domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA y los directores Diego Ezequiel Finkelstein y Oscar Finkelstein fijaron domicilio especial en Virrey Loreto 1741, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2016

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22224/18 v. 09/04/2018

CA 3081 S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28/03/2018. Acepto renuncia del Directorio: Presidente Dario Ariel Blum, Directores Titulares Darío Hernán Popritkin y Eli Procianoy y Director Suplente Dan Augusto Laser Procianoy. Designo: Presidente Dario Ariel Blum, Vicepresidente Darío Hernán Popritkin, y Directores Suplentes Viviana Fernanda Danduf y Leila Klawir, constituyen domicilio especial en Juramento 1475, piso 7, oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1599

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22289/18 v. 09/04/2018

CAMARGO 135 S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28/03/2018. Acepto renuncia del Directorio: Presidente Darío Hernán Popritkin, Directores Titulares Eli Procianoy y Dario Ariel Blum y Director Suplente Dan Augusto Laser Procianoy. Designo: Presidente Eli Procianoy y Director Suplente María Claudia Klimovsky, constituyen domicilio especial en la sede social. Decide cambio de sede social a Frías 546 Piso 2 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1599

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22293/18 v. 09/04/2018

CAMPOS DE BUENOS AIRES S.A.

Acta de Asamblea del 17/08/2016, designa autoridades por 3 ejercicio: PRESIDENTE: Sebastián ESKENAZI, argentino, nacido el 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, domicilio real Malasia 850, CABA y domicilio especial Avenida Cerrito 740, piso 19°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Renato José DACOMO, argentino, nacido el 05/04/1964, casado, DNI 16.764.606, CUIT 23-16764606-9, domicilio real José Pedro Varela 3726, CABA y domicilio especial en la Avenida Cerrito 740, piso 19°, CABA. Aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 08/01/2018 Reg. N° 362

Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22227/18 v. 09/04/2018

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/03/18 aceptó la renuncia del Director Titular Gustavo Claudio RODRIGUEZ PONTI y desingó a Raquel Paula VELEZ en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22402/18 v. 09/04/2018

CEJU S.A.

IGJ 1828503 Asamblea General Ordinaria de 23/03/2018, convocada por Acta de Directorio de fecha 06/03/2018. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Maria de las Mercedes BOVERINI; Director Suplente: Juan José TASSO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Córdoba 1388, Piso 8, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2018.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22397/18 v. 09/04/2018

CHEUQUELELFUN S.A.

La asamblea del 6/11/2015 designó presidente a Fernando Wenceslao Zavalía Paunero, vicepresidente a Liliana del Carmen Yanes y director suplente a Fernando Alberto Zavalía Paunero, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 378, 3er. Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/11/2015
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22187/18 v. 09/04/2018

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A. CONSULTORA (CFI-SAC)

Por esc. n° 45, del 28/03/18, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 42, del 21/03/18, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Walter Alfredo AGOSTO. Vicepresidente: Francisco Luis DEL CARRIL. Director Titular: Carlos Eusebio MEIGOMES; Directores Suplentes: Oscar Luis LOMBARDOZZI y Félix REYERO; y se designaron Síndicos Titulares: Roque SALVATI, Cristina Beatriz CASCINO de LEIS y María Belén PUENTES; Síndicos Suplentes: Juan Pablo JARSUN, Pablo CACICI y Patricio Ángel CARLET; todos los directores y síndicos con domicilio especial en San Martín n° 871, CABA. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22185/18 v. 09/04/2018

CORN MILLING S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 12/03/18 aceptó la renuncia del Gerente Titular y Vicepresidente de la Gerencia Colegiada Gustavo Claudio RODRIGUEZ PONTI y desingó a Raquel Paula VELEZ en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22401/18 v. 09/04/2018

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2018 se designó director titular a Henri Jean De Dompierre De Chauffepie Hitz, con domicilio especial en Florida 439 Piso Cuarto Oficina 409, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 536
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22274/18 v. 09/04/2018

DIEGER S.A.

Por Acta de Directorio del 29/3/11, se resuelve trasladar la sede social a calle Riobamba 1236, piso 9°, dpto. "A", CABA. Por Acta de Asamblea del 21/4/15 y Directorio del 28/4/15, se resuelve designar Directorio: Presidente: Roberto Krawiec. Vicepresidente: Diego Krawiec. Director Suplente: Rosa Isabel Barnas quienes fijan domicilio especial en la calle Riobamba 1236, piso 9°, dpto. "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2015
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22415/18 v. 09/04/2018

DON BETO S.A.

La asamblea del 6/02/2018 designó presidente Gonzalo Luis Molina y director suplente a Isaac Raúl Molina, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 556, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/02/2018

Enrique Manuel Skiarski - Tº: 61 Fº: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22226/18 v. 09/04/2018

ESCROW SERVICES S.A.

Por Asamblea del 16/06/2017 (i) se aprobaron las renunciaciones de Santiago E. Dellatorre y Diego M. Salaverri a sus cargos de director titular y director suplente, y (ii) se designó a Martín Fernández Dussaut (Director Titular) y Germán Wetzler Malbrán (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2017

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22474/18 v. 09/04/2018

ESTANCIAS DEL REY S.A.

Por reunion de directorio del 31/10/2017, se traslada al sede social a calle Reconquista 657, Planta Baja, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 31/10/2017

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22507/18 v. 09/04/2018

FAGITO S.A.

Por Acta del 21/3/2018 renuncia Cristian Ezequiel Suárez como Presidente y se designa Presidente a Maximiliano Ghio y Director Suplente a Néstor Hugo Siffredi, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22272/18 v. 09/04/2018

FERNANDEZ Y REY S.A.C.I. E I.

Por asamblea ordinaria del 31/05/2017 se designo Presidente Laura Patricia Fernández y Vicepresidente Leandro Sabino Rey, ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 1247, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22235/18 v. 09/04/2018

FLOVILU S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/12/15 se designó Presidente Santiago Victorio Solazzi y directora suplente Luisa Beatriz Elias, con domicilio especial en calle Alvar Nuñez 364, CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2017

Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22463/18 v. 09/04/2018

GEOSERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 08 de febrero de 2018, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Walter Ariel Actis al cargo de Gerente Titular, y del Sr. Luís Pérez Mayorga al cargo de Gerente Suplente y, ii) designar al Sr. Víctor René Arias como Gerente Titular y al Sr. Marcelo Freire como Gerente Suplente en reemplazo de los renunciantes, con mandato hasta la Reunión de Socios que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2017. Los Sres. Gerentes designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3º, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 08/02/2018

agostina griselli - Tº: 118 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22248/18 v. 09/04/2018

GOOD EVENTS S.A.

Por Asamblea del 01/06/2017, el Sr. Ariel Enrique Campos presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad, la que fue aceptada. Se procedió a designar a los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente, Hernán Antonio Rímoli, DNI 26.075.950, domiciliado en Paseo Colón Nº 301, CABA.; Director Suplente: Javier Mendieta Dos Anjos, DNI 92.600.454, domiciliado en Brandsen 3532 PB 2, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Los señores Rímoli y Mendieta Dos Anjos, constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo Nº 580, 2do. Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2017

Solange Mercedes Febrile Baiona - T°: 80 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22276/18 v. 09/04/2018

GRUMENTUM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/08/16 y Directorio 33 del 25/08/16 se reelige el Directorio Presidente: Martín Aquiles Petracca y Suplente: María Emilia Petracca. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Nogoya 5354 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 33 de fecha 25/08/2016

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22540/18 v. 09/04/2018

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 2017, se decidió fijar en siete el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como Directores titulares a: José María Oyhamburu, L.E. 4.976.680, CUIT 20-04976680-8, Bioquímico, Casado con domicilio real en Balcarce 1360, Morón, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial Av. Castro Barros 500 de CABA; Miguel Angel De Cristóforo, DNI 10.266.443, CUIT 20-10266443-5, Bioquímico, Divorciado con domicilio real y especial en Loyola 58, CABA; Beatriz Irene Livellara, DNI 13.556.048, CUIT 27.13556048-6, Bioquímica, Soltera con domicilio real y especial en Loyola 58, CABA; Patricia Beatriz Sorroche, DNI 11.292.036, CUIT 27-11292036-1, Bioquímica, Casada con domicilio real y especial en Vallejos 4676 CABA; Aida Furci, DNI 11.252.824, CUIT 27-11252824-0, Bioquímica, Divorciada con domicilio real y especial en Avda. Díaz Vélez 3992 PB Dpto. B. CABA; Graciela Silvia Greco, DNI 11.012.861, CUIT 23-11012861-4, Bioquímica, Casada con domicilio real y especial en Pueyrredón 2336, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos y María Isabel Carmen Gimenez, LC. 5.765.298, CUIT 27-05765298-0, Bioquímica, Divorciada con domicilio real y especial en Rio de Janeiro 1082-3 A de CABA; y como director suplente a Alberto Julio Gallo, LE 4.434.898, CUIT 20-04434898-6, Médico, Divorciado con domicilio real y especial en Beruti 3553 piso 5° Depto. A. CABA Autorizado según instrumento privado aSAMBLEA de fecha 07/11/2017

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22228/18 v. 09/04/2018

GRUPO PREMIERE S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28/03/2018. Acepto renuncia del Directorio: Presidente Eli Procianoy, Directores Titulares Dario Ariel Blum y Darío Hernán Popritkin, Director Suplente Dan Augusto Laser Procianoy. Designo: Presidente Dario Ariel Blum, Vicepresidente Darío Hernán Popritkin, y Directores Suplentes Viviana Fernanda Danduf y Leila Klawir, constituyen domicilio especial en Juramento 1475, piso 7, oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 1599

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22290/18 v. 09/04/2018

IMPORT BABY S.A.

Por Actas de Asamblea del 18/12/15 y Directorio del 18/12/17, por vencimiento de mandatos el Directorio quedo constituido por: Presidente: Mario Roberto LANDESMAN y Directora Suplente: Esther Frida SZUCHMAN, ambos con domicilio especial en Raul Scalabrini Ortiz 3066 piso 4 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2017

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 09/04/2018 N° 22473/18 v. 09/04/2018

INDUSTRIAS HOGNER S.A.C.I.F. Y A.

La asamblea del 02/03/2018 designó Presidente: Marcelo Alberto Hogner, Vicepresidente: Eduardo Jorge Hogner, Directora Titular: Marcela Daniela Caballero, todos con domicilio especial en 3 de Febrero 1270, Piso 12 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22539/18 v. 09/04/2018

INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.

Acta de Directorio del 12/3/18 aprueba TRASLADAR SEDE SOCIAL a Ciudad de la Paz 1157, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/03/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2018 N° 22561/18 v. 09/04/2018

IP CORPORATION S.A.

Comunica que por: (i) Asambleas del 25/9/09 y del 06/9/10 se resolvió designar: Director Titular y Presidente: Esteban María Baume y Directora Suplente: María Eugenia Rita Baume; (ii) Asambleas del 5/9/2011, 24/9/2012, 23/8/2013, 28/10/2014, 25/9/2015, 22/9/2016 y 22/9/2017 se resolvió designar: Director Titular y Presidente: Esteban María Baume y Directora Suplente Nair Beatriz del Piélagó. El Sr. Baume constituyó domicilio especial en Ayacucho 1065, piso 6, dto "A", CABA y la Sra. del Piélagó en Av. Leandro N. de Alem 639, piso 9, oficina "C", CABA; y (iii) Asamblea del 5/9/2011 cesa en su cargo de Directora Suplente la Sra. María Eugenia Rita Baume. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2017
Flores Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22282/18 v. 09/04/2018

JADS S.A.

Por asamblea del 5/5/17 se designó Presidente Sergio D. Chmielewski, Vicepresidente Gerardo A. Chmielewski y Directora suplente Reina G. Escandarani. Constituyen domicilio en O'Higgins 1475, 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22270/18 v. 09/04/2018

JIT GLOBAL SERVICES S.A.

Hace saber que por Asamblea del 31 de octubre de 2016 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Fernández Otero y Director Suplente: Anabella Natalia Russo. Los directores constituyen domicilio especial en Echeverría 1333 piso 3° departamento 306 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22384/18 v. 09/04/2018

KARO ´S S.R.L.

Comunica que por escritura N° 31 del 1/3/2018 se dispuso la renuncia como Gerente de Guillermo Santiago ABRAVANEL, y se ratifica como Gerentes a Héctor Santiago ABRAVANEL y Marcos Fabián ARAZI en forma indistinta.- Guillermo A Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 1784
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/04/2018 N° 22524/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

LA GINESTRA S.A.

Se informa cese por fallecimiento como Director Suplente: Olinda Criscuolo con mandato hasta 31/12/2017. Con fecha 21/7/2017 se designó Presidente: Juan José Calarota, Director suplente: Inés Norma Paradell quienes constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2017

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22295/18 v. 09/04/2018

LOGISIS IT S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/01/2018 se designó como Gerente a Gabriel Jacinto El Sayer, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 170 Piso 4 Oficina 413, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 06/04/2018

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22331/18 v. 09/04/2018

LOS NUEVOS AIRES S.A.

Por Esc. 57 del 23/3/18 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/3/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Dubin. Director Suplente: David Claudio Fromer. Domicilio especial de los directores: Larrea 224 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22298/18 v. 09/04/2018

LOS RACUNIOS S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 16.2.2017, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Carolina Heinrichsdorff como Presidente, con domicilio especial en Lima 575, 7° piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22186/18 v. 09/04/2018

MAI SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/10/17 y habiendo cesado en sus mandatos Presidente: Leonidas Juan Francisco MONTAÑA, Director Suplente: Carlos Julio BONETTI; se designó por 2 ejercicios: Presidente: Leonidas Juan Francisco MONTAÑA; Director Titular: Carlos Julio BONETTI; Directores Suplentes: Marcelo Raúl CEBALLOS y Alejandro BONETTI; todos con domicilio especial en Juncal 3190 Piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22262/18 v. 09/04/2018

MANADI S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 27/12/2016 se designan por unanimidad por tres años: Presidente Carlos Schenzle, argentino, DNI 4609887, contador. Vicepresidente Carlos Schezle (h), argentino, licenciado en economía, DNI 33506711. Director titular Ilse Wilkens, argentina, DNI 5307053, comerciante. Director Suplente a Irene Schenzle, argentina, comerciante, DNI 10356509. Síndico titular a Serapio Héctor García, argentino, DNI 7814663, contador. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 636 piso 9 CABA (1058). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2016

Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22203/18 v. 09/04/2018

MEDALLIA S.A.

Por acta de asamblea del 5/12/17 se renovaron los cargos en el directorio quedando conformado así: Presidente: Santiago Ceria. Director suplente: Juan Pablo Dellarroquelle. Aceptaron cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/12/2017

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Tº: 69 Fº: 618 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22214/18 v. 09/04/2018

MEREKAN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12-01-2018 se resolvió la Renovación de Autoridades: Director Titular y PRESIDENTE: Osvaldo Alejandro PIANZZOLA y Directora Suplente: Inés Ofelia DUARTES, quienes fijaron domicilio especial en sede Social. Asimismo, se decidió el cambio de sede Social a Juana Manso N° 1122, Piso 14, Departamento 0099, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/01/2018

Rosa Mabel Luján Duartes - Tº: 119 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22545/18 v. 09/04/2018

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 16/11/17 se designa: Presidente: Juan Carlos RISERBO. Vicepresidente: Héctor Antonio MORI. Directoras Suplentes: Rosa Aurelia CURIN y María Hortensia FRAUNHOFFER, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Maipu 267 piso 15º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2017

Gaston Vigneau - Tº: 103 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22275/18 v. 09/04/2018

MICROGROUP ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 18/04/18, se resolvió que continúen en sus cargos el Directorio actual quedando conformado así: Presidente: Guillermo Jorge Rebecca y Director Suplente: Sra. Karina Andrea Alegre, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Pasteur 765 5º Piso Oficina A – C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2018

emilio rafael garcia - Tº: 380 Fº: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22184/18 v. 09/04/2018

MOENA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5.11.2010, bajo el N° 20692 del libro 51, tomo -, de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 30.01.2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 612, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.01.2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Daniel Francisco Spaccarotella al cargo de Presidente; y la renuncia de Juan Manuel Damiani al cargo de director suplente; (ii) designar al Presidente: Hector Diego Leston, Vicepresidente: Diego Gonzalez, Director Titular: Juan Manuel Damiani y Director Suplente: Jorge Claudio Damiani; quienes constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 612, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2018

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22349/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MOENA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5.11.2010, bajo el N° 20692 del libro 51, tomo -, de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20.12.2017 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de \$ 9.000.000.- a la suma de \$ 9.500.000, emitiendo 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos, con derecho a un voto por acción y fijando una prima de emisión de \$ 250 por acción a emitirse, por un total de \$ 12.500.000. Acciones que deberán ser integradas en efectivo en su totalidad en un plazo que no exceda al de 60 días de la presente asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22350/18 v. 09/04/2018

MORAS BRICK S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 12/02/2017, se fijo en tres los miembros del directorio titulares y un suplente. Quedando integrado en su totalidad hasta el 12 de febrero de 2020 de la siguiente forma: Sr. Diego J. Moras como presidente; Sr. Paulo E. Moras como director titular y el Sr Jose A. Moras como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/02/2017

Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22271/18 v. 09/04/2018

NEMUS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 02/01/2017 se aprobó: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Gabriel Dino Sagrado y Sophie Cecile Blanche Zwyer a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente. 2) Designar por tres ejercicios: Presidente: Sebastián CLASEN. Director suplente: Ulises DE TORRES CURTH, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Federico García Lorca 56, 5° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2017

MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22234/18 v. 09/04/2018

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 31/03/2018 Premios: 1° 364, 2° 225, 3° 901, 4° 012 y 5° 300

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y de directorio N° 208 ambas de fecha 27/04/2016

Emilio Luis D'ovidio - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22433/18 v. 09/04/2018

NSX S.A.

Complementario de Aviso N°76564/17 de fecha 10/10/2017. Con fecha 6/6/2016 renunciaron a sus cargos de director titular y suplente los señores Jorge Luis Muzlera, DNI 14611960 y Gustavo Alejandro Idiart, DNI 18056647, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 06/06/2016

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22251/18 v. 09/04/2018

OCA POSTAL S.A.

Aviso complementario del N° 100562/17 de fecha 27/12/2017, a solicitud de la inspección general de justicia, se publican los domicilios especiales de los directores: Presidente: Martín FARCUH; Director Suplente: Patricio Nicolás FARCUH, ambos con domicilio especial en Defensa 1035 departamento 6 CABA., y el domicilio Real de Patricio Nicolás FARCUH: Defensa 1035 departamento 6 CABA., Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 15/12/2017 Reg. N° 88

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2018 N° 22414/18 v. 09/04/2018

ORAZI S.A.

Numero Correlativo 1804318. Por resolución de la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 2017 se designó como Presidente a Roberto Juan Orazi DNI 10.353.568, Directores Titulares a Roberto Joaquín Orazi DNI 32.869.774 y Juan Jose Orazi DNI 31.616.861, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1164 7mo. Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2017
CARLOS ALBERTO HEREDIA - T°: 73 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22265/18 v. 09/04/2018

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C. Y PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.U.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Petroquímica Cuyo S.A.I.C., inscrita en la IGJ el 9/10/1978, bajo el N° 3.650 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Carlos Pellegrini 1163 piso 6, C.A.B.A., y Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U., inscrita en la IGJ bajo su denominación anterior "Petroken Petroquímica Ensenada S.A.", el 21/12/2005, bajo el N° 16.526 del Libro 30 de Sociedades Anónimas; habiéndose inscripto la reforma del estatuto social a sociedad anónima unipersonal ante IGJ el 19/12/2016, bajo el N° 24.973, del libro 82 de Sociedades Anónimas, con sede social en Carlos Pellegrini 1149, piso 9, C.A.B.A.; han decidido fusionarse absorbiendo Petroquímica Cuyo S.A.I.C. a Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Petroquímica Cuyo S.A.I.C., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 49.800.000 a \$ 147.555.555, es decir en la suma de \$ 97.755.555; 3) Valuación del activo y del pasivo al 28/02/2018: (a) Petroquímica Cuyo S.A.I.C.: activo: \$ 1.710.888.000, pasivo \$ 1.582.342.000; y (b) Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U.: activo: \$ 2.568.300.000, pasivo \$ 2.210.148.000; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26/03/2018 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Petroquímica Cuyo S.A.I.C. y Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. del 26/03/2018 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Petroquímica Cuyo S.A.I.C. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. del 28/03/2018; y 5) Petroquímica Cuyo S.A.I.C., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Carlos Pellegrini 1163 piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de las sociedades participantes de fecha 28/03/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22501/18 v. 11/04/2018

PETROTECNA S.R.L.

Se hace saber que por actas de reunión de socios y de gerencia del 5/03/2018 y 6/03/2018, respectivamente, se resolvió: (i) fijar el número de gerentes titulares en uno y de suplentes en uno, y (ii) designar a Juan Guillermo Tripp como gerente titular y a Sebastián Guillermo Tripp como gerente suplente. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 05/03/2018
ALBERTO ANTONIO DONADIO - T°: 105 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22459/18 v. 09/04/2018

PONIS S.A.

Por decisión del directorio del 16/2/18 se modificó la sede social fijándola en Humboldt 148 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2018
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22457/18 v. 09/04/2018

PROCONSUM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/03/18 aceptó la renuncia del Director Titular Gustavo Claudio RODRIGUEZ PONTI y designó a Raquel Paula VELEZ en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22403/18 v. 09/04/2018

RADIADORES FABIAN S.A.

Por acta del 16/12/17 cesan por renuncia: Presidente: Abel Orlando Sanchez. Se designan Presidente: Oscar Damian Vitalevi, y Director suplente: Abel Orlando Sanchez, fijan domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 1° oficina 104,, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2017
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22464/18 v. 09/04/2018

RM 1047 S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28/03/2018. Acepto renuncia del Directorio: Presidente Dario Ariel Blum, Directores Titulares Eli Procianoy y Darío Hernán Popritkin, Director Suplente Dan Augusto Laser Procianoy. Designo: Presidente María Claudia Klimovsky y Director Suplente Eli Procianov, constituyen domicilio especial en la sede social. Decide cambio de sede social a Frías 546 Piso 2 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1599
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22294/18 v. 09/04/2018

ROCK-IT CARGO S.A.

Según Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2017 se designó Presidente a Juan Carlos YANI y Director Suplente a Gustavo Alberto YANI ambos con domicilio especial constituido en Av. Crámer 1434, 6° piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 279
Lucas Luengo - Matrícula: 5053 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22460/18 v. 09/04/2018

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de marzo de 2018, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Walter Ariel Actis Director Titular y Vicepresidente, y, ii) designar al Sr. Carlos Sebastian Pages como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo del Director renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2017. El Director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22249/18 v. 09/04/2018

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de marzo de 2018, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Walter Ariel Actis Director Titular y Vicepresidente, y, ii) designar al Sr. Carlos Sebastian Pages como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo del Director renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2017. El Director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22247/18 v. 09/04/2018

SPM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de marzo de 2018, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Walter Ariel Actis al cargo de Director Titular y Presidente, y, ii) designar al Sr. José Gustavo Medele como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Director renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2017. El Director electo acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22246/18 v. 09/04/2018

T.C. MAX S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/9/2017 se resolvió designar autoridades por renuncia de la totalidad de los Directores: Oscar Alberto RANALLI, Martín Oscar Emilio RANALLI, Marta Susana Brachetti y Leonel Flaks. Se designó Presidente: Oscar Alberto Ranalli. Vicepresidente: Martín Oscar Emilio Ranalli. Directores Titulares: Marta Susana Brachetti, Leonel Flaks y Juana Verónica Accorinti. Directora Suplente: María Fernanda Cosenza. Todos con domicilio especial en J. E. Uriburu 1044 Piso 1 depto 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1525

María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22435/18 v. 09/04/2018

TARSHOP S.A.

Inscripta ante la IGJ el 27/02/1996 bajo el N° 1658, L° 118, T° A del Libro Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que TARSHOP S.A. (la "Compañía"), una sociedad anónima con sede social en Suipacha 664, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 26 de febrero de 2046, ha emitido el 28 de marzo de 2018 las Obligaciones Negociables Clase XV (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta US\$ 200.000.000 (el "Programa"). Los términos y condiciones generales del Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados por la asamblea de fecha 11 de abril de 2016. Las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables fueron aprobadas por el Directorio en su reunión del 9 de noviembre de 2017. La colocación y la emisión de las Obligaciones Negociables fueron realizadas de conformidad con los términos y condiciones contenidos en el Prospecto del Programa de fecha 16 de marzo de 2018 y el Suplemento de Precio de fecha 20 de marzo de 2018. Las Obligaciones Negociables se emitieron por un valor nominal de Ps. 354.910.600. El precio de la emisión fue del 100% del valor nominal, con una tasa de interés variable, que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia de la Clase XV, más (ii) un margen del 4,75% nominal anual, estableciéndose que para el primer período de devengamiento la tasa de interés no podrá ser inferior al 27,00% nominal anual. El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará en su totalidad en un único pago el 28 de septiembre de 2019. Los intereses se pagarán trimestralmente los días 28 de junio de 2018, 28 de septiembre de 2018, 28 de diciembre de 2018, 28 de marzo de 2019, 28 de junio de 2019 y 28 de septiembre de 2019. De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, la Compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la organización, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de compra y/o afines con el alcance previsto en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias. Podrá otorgar y comercializar préstamos personales, créditos y financiaciones destinadas al consumo de usuarios de servicios financieros de conformidad a la normas del Banco Central de la República Argentina, realizar la gestión de cobranza de facturas de servicios públicos, créditos y similares y servicio de pago de salarios, de pago a proveedores y de recolección de recaudaciones. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo otro acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibida por las leyes o su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Compañía consiste en emisión y comercialización de su propia tarjeta de crédito no bancaria y en el otorgamiento de préstamos personales a través de sus sucursales y a través de comercios adheridos. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 era de Ps. 598.796.440 compuesto por 598.796.440 acciones, y su patrimonio neto era de Ps. 424.695.579. La Compañía, tiene la siguiente deuda garantizada al 31 de diciembre de 2017: (i) prenda sobre un plazo fijo por un monto de Ps. 7.800.076, correspondiente al certificado de plazo fijo número 901544, a favor de Banco de Valores S.A., constituida por las obligaciones impositivas emergentes de los Fideicomisos Financieros Series XXIX, XXX, XXXII, XXXVIII al L, y LII al LXXVII; (ii) depósito por la suma de Ps. 36.240.426 en garantía de la operatoria de tarjetas de crédito Tarshop / Visa y prenda sobre Bonos del Tesoro Nacional TC20, por un valor nominal de Ps. 1.355.000, Bonos del Banco de la Nación Argentina NF18 por un valor nominal de Ps. 28.094.000, Bonos del Tesoro Nacional TC21 por un valor nominal de Ps. 2.805.000, Bonos del Tesoro Nacional TJ20 por un valor nominal de Ps. 2.275.000 y Letras del Banco Central I21F8 por un valor nominal de Ps. 13.800.000 a favor de Banco Hipotecario S.A., en garantía del cumplimiento de los pagos relacionados con el cruce de fondos correspondiente a las tarjetas de crédito; (iii) descubierto en cuenta corriente, por un monto de hasta Ps. 60.000.000 otorgado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., garantizado por créditos por un valor de capital de Ps. 78.314.671,23. Al 31 de diciembre de 2017 el monto de deuda no garantizada correspondiente a Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad y en circulación ascendía a Ps. 1.941.476.064. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22176/18 v. 09/04/2018

TELEPEAJE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria N° 15, unánime del 1/12/2014; Asamblea Ordinaria N° 18 del 8/5/2017 y Acta de Directorio N° 69 del 8/5/2017: 1) Se Aumentó el capital de la suma de \$ 333.333 a la de \$ 3.633.333 mediante un incremento de \$ 3.300.000,00 con la co-rrespondiente EMISIÓN de 3.300.000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$) cada una y con derecho a Cinco (5) votos por acción y se reformó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto; 2) Se renovó el Directorio: Pre-sidente: Héctor Jorge Lafage; Vicepresidente: Alejandro Espada; Director Suplente: Ricardo Félix Echadi.- Domicilio especial constituido por todos en Rivadavia 1653, 8° piso, Oficina P, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 402

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22541/18 v. 09/04/2018

THB ARGENTINA CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Complementario al edicto N° 12366/18 publicado el 02.03.17, se hace saber que la asamblea general ordinaria del 19.10.17 designó como Presidente al señor Washington Néstor Cola-Almeida y al señor Alejandro Felipe Cola-Almeida como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2017

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22500/18 v. 09/04/2018

THUIR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/10/17 y habiendo cesado en sus mandatos Presidente: Leonidas Juan Francisco MONTAÑA, Director Suplente: Carlos Julio BONETTI; se designó por 2 ejercicios: Presidente: Leonidas Juan Francisco MONTAÑA; Director Titular: Carlos Julio BONETTI; Directores Suplentes: Marcelo Raúl CEBALLOS y Alejandro BONETTI; todos con domicilio especial en Juncal 3190 Piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22261/18 v. 09/04/2018

TOKKO LABS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 22 de febrero de 2018, se resolvió: a) aceptar la renuncia de los Sres. Agustín Elías Iglesias (Presidente), Luis Ignacio Facciolo (Director Titular) y Florencia Jael Fernandez Bina (Director Suplente), a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad; b) fijar en (5) el número de Directores Titulares y en (1) el de Directores Suplentes; c) designar como Directores Titulares a los Sres. Santiago Alejo Minorini Lima (Presidente), Federico Jorge Barni (Vicepresidente), Javier Alejandro Bernal Valente (Director Titular), Agustín Elías Iglesias (Director Titular) y Luis Ignacio Facciolo (Director Titular); y d) designar como Director Suplente a la Sra. María Agustina Pintos. En cumplimiento del art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados constituyen domicilio especial conforme el siguiente detalle: (i) los Sres. Santiago Alejo Minorini Lima, Federico Jorge Barni, Javier Alejandro Bernal Valente y Maria Agustina Pintos en Echeverría 874, C.A.B.A.; (ii) el Sr. Agustín Elías Iglesias en Zapiola 4248, 3° "A", C.A.B.A.; y (iii) el Sr. Luis Ignacio Facciolo en Cabildo 1535 2° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 9 de fecha 22/02/2018 MELISA IVANNA ZAMUDIO - T°: 126 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22258/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

TOMATAN S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea N° 7 del 26/01/2018 se resolvió, por unanimidad, ampliar a 3 el número de Directores Titulares, ratificando en su cargo al señor Presidente Bernardo Nicolás Donnelly y a la señora Vicepresidente María Margarita Sastre. El señor Director Suplente, Tomás Donnelly renuncia en ese mismo acto a su cargo y asume como Director Titular. Se designa como Directora Suplente, en reemplazo del señor Tomás Donnelly, a la señora María Donnelly. El Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Bernardo Nicolás Donnelly; Vicepresidente: María Margarita Sastre; Director Titular: Tomás Donnelly y Directora Suplente: María Donnelly. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 2050 Piso 2° CABA. Asimismo, para evitar los desfases que se producirían en el vencimiento de los mandatos, se propuso que se unifique el mandato de todos ellos y que venzan conjuntamente en la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 30/04/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 7 de fecha 26/01/2018

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22342/18 v. 09/04/2018

TRANSCON S.A.

Por Asamblea del 24/01/2018 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Federico Tomasevich y Santiago Balart a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y, (ii) designar como Presidente al Sr. Diego Pizzulli, como Vicepresidente al Sr. Christian Vilate, y como Director Suplente al Sr. Alejandro Tamer. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 116, piso 3°, CABA. Se deja constancia de que los Sres. Federico Tomasevich y Santiago Balart cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/01/2018

Tomas Horacio French - T°: 104 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22220/18 v. 09/04/2018

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea ordinaria del 21/12/2017 y acta de directorio del 22/12/2017 renuncio como Presidente Jorge Daniel Lopez Pelliza y ceso como Director Suplente Rodrigo Manuel Lopez Pelliza. Se designo Presidente Carlos Andrés Machado y Director Suplente Francisco Alberto Competiello ambos con domicilio especial en Talcahuano 833, piso 7°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22232/18 v. 09/04/2018

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-01-2018: Se aumenta el capital social de \$ 497.000.000 a \$ 897.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2018 N° 22445/18 v. 09/04/2018

VTV SUD S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/09/17 aceptó las renunciaciones de Marcos Mazzinghi, Esteban Mazzinghi y Santiago Mazzinghi a sus cargos de Directores Titulares y designó: Presidente German Jorge Neuss y Directores Titulares Cristóbal Pereyra Iraola y Fernando Damián Lasso, quienes fijaron domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22395/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ZERWELL BOREAL S.A.

Por Esc. 56 del 23/3/18 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/3/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Dubin. Director Suplente: Ezequiel Adrián Crespo. Domicilio especial de los directores: Manuel Acevedo 348 piso 4 depto. C, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2018 N° 22297/18 v. 09/04/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS****EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.**

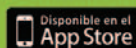
El martillero Javier Oscar Di Blasio (T: 011-15-4-171-5967) comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 26 de abril de 2018 a las 10,00 horas (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) UNO FIRE 1242 MPI 8V. Año 2010. Dominio IUZ 526. Base \$ 32.112,00 2) PUNTO ATTRACTIVE 1.4. Año 2011. Dominio KQF 830. Base \$ 73689,00 3) SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8V Año 2011. Dominio KAB 482. Base \$ 64.000,00. 4) MOBI 1.0 8V EASY Año 2016. Dominio AA 732 AS. Base \$ 269.727,00. 5) NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año 2016. Dominio POH 801. Base \$ 120.624,00. 6) SIENA ATTRACTIVE 1.4. Año 2011. Dominio KHG 469. Base \$ 90.011,00. 7) FIORINO FIRE 1242MPI 1.48V. Año 2012. Dominio KZD 430. Base \$ 37.421,00. 8) SIENA FX EL 1.4 8V. Año 2014. Dominio NWA 299. Base \$ 147.366,00. 9) QUBO 1.4 DYNAMIC. Año 2015. Dominio ORB 093. Base \$ 142.061. 10) PALIO FIRE 5P 1.4 8V BE. Año 2011. Dominio KNJ 957. Base \$ 27.575,00. 11) SIENA EL 1.4. Año 2014. Dominio NUJ 574. Base \$ 30.111,00. 12) PALIO FIRE 1.4 5P. Año 2011. Dominio JZS 241. Base \$ 36.476,00. 13) UNO FIRE 1242 MPI 8V. Año 2011. Dominio JYP 365. Base \$ 29.982,00. 14) SIENA EL 1.4 8V. Año 2015 Dominio OLC 478. Base \$ 107.067,00. 15) PALIO ELX 1.4 8V. Año 2007. Dominio GAB 702. Base \$ 16.100,00. 16) UNO FIRE 1242 MPI8V. Año 2011. Dominio JVF 924. Base \$ 27.464,00. 17) PALIO SPORTING 1.6 16V. Año 2014. Dominio OJT 808. Base \$ 98.100,00. 18) UNO WAY 1.4 8V. Año 2013. Dominio NCO 231. Base \$ 55.548,00. 19) NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año 2015. Dominio PKH 073. Base \$ 138.519,00. 20) GRAND SIENA ATTRACTIVE. Año 2015. Dominio OVS 026. Base \$ 76.765,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARAN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y verificación policial \$ 2.600 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de abril de 2018, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 23, 24 y 25 de abril de 2018 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 25 desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2018.

Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 1727868I.G.J.

e. 09/04/2018 N° 22236/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prenda contra Natalia Noemi Demichelis, el 20/4/2018 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor CHEVROLET MERIVA GLS 5P/09, Dominio HYJ240 en el estado que se encuentra y exhibe en Homero 1337, Capital Federal, los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 16 horas. Base: \$ 83.900. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06/04/18

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 09/04/2018 N° 22404/18 v. 09/04/2018

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. y/o Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/4/2018 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Homero 1337, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Mercedes Garcia - Chevrolet Classic LS 1.4 N/15 - PAW791 - 108.300;

Apolinario Lucero - Chevrolet Classic LS 1.4N/16 - PPD108 - 102.900;

Miguel Torres - Chevrolet Prisma 1.4N LT 4P/16 - PMN876 - 115.800;

Vanessa Corvalan - Chevrolet Onix 1.4N LT 5P/16 - AA799GN - 148.800;

Hugo Alonso - Renault Fluence 2.0 1.6 16V Luxe/11 - JVE029 - 93.400;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Arengreen 1129, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 16 horas.

Elena Juarez - Fiat Punto ELX 1,4 5P/07 - GSL379 - 68.900;

Beatriz Gonzalez - Citroen Berlingo /11 - JZH042 - 76.400;

Angela Gonzalez - Chevrolet Agile LS 1.4 N/17 - AB017OH - 109.900;

Irene Krupzky - Fiat Uno 1.4 8V 5P/13 - NDX286 - 82.100;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19 de Abril de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Anabel Bertino - Fiat Uno 1.4 8V 5P/15 - ONM286 - 90.900;

Adriana Dedovich - Fiat Palio Attractiv 1.4 5P/15 - OSX327 - 90.300;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 05/04/2018

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 09/04/2018 N° 22229/18 v. 09/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-.

CAUSA N° 25991/2009, caratulada: "ALE, RODRIGO AGUSTIN S/ LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 5 DE ABRIL DE 2018 se dispuso citar a RODRIGO AGUSTIN ALE por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 20 DE ABRIL DE 2018 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO marca BETAMOTOR, modelo 110, sin dominio, que se encuentra secuestrado en el marco del sumario n° 4839/09 de la Seccional 33° de la Policía de la Ciudad, que dio origen a la causa n° 25991/2009, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, debiendo presentar la documentación que acredite la PROPIEDAD del automotor (título, cédula verde), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL COMO CHATARRA DEL VEHÍCULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 22498/18 v. 13/04/2018

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA N° 2 SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17.

La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://goo.gl/VYfFAK> y en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274.

Bahía Blanca, 06 abril de 2018.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Previsionales. María Gabriela Marrón Juez - Rosana N. Teti Secretaría Federal

e. 09/04/2018 N° 22380/18 v. 11/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide., Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de Marzo de 2018, en los autos "INNOVACIONES EN SALUD S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 9320/2017, se decretó la quiebra de INNOVACIONES EN SALUD SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71011304-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Abril de 2007, bajo el Nº 5887, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilios en Lavalle 1145, Piso 3º, Departamento "B" y Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como sindico el Contador Juan Carlos Gabriel Toledo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (TE: 4311-2254) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (L.C 32) hasta el día 10 de Julio de 2018. El síndico presentara los informes previstos en la L.C.Q 35 y 39 los días 5 de Septiembre de 2018 y 1 de Noviembre de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86. Buenos Aires, 5 de abril de 2018. VIVAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/04/2018 Nº 21918/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LONGARELA, JUAN CARLOS s/QUIEBRA", 16340/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Juan Carlos Longarela, C.U.I.T. 20-21989522-5, decretada con fecha 21 de marzo de 2018. El síndico actuante es el contador Marcelo Adrián Czyzewski con domicilio constituido en Paraná 774 2º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2018. Se deja constancia que el 21 de agosto de 2018 y el 2 de octubre de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de abril de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2018 Nº 22155/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "QUIROGA SARA CONCEPCIÓN PAULINA Y OTROS c/ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 35587/1998), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. PEDRO RAYNERIO DÍAZ (DNI 3.730.013) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Fernando Strasser Juez - Dimas Catardo Secretario Federal

e. 09/04/2018 Nº 22429/18 v. 10/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53 SECRETARÍA NRO. 67

“El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Alfredo Godoy, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 67695/2017 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza el día 17 de abril de 2018 a las 11.00 horas a VICTORINA MARISA RODRIGUEZ PROSERPIO o VICTORINA MARISA RODRIGUEZ PROSERQUIO, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), haciendo saber que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Titular a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 20, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la aludida profesional. Buenos Aires, 4 de abril de 2018”. ALFREDO GODOY Juez - EDUARDO ALBANO SECRETARIO AD-HOC

e. 09/04/2018 N° 22145/18 v. 11/04/2018

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL

“Dr. Gustavo Villanueva, Juez Federal del Juzgado Federal de Neuquén 2 Secretaria Penal CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Neuquén 2, Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Claudio Alejandro Mardone, DNI 38.204.245, de nacionalidad argentina, nacido el 01/12/1.982, con último domicilio informado en Pascual Punte- casa N° 22 del Barrio 25 viviendas de la localidad de Senillosa- Pcia. de Neuquén-, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa N° FGR 4316/2017 caratulada: “Mardone, Claudio y otro s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.)

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO PENAL

e. 09/04/2018 N° 21532/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, decretó: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a DANYELO MIGUEL RAMIREZ TAPIA, CI peruana n° 2.824.935 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.”-

Secretaría nro. 19, 5 de abril de 2018.- Dra. Ma. Julia Sosa Secretaria

e. 09/04/2018 N° 22194/18 v. 13/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roberto Armando ANDRADE (D.N.I. N° 7.713.779), Vicente José ZAMPINO (D.N.I. N° 4.381.595) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-64456395-9), lo resuelto con fecha 3/4/2018 en la causa N° CPE 1247/2017 (212), caratulada: "ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de abril de 2018. 1. En función al tiempo transcurrido sin que Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASTRASEGUR S.R.L. hayan propuesto letrado defensor de su confianza, pese a haber sido debidamente notificados (ver fs. 584/589) y a lo indicado por la nota actuarial que antecede a este decreto, designase como abogado defensor de los nombrados al Dr. Hernan DE LLANO, a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Juzgados y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y téngase por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de mayo 691, piso 5°, de esta ciudad. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica lo dispuesto por el presente decreto como así también lo dispuesto a fs. 511/514vta. y 573 punto 2. A tal fin, líbrese cédula electrónica. 2. Notifíquese a Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASTRASEGUR S.R.L. lo dispuesto por el punto 1 del presente mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por el término de cinco días (art. 510 del C.P.P.N.). 3. Oportunamente, imprímense las constancias que den cuenta del cumplimiento de la medida dispuesta por el punto 2 del presente y estése a lo dispuesto por el punto 5 del decreto de fs. 573.... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por el término de cinco días.
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/04/2018 N° 21605/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a María Rosa GALAN (D.N.I. N° 11.078.528), lo dispuesto con fecha 3/4/2018 en la causa N° CPE 284/2015 (1892), caratulada: "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de abril de 2018. Toda vez que María Rosa GALAN no ha propuesto letrado defensor de su confianza en el término fijado (vid fs. 601/vta., punto 1 y 615/620.), designase como abogado defensor de la nombrada al Dr. Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3, y tiénese por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de Mayo N° 691, piso 5°, de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria".
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/04/2018 N° 21907/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a IGNACIO MARCELO RIEIRO (D.N.I. n° 13.193.714, nacido el 19 de marzo de 1957 en la C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 7.036/17 (B-17.714), caratulada "N.N. s/averiguación de delito", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado".

Secretaría n° 2; 05 de abril de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 09/04/2018 N° 22424/18 v. 13/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica que en los autos "CHOMER ALEJANDRO MOISES", Expte. N° 11292/2017 en fecha 29/12/2017 se decretó la quiebra de ALEJANDRO MOISES CHOMER (CUIT. 20-16892763-1), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en A. PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 15-4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ: hasta el día 30 de Mayo de 2018 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ: 13/7/2018 y 4/9/2018 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la LCQ., bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del fallido. Asimismo, se lo intima para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días de Abril de 2018. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22030/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos "Carmen Agropecuaria S.R.L. s.Concurso Preventivo" (Expte 1618/2018) se dispuso el 15/03/2018 la apertura del concurso preventivo de "CARMEN AGROPECUARIA S.R.L." (CUIT 30-71169159-2), domiciliada en calle Juncal 1343 Piso 11 Departamento "A" CABA. Se ha designado Síndico al Contador Público Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1143 Piso 2° Of. "34", CABA (Tel 011-4383-2659), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/06/18. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 09/08/18 y 21/09/18, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/04/19, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 21586/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "SYNTEX S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. 138927/1999 con fecha 15/11/2001 se homologó la propuesta de acuerdo efectuada por la concursada con sus acreedores quirografarios y que con fecha 19 de Marzo de 2018 se declaró la conclusión del concurso preventivo de SYNTEX S.A. (CUIT N° 30-50128244-4). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 05 de abril de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22339/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OFFI S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 26324/2002, se ha decretado la quiebra de OFFI S.A.A (CUIT 30663359025). Que el Síndico es el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 2do "C" de Capital Federal (teléfono 43717474) y electrónico 20045551963, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de julio de 2018 y el 11 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de Considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 21721/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "E.P.S.A. ELECTRICAL PRODUCTS S.A.I. Y C. s/QUIEBRA", expte. nro. 9519/2010, que se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 06 de abril de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 22324/18 v. 10/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PAIVA MARIA SILVINA (CUIL 27-22157391-4) s/QUIEBRA" Expediente N° 26980/2017, que con fecha 20 de marzo de 2018 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 21/05/2018 como fecha para lo cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar al síndico, Berta Coronado con domicilio en la calle Carlos Calvo 1305 14° 60, de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 02/07/2018 y 29/08/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22114/18 v. 13/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37****EDICTO**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "REPECOM SATELITAL SRL s/QUIEBRA" (Expte N° 14882/2017) que con fecha 22 de marzo de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "REPECOM SATELITAL SRL" inscripta en la IGJ N° 7678, L° 115 de SRL; designándose síndico al contador MAURICIO BERNARDO MANNA con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1606, PISO 5° "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4863-3288), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 4 de junio de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de agosto de 2018 y 14 de septiembre de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de abril de 2018. Fdo MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 21592/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SADOVSKY, GUIDO JAVIER s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. N° 21054/2016), hace saber que con fecha 23 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de "GUIDO JAVIER SADOVSKY" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2018 por ante el síndico Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 piso 6, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25 de junio de 2018 y 8 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 03 de abril de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/04/2018 N° 22513/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil n° 81, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, secretaria única, a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días a la Sra. Susana Beatriz Lichtenfeld, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LICHTENFELD YOEL ELIAS BENJAMIN S/ ADOPCIÓN" EXPTE. 27.465/2016, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones sin su intervención.

Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de 2 (dos) días.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. FDO: Miguel Braga Menendez - Secretario Mirta Noemí Agüero Juez - Miguel Braga Menendez Secretario

e. 09/04/2018 N° 21077/18 v. 10/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República ArgentinaMiembro Fundador RED^{BOA}**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95, Secretaría única, sito en Talcahuano n° 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN CARLOS ALBORNOZ, D.N.I. n° 16.050.049, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos FORGIONE, NORBERTO OSCAR Y OTRO c/ALBORNOZ, JUAN CARLOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, EXP. N° 49353/2016, para contestar demanda en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal, con el apercibimiento reseñado por la parte final del art. 343 ya citado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. A los fines de su publicación, dejase constancia que la parte actora ha iniciado un beneficio de litigar sin gastos que se encuentra en trámite en los términos del art. 83 del Código Procesal. CAIA MAXIMILIANO LUIS Juez - SOBRINO REIG EZEQUIEL SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 21705/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a DARIO DE NACIMIENTO (DNI: 38.895.430), que en los autos "DE NACIMIENTO LAZARTE LUNA KATHERINE S/s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. 5062/2015), se ha declarado en situación de adoptabilidad a la menor LUNA KATHERINE DE NACIMIENTO LAZARTE (DNI: 53.441.339), con fecha 21/3/2018, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental, procediendo a su entrega en guarda con fines de adopción. MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 21988/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, Secretaría unica de capital federal, sito en Lavalle n° 1212 1° piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "BENEDETTI ANTONIO JORGE ALBERTO C/GOMEZ LIDIA VIVIANA S/DIVORCIO" Expte. n° 93064/2016. Se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017. FALLO: 1) Haciendo lugar a la petición. En consecuencia, decreto el divorcio de Antonio Jorge Alberto BENEDETTI y Lidia Viviana GOMEZ cuyo matrimonio obra inscripto en Circunscripción Central; Tomo 1 E. SE; Número 26; Año 1980 en el Registro del Estado Civil Capacidad de las Personas de esta ciudad. 2) Declaro disuelta la comunidad en los términos previstos en el artículo 480 del citado ordenamiento. 3) El peticionante deberá soportar sus propias costas en atención a las constancias de la causa. Regístrese. NOTIFÍQUESE." Firmado por: MARCELA PATRICIA SOMER, JUEZ SUBROGANTE. El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 14 de febrero de 2018. FDO Francisco de Igarzabal -Secretario- MARCELA P. SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 9973/18 v. 10/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en calle 85 N° 1770, 1° piso de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos: "Cohen, Victoria y otro c/P.E.N. y B.N.A. s/Amparo Ley 16.986", Expte. FSM 11113532/2003 cita y emplaza al Sr. José Yedid -DNI 11.120.140- para que dentro del plazo de los diez (10) días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). El auto que ordena la medida dice: "///Martín, 14 de julio de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en los términos y bajo el apercibimiento de ley (art. 145, CPCC). Al estado de autos y lo informado por los organismos oficiados, corresponde citar al Sr. José Yedid para que comparezca en el plazo de diez (10) días, por sí o por apoderado, y tome en autos la intervención que estime correspondiente. A tal fin, ordeno la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" sito en la calle Bouchard 557 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En las piezas pertinentes se transcribirá la presente providencia, haciendo saber que en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del CPCC). Fdo.: Oscar Alberto Papavero. Juez Federal". El presente debe ser publicado por dos días.

SECRETARÍA, de Abril de 2018. Oscar Alberto Papavero Juez - Liliana Alejandra Abelenda Secretaria

e. 09/04/2018 N° 21610/18 v. 10/04/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. OSCAR ALBERTO PAPAVERO, SECRETARIA NRO. 2 A MI CARGO, SITO EN LA CALLE 85 NRO. 1770, PISO 5TO DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN AUTOS: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CASUCCIO SILVANA MARCELA S/EJECUCIONES VARIAS" (EXPTE NRO. 17092730/2010, CITA Y EMPLAZA A CASUCCIO SILVANA MARCELA, DNI 23.549.346, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LOS CINCO (5) DÍAS, COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN EL PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (ART. 343 CPCCN). EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA DICE: "SAN MARTIN, 13 DE OCTUBRE DE 2017... ATENTO A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS Y HABIENDO FRACASADO LAS NOTIFICACIONES A LOS DOMICILIO INDICADOS POR LA PARTE, PUBLÍQUESE LOS EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LOCAL ZONAL DEL DEMANDADO, O SEA, EN "LA ACCION" SITO EN LA CALLE ALTE. BROWN 1035, OFICINA 5 DEL PARTIDO DE MORON, POR EL TERMINO DE DOS DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE VENCIDO EL PLAZO ACORDADO SE NOMBRE AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ART. 145, 146, 343 Y 531 INC. 2 IN FINE DEL CPCC..)" FDO MARTINA ISABEL FORNS. JUEZA FEDERAL. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

SAN MARTIN, 4 DE ABRIL DE 2018. OSCAR ALBERTO PAPAVERO Juez - MAURO ADRIAN STEPHENS SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 21531/18 v. 10/04/2018

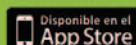
JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, edificio anexo, piso 7°, CABA, cita y emplaza por veinte días hábiles a la Sra. María Cristina Portal, D.N.I. 6.290.272 (arts. 145, 146 y conc. del CPCCN) para que comparezca a estar a derecho en la causa "LICKAY MATILDE MARIA C. ANSES S.PENSIONES", Expte. N° 66.762/2012 Adriana C. Cammarata Juez - Maria Gabriela Janeiro Secretaria

e. 09/04/2018 N° 22075/18 v. 10/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/08/2013	ISKANDAR FLORIDA Y BRAHIM DIB DIB MUSSA	58959/13
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/04/2018	EMILIO ALBERTO CORTEZ Y TEODOSIA LEDESMA	21909/18

e. 09/04/2018 N° 4033 v. 11/04/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/03/2018	ROLANDO ISAAC DAYAN	19676/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/02/2018	ALBERTO GONZALEZ	21609/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/04/2018	LOPEZ MARIA ELVIRA	22039/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/04/2018	BIASIOLI SEGUNDO	21996/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/03/2018	PEDRO DURAN Y CARMEN DE LA FUENTE	20327/18
16	UNICA	FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO (JUEZ)	08/03/2018	RAMON JUAN CANO	14539/18
17	UNICA	MARIEL GIL	28/03/2018	SISLIAN ALBERTO CARLOS Y SISLIAN JORGE	20581/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/04/2018	PREZZIA JOSEFINA DOMINGA	21455/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	28/03/2018	CANDELINO ANTONIO	20760/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/11/2017	PAIVA MARCELO ADRIAN	92520/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/04/2018	OSCAR DANIEL CONEJOS HERNANDEZ RODRIGUEZ	21442/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/04/2018	MOURO AURORA	22100/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/03/2018	VICTOR HUGO FRIERO	17464/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/04/2018	MARIA TERESA ROSA BONAFEDE Y VALENTIN ENRIQUE RAMÓN THOMPSON	22199/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/03/2018	SADA OLGA REZETT	19295/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2018	ELIAS JUANA	11340/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/04/2018	LOPES FLORES MARINA	21908/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/04/2018	ALEJANDRO MASSA Y MARIA PICCIRILLO	22316/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/04/2018	MUÑOZ NELIDA NORMA	21486/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/2018	DOMANIUK MARTHA	20634/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/04/2018	JOSE RICARDO IANNONE	21050/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	05/04/2018	CORDERO ANGELA	22099/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	23/03/2018	LOMBARDI BEATRIZ NOEMI	19260/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	23/03/2018	CAMUS MIGUEL PEDRO	19261/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	20/12/2017	ANA MARIA ADAM	99221/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	04/12/2017	ISRAEL JAIME HANELA	94362/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/03/2018	TERESA RABBONI Y GUALTERIO GUAGNELLI	16537/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/04/2018	LAPORTE GASTON	22364/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/03/2018	CONSUELO ASUNCION ALVAREZ	18037/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/02/2018	HECTOR JOSE GIULIANO	6967/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2018	HORACIO FRANCISCO GOMEZ	21416/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/03/2018	URSULA CAROLINA RIEMENSCHNEIDER	17979/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/04/2018	DEMETRIO JOANIDIS Y ELENA PLIAUZER	21127/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/03/2018	QUIROGA OLGA NOEMI	19677/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	16/03/2018	ANA MARIA VALIENTE	17025/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/03/2018	RAUL JOSE PIANA	20199/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/04/2018	MARIA ANTONIA TEDOLDI	21146/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/11/2017	EDGARDO SYMNER	89518/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/03/2018	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ	20310/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/03/2018	ELLY TERESA ROSENFELD	15249/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	03/04/2018	SOFIA ANGELICA GANDOLFI	21258/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	03/04/2018	NANCY MARGARITA TESSI	21265/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/04/2018	DIEGO ANGEL SANCHEZ	21160/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/03/2018	SUSANA LUISA PEREZ	19804/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/04/2018	ALBERTO EMILIO CORTEZ	21905/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/03/2018	PEMOULIE JUAN MARTIN Y DAVANZO MARIA LUISA	15656/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/03/2018	CORREA CARLOS JOSE Y MARTINEZ LOPEZ GRADO MARIA VICTORIA	15779/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/03/2018	FERNANDO MARIO HERNANDEZ	20184/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/03/2018	FERNANDO HERNANDEZ	20186/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/03/2018	DIAZ CORDERO HECTOR ANTONIO	13918/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2018	YORIO LEONARDO	17531/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2018	BERMUDEZ MIGUEL ANGEL Y TORINO ELIDA ANTONIA	22027/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2018	BENIGNO JUAN ANGEL ACEVEDO	17780/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/04/2018	ALVAREZ ALICIA NORMA	21543/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/03/2018	PREITI CARMEN	19709/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/03/2018	MARIA EUGENIA SIMONINI	12901/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/03/2018	GABRIEL ANTONIO MAZZAGLIA	16139/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2018	ANA MARIA LATOUR	20906/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2018	EDGARDO VICTOR WOLBERG	16141/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/11/2017	GRACIELA MYRTHA MARINI	89559/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/03/2018	MARTA INDALECIA MIRANDA	19721/18

e. 09/04/2018 N° 4032 v. 09/04/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, comunica por dos días en autos "BIFOC ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 26695/2011), que el martillero José Omar Sánchez, CUIT. N° 20-10248984-6, rematará el día 20 de Abril de 2018, a las 11:00 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., un rodado dominio GHQ 675, marca Mercedes Benz, modelo C200 Kompressor Sport Edition, Sedan 4 puertas, Año 2007; motor Mercedes Benz N° 27194030854140, Chasis Mercedes Benz N° WDBRF42J97F902803; en el estado en que se encuentra en exhibición. Base de venta: \$ 66.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% (Arancel Ac. 24/00 C.S.J.N), en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia publica fijada para la hora 12 del citado día. Corre por cuenta del comprador la totalidad de los gastos que ocasione la transferencia del automotor. El pago del I.V.A. (10,5%) en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el automotor entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LCQ. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el automotor en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. La posesión del automotor se entregará una vez aprobada la subasta por el Juzgado. EXHIBICIÓN: días 13 y 16 de Abril de 2018, de 10:30 a 12:30 Hs., en garaje "Chiclana", sito en la Av. Chiclana 3346, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Buenos Aires, a los 6 días del mes de Abril de 2018.

JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22510/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB, C.A.B.A., Secretaría Nro. 10, comunica por dos días en los autos "COUS INC S.A. S/QUIEBRA", Expte. 34.609/15, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 20 de Abril de 2018, a las 12:00 horas y 12:10 horas. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, los siguientes bienes separados en lotes independientes a saber: Lote 1: Un automóvil marca BMW, Modelo 338 -X3 2.5SI, Chasis N° WBAPC71078WD75261, Motor N° 00166496N52B25AF, Dominio GIN-222, Año 2007. Según constatación, está ubicado en el 2° piso del Garage sito en Concepción Arenal 3878, CABA. Características: caja de cambios automática, color negro, estado general bueno -con detalles de raspones en los laterales-, no se pudo comprobar el funcionamiento del motor, luces y odómetro por tener la batería agotada, tapizado en buen estado y neumáticos en regular estado. Los impuestos, tasas y contribuciones del vehículo -sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Base: \$ 180.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2018 de 09.00 a 11.00 hs en Concepción Arenal 3878, CABA. Lote 2: Equipos de aire acondicionado Noblex tipo Split de 1200W, algunos incompletos, sillones odontológicos, sillones de oficina, impresoras HP, entre ellas una "Officejet Pro 8100", mobiliario desarmado, un fichero metálico de cinco cajones, una Cava de Vinos marca Candy CCV 150ARG para 40 botellas, dos equipos de Rayos X "Work Ray 70 KV", un sistema de aspiración "Power Silens", un TV Led Phillips de 46 pulgadas, un compresor odontológico "BTA Tools" de 1000W (1,5HP) 50 LTS, controladores fiscales Samsung, y varios artículos de oficina y odontología. Cantidades y más detalles se podrán consultar en el Expediente. Características: regular estado de conservación, algunos incompletos, no habiéndose comprobado su funcionamiento. Subastándose tal como se hallan en exhibición, se exhiben en la calle Juan Agustín García 1.330, CABA (Depósito: Masmetros Espacios Temporarios) días 16 y 17 de abril de 2018 de 11.30 a 13.30 horas. Base: \$ 33.000,=, Señá 30%, Comisión 10%, Arancel CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace saber que para ambos bienes a subastar: 1) El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 del mismo código. 2) El saldo de precio de cada bien deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar los postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). 3) El comprador de cada bien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. 4) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 22428/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Sec. 50, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 4, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "MOLINO VILLA DEL ROSARIO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (DE INMUEBLES DE LA PCIA DE CÓRDOBA, CALLE COLÓN) ", con expte. 29897/1994/2 que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 Monotributista) rematará el 19 de abril de 2018 a las 11:00 hs, en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en la calle Colón s/n, entre las calles Entre Ríos y San Luis, en la Ciudad de Villa del Rosario, Pedanía Villa del Rosario, Depto. Río Segundo, Prov., de Córdoba. Nom. Catastral. Circ. 01, Secc. 01, Manz. 10, Parcelas 28 (LOTE I) y Parcela 29 (lote 2). Matrícula 1447552. Departamento 27. La Parc. 28 (LOTE I) consta de un predio de lote de terreno con una casa con comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Raúl Alejandro Martínez DNI 34.685.679, manifestando que ocupa el inmueble con sus padres, Marta Ramallo y Raúl Ricardo Martínez, en carácter de cuidadores, no exhibiendo título alguno. En la parte trasera al mismo inmueble se encuentra otra vivienda que es parte de la misma construcción informada hallándose subdivididas físicamente entre si, que consta de una casa con 2 dormitorios, cocina, comedor, un baño, patio y terreno parquizado. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por José Soria con DNI 36.669.187, y quien manifiesta ocupar el bien en carácter de cuidador, conjuntamente con Cristina del Valle Taborda, no exhibiendo título alguno. Según inf. catastral: Sup. total de lote 2.610 m2; posee 29m de frente por 90m de fondo. La Parc. 29 (lote 2) se trata de un lote de terreno con el césped crecido, con un molino de viento, desocupado. Todo en

estado regular de conservación. Según inf. catastral: Sup. total de lote 1.350 m²; 15 m de frente por 90 de fondo. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. BASE EN BLOCK: 1.080.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%, Sellado Fiscal. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado a los 5 días de aprob. el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados, inscripciones pendientes y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, la que realizará mediante un acta que se labrará en la C.A.B.A. dejándose constancia de la aprobación del remate, la adjudicación y la entrega de la posesión simbólica. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercib. de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc.o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 3270 del Código Civil, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 3270 CC) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en Córdoba o en CABA con relación a estas propiedades -sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. EXHIBICIÓN: 12/04/18 y 13/04/18 11:00 a 13:00 horas. Inf., Tel. (011) 4782-4403. www.facebook.com/martillerojudicial. Bs. As. 27 de marzo de 2018.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22321/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "Gonzalez Ariel Alejandro c/De Maio Donato y otro s/ejecución hipotecaria" exp N° 75503/95, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20-12138582-2, subastará el día 16 de abril de 2018 a las 11:00 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble compuesto por dos lotes, una fracción de campo identificada con la matrícula X-180, Sección X, Fracción D, lote 21, Parcela 5, y la fracción de campo identificada con la matrícula X-179, Sección X, Fracción D, lote 21, Parcela 4, ubicada en el Departamento Lihuel Calel de la Provincia de La Pampa, descripción de los inmuebles según informes de dominio: parcela 5: Una frac. de campo c/todo lo en ella clav. Plant. y demás adher. al suelo ubic. en el Depto. Lihuel Calel Sec. X Fac. D lote 21 de la Pcia. de La Pampa, de esta República la que en plano de smens. Partic. de la legua c del lote 21 se desig. como Parcela 5 del lote 21 y mide 4609,70 m al N el lado NE está form. por una línea quebr. en 5 tramos part. del mojón NE y c/direc. SE formando un áng. int. de 124° 30' se miden 178,60 m para el 1er tramo desde este pto y c/rumbo SSE form. un áng. de 166° 52' se miden 196,40 m del 2do. tramo desde allí y c/rumbo E forma un áng. de 242° 30' se miden 107,10 m para el 3er tramo desde este pto y nuevam. c/rumbo SE form un áng de 135° 30' se miden 142,80 m del 4to tramo y desde allí y c/igual rumbo form un áng de 180° 40' se miden hasta el 5to tramo 94,03 m hasta llegar al lind E 5405,80 m al E 5066,50 m al S 5902,70 m al O lo que hace una superficie de 2.974 Has. 18 As. Lind: al N c/pte de la parc 1 al NE c/la parc 4 al E c/terr cedido a la calle en medio c/pte del lote 22 al S terr cedido a calle en medio c/pte del lote 1 fracc. E sec. X y al O con parc 3 y pte de la parcela 6. y la parcela 4: Una frac. de campo c/todo lo en ella clav. Plant. y demás adher. al suelo ubic. en el Dpto. Lihuel Calel Sec. X Fac. D lote 21 de la Pcia. de La Pampa, de la que en plano de mens. partic. de la legua c del lote 21 se desig. como Parcela cuatro del lote 21 y mide 431,80 m al N 524,20 m al E y el lado SO está formado por una línea quebr. en 5 tramos que partiendo del mojón NO y c/rumbo del SE formando un áng. interno de 55° 30' mide el 1ero. 178,60 m desde este pto. y c/rumbo al SSE formando un áng. interno de 193° 08' mide el 2do. tramo de 196,40 m desde allí y c/rumbo E formando un áng. interno de 117° 30' se miden 107,10 m para el 3er tramo desde este pto. y nuevamente c/rumbo SE formando un áng interno de 224° 30' se miden 142,80 m para el 4to tramo y finalmente y c/el mismo rumbo SE

formando un áng interno de 179° 20' se miden para el 5to tramo 94,03 m hasta llegar al lindero E cerrando la fig. c/una sup. de 12 Has. 61 As. Lindando: al N c/pte de la parc 1 al E c/terreno cedido a la calle en medio c/pte del lote 22 al SO c/la parc. 5 de s/mismo lote. Según informe del martillero de fs. 394/5: Conforme surge del Acta los inmuebles hipotecados corresponden a la designación catastral sección X, Fracción D lote 21 parcela 4 y parcela 5, que en conjunto forman una fracción geométrica. El acceso a los predios se realiza de la siguiente forma. Desde el centro de Puelches, Provincia de La Pampa, se toma por Ruta 152 y en el Km 181 aproximadamente se toma Ruta 107 (de ripio y tierra) continuando por la misma se llega a la entrada principal del lote 21 por la cual se ingresa a la parcela 1 y por camino vecinal atravesando tranqueras accedemos hasta la parcela 5 y 4. Se encuentran los predios aproximadamente a unos 70 km de Puelches. Los inmuebles se ubican en el departamento de Lihuel Calel, Provincia de la Pampa. Conforme surge del acta no reside en forma permanente en el lugar persona alguna, sin embargo el Sr Mauro Alonso manifestó ocupar el predio sin acreditar título alguno al momento de la diligencia. Se ha observado que no existe siembra ni cultivo realizado en ninguno de los predios, tampoco se observó construcción ni vivienda, encontrándose alambrado perimetral con algunos tramos caídos, algunos alambrados internos, existe un tanque australiano, un molino roto, un jaguel, un aljibe roto, y una perforación actualmente en desuso Asimismo se observó algunos animales en el predio (vacas y caballos), un tajar, con corrales manga y cargador. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Conforme Ley 24441 se prohíbe la compra en comisión. Visitar libremente BASE: \$ 3.885.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que a fs. 481/482 se informa que existe expte de prescripción N° 48008/14 en trámite. Sujeto a la obligación de apertura de Picadas Perimetrales ley 1354, a fs. 555/6 y 558/9 en informes catastrales surge que las parcelas la información de dominio sujeta a revisión (Registro de la Propiedad Inmueble) cada parcela que figura a continuación corresponde a poseedores inscriptos al presente bien. Partida: 786669 010-D-21-4- superficie según plano expte 12459 Regis 09441 año 1973 tomo 160 folio 030 Has 12 As 61 Cs .00 sujeto a la obligación de apertura de picadas perimetrales- plan provincial de picadas corta fuegos ley 1354 Dto 1925/00 fs. 556: figura como propietario De Maio Donato y como observación: Esta parcela tiene inscripto un poseedor sujeto a la obligación de apertura de picadas perimetrales -ley 1354, y a fs. 558 información de dominio sujeta a revisión (Registro de la Propiedad Inmueble) cada parcela que figura a continuación corresponde a poseedores inscriptos al presente bien. Partida: 786670 010- D-21-5- superficie según plano expie 12459 Regis 09441 año 1973 tomo 160 folio 030 Has 2975 As 18 Cs. 00 sujeto a la obligación de apertura de picadas perimetrales- plan provincial de picadas corta fuegos ley 1354 Dto 1925/00 y fs. figura como propietario De Maio Donato y como observación: Esta parcela tiene inscripto un poseedor sujeto a la obligación de apertura de picadas perimetrales -ley 1354. A fs. 565 y 572: Constituye UEE, por lo tanto no podrán ser transferidas, no se podrá constituir sobre ellas hipoteca, anticresis, servidumbre, ni cualquier otro derecho real, por separado, con los siguientes inmuebles Matrícula X179 Parc: 4 Partida 786669 y Matrícula: X-180 Parc: 5 Partida 786670 Registra Deudas: Rentas La Pampa Inmobiliario Rural fs. 561 \$ 104,89 y fs. 562/3 \$ 5.940,72 vto 18/10/17. Mayores datos en el expediente. Buenos Aires, de 6 de abril de 2018

MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 22407/18 v. 10/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POPULAR **Distrito Capital Federal**

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “partido popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de Febrero de 2018 (Expte. N 945/2018). Fdo. María Romilda Servini - Juez Federal, ante mí: Juan Martin Telechea -Secretario.

En Capital Federal, a los 28 días del mes de marzo del año 2018.

Dra. María Romilda Servini -Juez Federal- Juez - Dr. Juan Martin Telechea Secretario DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR Juan martin telechea Secretario

e. 09/04/2018 N° 22479/18 v. 11/04/2018

PARTIDO COMUNISTA **Distrito La Rioja**

El Juzgado Federal con competencia electoral de la provincia de La Rioja, a cargo del doctor Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO COMUNISTA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, (Expte. N° CNE 12000003/1995) que se tramitan ante sus estrados, el “PARTIDO COMUNISTA”, el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúne en la Asamblea Partidaria, conforme a la convocatoria realizada mediante la publicación en el diario “El Independiente” de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la Asamblea Partidaria, conforme a la convocatoria realizada mediante la publicación en el diario “El Independiente” de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, con la presencia de los Delegados de Organismos Básicos, del Frente Gremial Docente, de la CONAT, la FJC. que más abajo se detallan, a los efectos de celebrar la asamblea partidaria para la elección de renovación de las autoridades partidarias de acuerdo al art. 23 inc. B) del Estatuto del Partido, con mandato por cuatro años. Acto seguido se da inicio a la Asamblea Partidaria, conforme a la acreditación verificada por los compañeros de organización. Se encuentran presentes: un representante del CEFMA, compañero Carlos Francisco Marcial DNI N° 25.737.142; dos Delegados del Organismo Básico del Frente Gremial Docente María Elena Cabrera DNI 17.408.181 y Rogelio De Leonardi, DNI N° 6.722.663; una Delegada de la CONAT: Compañera Beatriz del Valle Martínez DNI N° 16.152.358, dos Delegados del Organismo Básico de la “Biblioteca Popular Marxista “Don José De Leonardi”, Compañeros Hugo Nicolás Galván DNI N° 10.448.582 y Camila Rodríguez DNI 24349770; dos Delegados de la Juventud (FJC): compañeras Rocío Belén Perea DNI 36.035.023 y Rebeca Ávila Álamo DNI 43.277.967; dos Delegados del Organismo Básico de Prensa Sebastián Celán DNI 23.633.230 y Alejandro Romero DNI 24.579.592; una Delegada del Organismo Básico de DDHH, la Compañera Noelia Lidelva González DNI 23.313.912; dos delegadas de la Zona Norte de la Capital compañeras Teresa Hilda Aballay DNI 22.299.484 y Mercedes Nicolasa Díaz, DNI 23.660.609; una delegada de la Zona Sur de la Capital, Yanina Elizabeth Ruartes González DNI 33.230.851; una delegada de la Zona Oeste de la Capital, Teresita Fabiana Avila DNI 24.946.997; dos delegados de la Zona Este de la Capital, Ramón Ramos DNI 22.443.302 y Agustín Benegas DNI 16.015.268; dos delegadas de la Zona Este- Norte María Elisa Reinoso DNI 12.851.640 y Neddy Adriana Argañaraz DNI 14.826.191; una delegada del Dpto Castro Barros, SANDRA EDITH RODRÍGUEZ DNI 16.664.543. La Compañera María Elisa Reinoso pide la palabra y expresa la necesidad de partir de una propuesta de los 11 miembros; de la Comisión Ejecutiva: 8 cargos y Comité de Acción Política: tres cargos. Si hubiera más de una lista se las pone a consideración a las dos. El Organismo Básico de DDHH presenta una propuesta con los siguientes compañeros: ROGELIO DE LEONARDI, FABIANA AVILA, TERESA ABALLAY, YANINA RUARTES GONZÁLEZ, CARLOS MARCIAL, SANDRA RODRÍGUEZ, REBECA AVILA ÁLAMO, BELÉN PEREA, JOSÉ SALAYA, HUGO GALVÁN, ALEJANDRO ROMERO. Debate mediante, y ante la dimisión de los compañeros Belén Perea y Alejandro Romero se propone en reemplazo a las compañeras Noelia González y Camila Rodríguez. Se aprueba por unanimidad la lista propuesta. Seguidamente, se reúne la Comisión Ejecutiva Electa, quienes formulan la asignación de cargos: Secretaría General para el Compañero ROGELIO

DE LEONARDI, DNI N° 6.722.663; Secretaría de Organización a la compañera TERESA HILDA ABALLAY, DNI 22.299.484; Secretaría de Finanzas a la compañera YANINA ELIZABETH RUARTES GONZÁLEZ, DNI 33.230.851; Secretaría Administrativa y de Actas para la compañera TERESITA FABIANA AVILA, DNI 24.946.997; Secretaria de Educación a la compañera SANDRA RODRÍGUEZ, DNI 16.664.543; Secretaría de Juventud a la compañera REBECA ÁVILA ÁLAMO, DNI 43.277.967; Secretaría de Prensa y Difusión, al Compañero CARLOS FRANCISCO MARCIAL, DNI N° 25.737.142; Secretaría de DDHH y Género a la compañera NOELIA LIDELVA GONZÁLEZ, DNI 23.313.912; y como integrantes de la Comisión de Acción Política a los compañeros HUGO NICOLÁS GALVÁN, DNI 10.448.582, CAMILA RODRÍGUEZ, DNI 24.349.770 y JOSÉ SALAYA, DNI 11.496.697. En forma inmediata se los proclama y pone en posesión de sus cargos. Siendo las veintidós horas se da por terminada la sesión de la fecha.

En la ciudad de La Rioja, a los 17 días del mes de octubre del año 2017, doctor Alberto Omar Bruno, Secretario Electoral Nacional.

e. 09/04/2018 N° 22369/18 v. 09/04/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL SA a celebrarse el día 25 de Abril de 2018 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017
- 2) Fijación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
- 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 64 de fecha 27/4/2016 carlos mario gnecco - Presidente
e. 03/04/2018 N° 20653/18 v. 09/04/2018

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 25 de Abril de 2018, a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria para las 17:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes
- 6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2016 Daniel Omar Andriano - Presidente
e. 05/04/2018 N° 21259/18 v. 11/04/2018

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2018 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2018 ad referendum de lo que decida la próxima Asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2018 ad referendum de lo que decida la próxima Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Designación de miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2017 Horacio Eduardo Quiros - Presidente
e. 03/04/2018 N° 20486/18 v. 09/04/2018

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

Asociacion Civil del Transporte Por cinco días. Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2018 a las 11hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Moreno 955, 2° piso, Ofic 2 de C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la asamblea convocada los Asociados deberan haber cumplido con lo estipulado en el Art. 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada acreditar su personería. Orden del Dia 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2016; 3) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 6) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 7) Renovación de Autoridades. Luis A Rodriguez Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/3/2016 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 04/04/2018 N° 20903/18 v. 10/04/2018

AVAL AR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 2018, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 3° ejercicio contable al 31/12/2017; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 20 de abril de 2018 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social).

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 83 de fecha 27/4/2017 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2018 N° 21152/18 v. 10/04/2018

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a los señores Socios de Aval Federal S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2018 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 116, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre;

- 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 9 de mayo de 2017 y 9 de mayo de 2018 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referendum de la asamblea;
- 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;
- 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;
- 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones.
- 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 9 de mayo de 2017 y lo actuado por este Consejo de Administración.
- 12) Autorizaciones.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 5 de mayo de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 116, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 10/05/2016 Federico Tomasevich - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21291/18 v. 11/04/2018

BLUE STAR COMPANY S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Abril de 2018 a las 11 horas en la Av. Belgrano 955 - piso 17- oficina 1- CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 2) Aprobación de la Gestión de los Directores y su remuneración; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. En caso de no contarse con quórum suficiente la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/03/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20805/18 v. 09/04/2018

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 10:30 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3°) Consideración del destino de los Resultados. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 67 de fecha 03/06/2015 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22089/18 v. 12/04/2018

CER-CO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2018 a las 09.30hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución del Directorio; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 28/4/2017 jorge farber - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20749/18 v. 09/04/2018

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C. Y F.

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C.Y F. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C.y F.a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2018 a las 13.00 hs., en primera convocatoria en la sede social sita en Arenales 3648 4°P, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017 2) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017 y de la distribución de dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Arenales 3648, 4°P, CABA, de lunes a viernes de 13.30 a 17.00 hs. Horacio Chernomoretz, designado Presidente del Directorio por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/14

Horacio Chernomoretz - PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 46 DEL 14/05/2014 César Horacio Chernomoretz - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20821/18 v. 09/04/2018

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

CLÍNICA SAN JORGE S.A.C. CONVOCATORIA I.G.J. N° 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 del mes de Abril de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.3) Destino de los resultados del ejercicio.4) Consideración de la distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.6) Determinación y asignación de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.7) Consideración de las remuneraciones en relación de dependencia percibidas por los señores Carlos Alberto Núñez, Ester Gloria García, Claudio Francisco De Luca y Jorge Osvaldo Angellotti, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que a fin de poder participar de la Asamblea deberán dar estricto cumplimiento a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyos fines deberán proceder a la correspondientes inscripción en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 54 de fecha 28/3/2017 Claudio Francisco De Luca - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21798/18 v. 12/04/2018

COMPAÑIA MEGA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018 a las 15:00 horas en la sede social sita en San Martín 344, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 21 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de reservas (Art. 310 Res. IGJ N° 7/2015). 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Aprobación de los términos y condiciones del Proyecto Gasoducto Río Neuquén aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 17 de mayo de 2017. 8) Aprobación de los términos y condiciones del Proyecto Gasoducto Tratayen aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 1 de marzo de 2018. El Directorio. Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea gral ordinaria N° 42 de fecha 03/06/2016 Lino Alberto Palacio - Síndico

e. 03/04/2018 N° 20631/18 v. 09/04/2018

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I.F a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril del 2018, a las 15 hs en 1ra Convocatoria y 16 hs en 2da. Convocatoria en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Ratificación de la reforma del Artículo Segundo aprobada en la Asamblea del 29/10/2014 respecto a la DURACION DE LA SOCIEDAD, 5) Ratificación de la reforma del Artículo Tercero aprobada en la Asamblea del 29/10/2014 respecto al OBJETO, 6) Ratificación del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 29 de octubre de 2014: 7) Ratificación de la reforma del Artículo Noveno aprobada en la Asamblea del 29/10/2014 respecto a la ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD y 8) Aprobación del texto ordenado, y 9) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/10/2015 Erika Luisa Bodenheimer - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20682/18 v. 09/04/2018

CONSTRUCTORA IRIS S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución del Directorio; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 28/4/2017 Jorge Farber - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20748/18 v. 09/04/2018

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES MILENIUM LIMITADA**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA**

Se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO “MILENIUM” Ltda. (INAES: 21308) a la Asamblea General Ordinaria para el día 27/04/2018, a las 16.00 horas, en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 852, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea. b) Tratamiento, consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017 y los Informes del Síndico y del Auditor c) Consideración de los Resultados del ejercicio. d) Tratamiento, consideración y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por su trabajo personal de acuerdo con el art. 67 de la Ley 20.337. e) Elección de Consejeros titulares y suplentes. f) Elección de Síndicos Titular y Suplente. “EL CONSEJO DE ADMINISTRACION”.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Buenos Aires, 4 de Abril de 2018.

OMAR HECTOR GAGLIARDI, Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 19 del 22/4/2016 OMAR HECTOR GAGLIARDI - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21686/18 v. 09/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 20 hs, en 1ª convocatoria y a las 21hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2. Consideración de la transferencia de los inmuebles sincerados por los Sres. Héctor Raúl Masoni, identificados como: a) el 14,84% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 15% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA, con sus correspondientes cocheras, c) el inmueble sito en Avda. Maipú 4171/75/77/79, La Lucila, Part. Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; Daniel Ricardo Masoni, identificados como: a) el 20,02% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 30% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA con sus correspondientes cocheras; y Alicia Noemí Masoni, identificados como: a) el 28,29% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 25% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA, con sus correspondientes cocheras, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27.260 y sus reglamentaciones; 3. Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21366/18 v. 11/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 17 hs, en 1ª convocatoria y a las 18hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30-06-17. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 3. Destino de los resultados; 4. Consideración de la gestión de los Directores

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21375/18 v. 11/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 18 hs, en 1ª convocatoria y a las 19hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2. Consideración de la escisión – constitución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88, apartado II de la Ley 19.550, aprobación del Balance Especial de Escisión-Constitución al 28.02.2018, relación de canje y atribuciones de acciones, otorgamiento del acta constitutiva y Estatuto Social de las Sociedades Escisionarias y Reforma del Estatuto de la sociedad escidente; 3. Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21376/18 v. 11/04/2018

DINILU S.A.

Convóquese a los sres. accionistas a asamblea gral ordinaria para el 25/04/2018 a las 9 hs en Paraná 567 3º piso Of. 303 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por Ejercicio cerrado al 30/09/2017 3) Consideración actuación de los Directores, 4) Designación del numero de Directores, su Elección e Inscripción en IGJ. NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (ART 238 LEY 19550) la asamblea gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 25/04/2018 en el mismo lugar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2015 NICOLAS FERRAGGINA - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20756/18 v. 09/04/2018

DISTRILEC INVERSORA S.A.

DISTRILEC INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA - I.G.J. N° 1.557.952

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018 a las 13 horas, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 2) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. Encuadramiento en el supuesto previsto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 3) Destino del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de renuncia de directores. Designación de reemplazantes. 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 28/4/2017 Mariano Florencio Grondona - Síndico

e. 04/04/2018 N° 20905/18 v. 10/04/2018

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 23 de abril de 2018, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de Directores, titulares y suplentes. 4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 18 de abril de 2018 a las 14 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio 222 de fecha 02/05/2016 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20449/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EMEBUR S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2018 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. Dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados. 5º) Designación de auditor externo para el período 2018. 6º) Consideración del aumento del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 4 del Estatuto. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente
e. 03/04/2018 N° 20735/18 v. 09/04/2018

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día vier-nes 27 de abril de 2018 a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia 7) Aprobación de la Revaluación técnica incorporada en el Balance con cierre 31 de diciembre de 2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 53 de fecha 15/05/2016 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20824/18 v. 09/04/2018

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/04/2018 a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017 y 3) Consideración de tratamientos de las utilidades del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/11/2016 Guido Adrián Garfinkel - Presidente
e. 06/04/2018 N° 21775/18 v. 12/04/2018

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2018 a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2017. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2017. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2017 del Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 25 de Abril de 2018, 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25/04/2017 Y ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 03/05/2017 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 04/04/2018 N° 21119/18 v. 10/04/2018

GALERIAS PACIFICO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 25/04/2018 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su sede social, San Martín 768, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio y desafectación de la Reserva Especial a fin de absorber pérdidas acumuladas. 4) Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta Prima de Emisión de Acciones con fines de distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 6) Honorarios del Directorio y Síndico. 7) Fijación del número de Directores Titulares y su elección. 8) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración. 9) Consideración del revalúo técnico de ciertos bienes de uso de titularidad de la Sociedad al 31/12/2017 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico. 10) Autorizaciones. "Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social sita en San Martín 768, CABA; en días hábiles en el horario de 9:00 a 17:00 hs., hasta el 19/04/2018 inclusive. Buenos Aires, 27/03/2018.- El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2017 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21304/18 v. 11/04/2018

GRISARI S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 3 de Mayo de 2018 a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, en la calle Arenales 1457 piso 9 CABA, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Designación de elección de autoridades. 4) Reforma de Artículo Décimo del Estatuto Social.

Designado según instrumento público Esc. N° 176, 7, 21 Y 149 de fecha 11/08/2015 Reg. N° 1683 Esperanza Rosario Grimaldi - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21252/18 v. 11/04/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad"), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa, como así también la constitución de otras reservas. Consideración de la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 20 y determinación de sus honorarios. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 7. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("ARCOR S.A.I.C.") celebrada el 24 de noviembre de 2017. 8. Consideración de las instrucciones a impartir al representante designado por el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 27 de abril de 2018. 9. Consideración de la reforma de los artículos 20° y 37° del Estatuto Social. NOTA: Los puntos 4, 7 y 8 del orden del día serán tratados en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria. El punto 9 del orden del día será tratado en Asamblea General de Accionistas Extraordinaria. Se informa estará a disposición de los señores accionistas, en la sede social, a partir del 21 de marzo de 2018, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; (ii) de la documentación considerada en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. mencionada en el punto 7; y (iii) de la documentación a considerarse en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. mencionada en el punto 8. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, sita en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 18 de abril de 2018, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/4/2017 luis alejandro pagani - Presidente
e. 03/04/2018 N° 20753/18 v. 09/04/2018

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 18 de abril de 2018 a las 5 p.m. en el Ravenscroft Hall del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma integral del Estatuto aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1879, según fuera modificado, y derogación del Reglamento Interno aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1929. 2) Designación de dos fideicomisarios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Nota: (1) Art. 7- no podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación de, por lo menos, la mayoría de los Fideicomisarios. Alan Arntsen Secretario Honorario. Rodolfo Kirby, Presidente Honorario. Ambos cargos designados por Acta de Consejo de Administración del 26 de octubre de 2017 Libro 17 F 361.

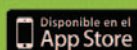
PRESIDENTE HONORARIO - RODOLFO KIRBY
SECRETARIO HONORARIO - ALAN ARNTSEN

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Registro N°: 1616. Matrícula N°: 4029. Fecha: 14/03/2018. Acta N°: 188. Libro N°: 139.

e. 26/03/2018 N° 19097/18 v. 18/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales) CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas y Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes consolidado, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados, Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Reseña Informativa, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y destino de los mismos. Integración de la reserva legal y de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Antonio Luis Estrany y Gendre. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 6. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 7. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 hasta el monto que fije la Asamblea. 8. Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 9. Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. Notas.- 1. A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 23 de abril de 2018. 2. La documentación prevista en el Punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los Señores Accionistas en Florida 229, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 02/05/2017 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/04/2018 N° 21181/18 v. 10/04/2018

IGARRETA MAQUINAS S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2018, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar:

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2017.
- 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 24/4/2017 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21505/18 v. 11/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República ArgentinaMiembro Fundador RED[®] BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 28 de Abril de 2018, a las 9:00 hs en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/17.

3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5º Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º Elección de Directores Titulares y suplentes.

7º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2018.

8º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 17/08/2016 Reg n° 1991 Enrique Antonio Toriggia - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20833/18 v. 09/04/2018

IONICS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 25 de Abril de 2018, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 6° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Consideración de la propuesta del Directorio de: (i) destinar a reserva facultativa, para atender las obligaciones resultantes de la compra de cobalto, la cantidad de Pesos \$ 597.559.-; y (ii) distribuir dividendos en efectivo por la cantidad \$ 5.000.000.-. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 6. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 8. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 18 horas, desde el día 9 de Abril de 2018. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/3/2017 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22072/18 v. 12/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2018 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 9:00 am en primera convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad con Cencosud S.A., Blaisten S.A. y Supermercados Davi S.A. cerrados al 31 de diciembre de 2017. 8) Consideración del Compromiso Previo de Fusión, otorgado por los representantes de la Sociedad, Cencosud S.A., Blaisten S.A. y Supermercados Davi S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: (i) la disolución sin liquidación de Jumbo Retail Argentina S.A., Blaisten S.A. y Supermercados Davi S.A.; (ii) la transferencia de la totalidad del patrimonio de las mismas a Cencosud S.A.; (iii) la continuidad por parte de Cencosud S.A., a partir del 01 de julio de 2018, de las actividades que hasta esa fecha desarrollaban las Sociedades Absorbidas; (iv) el aumento de capital y la reforma de Estatuto Social de la Sociedad Absorbente; y (v) la relación de canje entre las acciones de las Sociedades Absorbidas y las de la Sociedad Absorbente. 9) Disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad. 10) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión. 11) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente. **NOTA:** Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 23 de abril de 2018, en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 29 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 21 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 179 AMBAS DE FECHA 20/09/2017 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 04/04/2018 N° 21231/18 v. 10/04/2018

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 23 de abril de 2018, en Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. **ORDEN DEL DIA:** 1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección, con mandato por dos ejercicios. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de 29/04/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2016 Simón Noel Adamson - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20720/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

LESTICO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 27 de abril de 2018 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Dispensa al Directorio de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de información previstos en el ART. 307 la Resolución General IGJ N° 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la citada norma; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados acumulados; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal, y en su caso, reforma del estatuto social en su artículo cuarto; 8) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, su designación y modificación de la cláusula décimo primera del estatuto; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2018. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2016 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 04/04/2018 N° 20848/18 v. 10/04/2018

LOS GUINDALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018 a las 16.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de los accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/17. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21596/18 v. 11/04/2018

LOS GUINDALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018 a las 16.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de los accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/17. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21628/18 v. 11/04/2018

LUCOFI S.A.

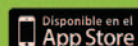
Se convoca a los accionistas de LUCOFI SA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2018 a las 8:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Arregui 4241, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 2. Resultado del ejercicio. 3. Ratificación y/o elección de directores titular y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2017 Juan Jose Tapia - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21583/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MOLYCENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 40, clausurado el día 31 de diciembre de 2017.2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3º) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4º) Remuneración Directorio. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 292 DE FECHA 05/05/2016 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 03/04/2018 N° 20813/18 v. 09/04/2018

MOLYCENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 2018 a las 19 horas, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Modificación Estatuto: Artículo 4º (incluye Aumento del capital) y artículo 8º (administración y representación).2º) Ordenamiento integral de estatutos. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 292 DE FECHA 05/05/2016 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 03/04/2018 N° 20814/18 v. 09/04/2018

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria en Av. Ramón S.Castillo S/N Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F",Puerto Nuevo, C.A.B.A.,para el 2 de Mayo de 2018, 9.30 hs.,a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2017.3: Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4: Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5: Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a los directores para ocupar cargos en otras sociedades. 6: Elección de síndicos titular y suplente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/5/2016 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20734/18 v. 09/04/2018

PANTOQUIMICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2018 a las 09 hs.en 1ra. convocatoria y a las 10 hs.en 2da. convocatoria, en Avenida Corrientes 3190, C.A.B.A.,para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2017.
 - 3) Aceptación de la renuncia de los actuales Directores y aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio hasta el día de la fecha.
 - 4) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
 - 5) Destino de los Resultados Acumulados.
 - 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.
- Designado según instrumento privado acta de directorio 350 de fecha 25/4/2017 GERARDO FERNANDEZ GASTELUMENDI - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21816/18 v. 12/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

PAPELERA BARILOCHE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convóquese a los sres. accionistas a asamblea gral ordinaria para el 25/04/2018 a las 9 hs en Av. Jujuy 1553 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2017 que trató: a) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por Ejercicio cerrado al 30/06/2017 b) Consideración actuación de los Directores, su elección e inscripción en IGJ. c) Consideración Elección de Síndico Titular y Suplente.- NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (ART 238 LEY 19550) la asamblea gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 25/04/2018 en el mismo lugar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2017 Leon lazaro Muchenik - Síndico
e. 03/04/2018 N° 20755/18 v. 09/04/2018

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria el día 23/04/2018, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2017. 3°) Elección del Directorio. 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos. 5°) Justificación Convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/01/2014 Guillermo Carlos Marino - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22057/18 v. 12/04/2018

PIEDMONT S.A.

Piedmont S.A. Inscripción N° 111.342

Convocatoria

Convócase a los Accionistas de Piedmont S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Luis Viale 1867, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Inc. 1ª del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5) Destino del resultado del ejercicio. Consideración de eventual distribución de Ganancias y/o capitalización y/o constitución de reserva. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 ley 19550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 ley 19550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 35 de fecha 29/7/2016 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20837/18 v. 09/04/2018

PRAGMATICO S.A.

El Directorio de Pragmático S.A., convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2018, a las 11,00 horas, en el domicilio de Esmeralda 614, entre piso, "B", CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Suipacha 1235, CABA, conforme el Art. 238, LSC.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 25 de fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21948/18 v. 12/04/2018

RUTENIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 10 hs, en 1° convocatoria y 11 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2016. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 3- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2017. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 4- Destino de los resultados; 5- Consideración de la gestión de los Directores

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente
e. 05/04/2018 N° 21357/18 v. 11/04/2018

RUTENIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 14 hs, en 1° convocatoria y 15 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2- Consideración de la escisión - constitución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88, apartado II de la Ley 19.550, aprobación del Balance Especial de Escisión-Constitución al 28.02.2018, relación de canje y atribuciones de acciones, otorgamiento del acta constitutiva y Estatuto Social de las Sociedades Escisionarias y Reforma del Estatuto de la sociedad escidente; 3- Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente
e. 05/04/2018 N° 21358/18 v. 11/04/2018

RUTENIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 16 hs, en 1° convocatoria y 17 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2- Consideración de la transferencia del inmueble identificado como una fracción de campo denominada Selva Negra, sincerado por los Sres. Guillermo Jorge Masoni, Héctor Raúl Masoni y Daniel Ricardo Masoni, de acuerdo a sus partes indivisas y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27.260 y sus reglamentaciones; 3- Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes;

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente
e. 05/04/2018 N° 21345/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 20 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 de Seguro de Depósitos S.A.
 3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de Seguro de Depósitos S.A., sita en la calle San Martín N° 344 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 17 de abril de 2018 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20652/18 v. 09/04/2018

TERMINAL ZARATE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Av. Ramón S.Castillo S/N Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A.(Edificio MURCHISON) para el 2 de Mayo de 2018, 8.30 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a los directores para ocupar cargos en otras sociedades. 6) Elección de síndicos titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2015 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20732/18 v. 09/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en Maipú 757, piso 9º, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades –19.550– correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/aumento de la Reserva Facultativa. 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2017. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes. 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente Sr. Ricardo Arakaki. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/17 y Reunión de Directorio de fecha 11/05/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 93 de fecha 31/05/2016 RICARDO ARAKAKI - Presidente

e. 05/04/2018 Nº 21538/18 v. 11/04/2018

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convóquese a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 2018. a las 11 hs. en primera convocatoria, en la calle Irala 715 C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. Constitución de una reserva voluntaria por un monto que supere al capital mas el ajuste de capital mas la reserva legal (Art 70 Ley 19.550); 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período 2017. Asignación de Honorarios a los miembros de ambos órganos; 4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros; 5º) Determinación de número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de miembros. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o bien cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de asistencia todo ello con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 61 DE FECHA 30/11/2016 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 06/04/2018 Nº 21970/18 v. 12/04/2018

TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para las 19.00, en segunda, en Lima 131, piso 1, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-2017. Otorgamiento de la dispensa prevista en el art. 308 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Res. Gral. 7/2015) para los ejercicios futuros. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30-11-2017. 4) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-2017. 5) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-11-2017. 6) Consideración de la integración del Directorio. Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley Nº 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/3/2017 gustavo luis santamaria - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/04/2018 Nº 20826/18 v. 09/04/2018

TRAXXS S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Traxxs S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Abril del 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossettini N° 1.140 3° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 39 de fecha 13/5/2014 cesar fabian beatriz - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20731/18 v. 09/04/2018

TUCUMAN 313 S.A.

N° 1.573.781 Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 25/4/2018, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores, fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973 Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 22/9/2015, Folios 57/58 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/09/2015 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 03/04/2018 N° 20497/18 v. 09/04/2018

TURBINE POWER CO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2018, a las 12 hs, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en 25 de Mayo 577 Piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Disolución de la Sociedad conforme al artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Nombramiento de Liquidador; y 3°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a las oficinas comerciales de Av. Leandro N. Alem 424 Piso 5° Oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 17 de abril de 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 12/12/2016 hector jorge veronelli - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21708/18 v. 11/04/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A., avisa que Alberto Alejandro Barril, con domicilio en Fernández de Enciso 4365, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio sito en la calle Fernández de Enciso 4365 y Joaquín V. González 4311 Planta Baja, C.A.B.A. habilitado en carácter de LAVADERO AUTOMÁTICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (604200), por Expediente N° 52874/1998, otorgada por Disposición N° 893/DGHP/2011, de fecha 11/02/2011, Superficie total: 425,65 m2, a Estilo Devoto S.R.L con domicilio en Fernández de Enciso 4365, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Fernández de Enciso 4365. C.A.B.A.

e. 03/04/2018 N° 20410/18 v. 09/04/2018

Nadia C. Gonzalez, abogada T° 119 F° 984 CPACF, oficina en C. Pellegrini 27 Piso 9 depto. M CABA avisa: que Efraim Eidelman, domiciliado en C. Pellegrini 7 B, C.A.B.A, en carácter de titular de "Eidelman Efraim- Moretti Julieta SH" vende y transfiere a Moretti Julieta domiciliada en Piedras 719 PB C.A.B.A., el fondo de comercio del local sito en Piedras 719 PB C.A.B.A; para funcionar como "Com. Min. Venta Art. P/ Animales Doméstico, Consultorio Veterinario", habilitado Expte. N° 441397/2016, otorgado por Disposición N° 982/DGHP/2016 en fecha 29/01/2016; superficie de 66,10 M2. Reclamos de Ley, calle C. Pellegrini 27 Piso 9 depto. M C.A.B.A.

e. 06/04/2018 N° 21807/18 v. 12/04/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10/09/1992, bajo el N° 8.524, Libro 111 Tomo A de S.A. hace saber por tres días que por Asamblea del 19/01/2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 83.536 a la suma de \$ 1.083.530.-, fijándose una prima de emisión de \$ 181.931,88 con un valor de \$ 0,1824804 por acción. Se hace saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto por el art. 194 dentro de los 30 (treinta) días a contar a partir de la última publicación del presente edicto. A tales efectos, deberán notificar el ejercicio de su derecho en la calle Bolívar 108 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Transcurrido el plazo indicado, los accionistas que hubieran ejercido su derecho de preferencia y que así lo hubieran manifestado podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/01/2018 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2018 N° 22054/18 v. 10/04/2018

FINMA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA Y ARHSA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera y ARHSA Sociedad Anónima han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: FINMA S.A.I.F. con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 08/11/948, bajo el N° 747, al Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: ARHSA S.A. con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 06/01/2011, bajo el N° 355, al libro 52, del Tomo "A" de S.A.

Fusión: FINMA S.A.I.F. absorbe a ARHSA S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades el 20/03/18, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinaria Unánime de FINMA S.A.I.F. y Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ARHSA S.A. celebradas en forma conjunta y simultánea el 20/03/2018. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión de Arhsa S.A., los Estados Contables Especiales y de Fusión de Finma S.A.I.F. y el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados por las sociedades involucradas, todos ellos al 31/12/2017, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

- FINMA S.A.I.F.: Activo \$ 158.901.116, Pasivo: \$ 95.595.710, Patrimonio Neto: \$ 63.305.408.

- ARHSA S.A.: Activo: \$ 108.559.289, Pasivo: \$ 67.963.344, Patrimonio Neto: \$ 40.595.945.

La sociedad absorbente aumenta el capital social de \$ 5.400.000 a \$ 7.500.000 como consecuencia de la fusión.

Reclamos de ley: Pasaje Della Paolera N° 297/299, piso 16, C.A.B.A., Atn. Dra. Fabiana Sinistri.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de Finma S.A.I.F. y Arhsa S.A. de fecha 20/03/2018

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2018 N° 22137/18 v. 10/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

INTERGARANTIAS S.G.R.

ESCISION - Conforme Art. 88 inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que INTERGARANTIAS SGR, inscrita en la I.G.J., bajo el N° 5124 del Libro 14 Tomo C.C. 2 de Sociedades por acciones (Nro. correlativo: 1693555) con sede social en Av. Corrientes 545, piso 4°, contrafrente, C.A.B.A., resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Noviembre de 2017 aprobar el Compromiso Previo de Escisión y balance especial de escisión al 30.09.2017. Escidente: INTERGARANTIAS SGR. (continúa su actividad, mantiene derechos y obligaciones). Activo: \$ 240.291.784 Pasivo \$ 7.475.306. Escisionaria: INTERVALES SGR, con sede social en Avda. Corrientes 531 piso 10° C.A.B.A., Activo: \$ 208.851.738 Pasivo: \$ 6.497.229. En virtud de la escisión: INTERGARANTIAS SGR: reducirá su capital social en la suma de \$ 416.547 de \$ 895.800 a \$ 479.253. INTERVALES SGR: Capital \$ 416.547. Designado según instrumento privado de distribución de cargo de administración N° 790 del 03/11/2014 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21297/18 v. 09/04/2018

MAXINTA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 15/03/2018 de MAXINTA S.A., con sede social en Sarmiento 378, 5° piso, Ofic. A, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 11/12/1972, bajo N° 4481, folio 27 del Libro 78, T° A de Estatutos de S.A., se resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables de capital efectuados con fecha 28/11/2017 por \$ 900.000, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19.550, conforme lo establecido en art. 315 de la Resolución N° 7/2015 de IGJ. Al respecto, y de acuerdo a lo establecido por la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 9.079.387.95-, el pasivo de \$ 1.241.886.92.- y el Patrimonio Neto de \$ 7.837.501.03, mientras que –con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a \$ 8.737.501.03.- Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 26/03/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 06/04/2018 N° 22161/18 v. 10/04/2018

NEWELL BRANDS DE ARGENTINA S.A. Y NEWELL RUBBERMAID ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Absorbente: Newell Brands de Argentina S.A., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el día 17 de Agosto del 2000, bajo el N° 12.124, del Libro 12, Tomo - de Sociedades por Acciones; Sociedad Absorbida: Newell Rubbermaid Argentina S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ el día 27 de Mayo de 1993, bajo el N° 4418 del Libro 113 Tomo A de Sociedades por Acciones. Fusión: Newell Brands de Argentina S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Newell Rubbermaid Argentina S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 05/03/2018 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Newell Brands de Argentina S.A. de fecha 05/03/2018 y 28/03/2018, respectivamente, y reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Newell Rubbermaid Argentina S.A., ambas de fecha 05/03/2018. La operatividad de la fusión se fijó -mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las sociedades el día 05/03/2018-, para el día 1° de Abril de 2018, fecha a partir de la cual, Newell Brands de Argentina S.A. comenzará a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de Newell Rubbermaid Argentina S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando Newell Rubbermaid Argentina S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de Newell Brands de Argentina S.A.. La fusión se efectúa en base a los balances anuales de ambas sociedades al día 31/12/2017, los que fueron utilizados como balances especiales de fusión y para la confección del balance consolidado de fusión. Al 31/12/2017, las valuaciones según libros eran las siguientes: Newell Brands de Argentina S.A.: Activo: \$ 221.534.112, Pasivo: \$ 82.711.599, Patrimonio Neto: \$ 138.822.513; Newell Rubbermaid Argentina S.A.: Activo: \$ 205.104.952, Pasivo: \$ 118.797.450, Patrimonio Neto: \$ 86.307.502. Asimismo, Newell Brands de Argentina S.A. por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 28/03/2018 resolvió modificar su estatuto social, reformando el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil trece (\$ 218.836.013) y se divide en doscientos dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil trece (218.836.013) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 dirigirse a Viamonte 1145, piso 6°, Of. "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades de fecha 05/03/2018.

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2018 N° 21294/18 v. 09/04/2018

PUESTO DEL OESTE S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 13/10/17 se resolvió la escisión de parte del patrimonio de Libres del Oeste S.A. inscripta en la IGJ el 27/4/98 N° 1324 L° 1 T° de SA, con sede social en 25 de Mayo 432 Piso 1 CABA y su incorporación al patrimonio de Puesto del Oeste S.A. con sede social en Av. Monroe 2630 Piso 8 Departamento A CABA inscripta en IGJ el 18/11/16, N° 22595 L° 82 T° de SA, disolviéndose Libres del Oeste S.A. sin liquidarse. La escisión fusión y fusión por absorción, se realizó sobre la base los balances especiales de Libres del Oeste SA y Puesto del Oeste SA ambos preparados al 31/8/17 y del que resulta un activo de \$ 35.017.830 y un pasivo de \$ 3.881.006. El activo equivalente a \$ 17.508.915 y el pasivo equivalente a \$ 1.940.503 serán destinados a Puesto del Oeste SA Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba número 1261, Piso 6 oficina A CABA, en el horario de 11 a 16 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto conforme art 88 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 06/04/2018 N° 21785/18 v. 10/04/2018

SERVUS ENERGY S.A.

La sociedad, inscripta en IGJ el 9/9/15 bajo el N° 16468, Libro 75 de Sociedades por Acciones, con Sede en Sarmiento 747 piso 3 de CABA, por asamblea del 7/2/18 decidió reducir su Capital en \$ 600.000, quedando el mismo en \$ 400.000.- El Patrimonio Neto anterior a la reducción era de \$ 1.832.515,97 y con posterioridad es de \$ 1.232.515,97; encontrándose valuado actualmente el Activo en \$ 7.001.515,97 y el Pasivo en \$ 5.769.000. Se otorga a los acreedores derecho a oponerse en el plazo legal. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2018 N° 21613/18 v. 09/04/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de ASIA PUBLICIDAD S.A. CUIT 30714302392, en la cual ha sido designado síndico a al contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/05/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/07/2018 y el general el día 07/09/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ASIA PUBLICIDAD S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 28001/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 04/04/2018 N° 21095/18 v. 10/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

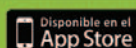
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, comunica por CINCO días en los autos DINAXER S.A. S/ QUIEBRA, expediente nro. 27220/2016, que con fecha 14 de marzo del 2018 se ha decretado la quiebra de Dinaxer S.A., inscrita en la IGJ el día 06/07/2005, bajo el N° 7942 del Libro 28 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Moreno 877, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30709484733. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9° Of. 19 CABA, Tel: 49512638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 horas, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 28/06/2018, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 13/07/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 10/08/2018. El 27/08/2018 y el 23/10/2018 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 10/09/2018. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de marzo de 2018. FDO. AIMARA DI NARDO. SECRETARIA VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 03/04/2018 N° 20627/18 v. 09/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "GLOBAL AUTOS S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 27339/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de GLOBAL AUTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71117706-6, decretada con fecha 28-3-18. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 5° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-18. Se deja constancia que el 10-8-18 y el 24-9-18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de abril de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 04/04/2018 N° 21145/18 v. 10/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, interinamente a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 27/03/2018 se decretó la quiebra de SALEM, ILEANA SOLANGE s/QUIEBRA (COM 24135/2016) CUIT 23-27284954-4, con domicilio en José Hernández 2045 piso 16° "A" CABA.

Síndico: contador Aníbal Luis Guido, Viamonte 658 piso 5° "28" CABA, 4814-2325. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 12/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/08/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás Documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de marzo de 2018.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - JUAN MARTIN ARECHA SECRETARIO

e. 03/04/2018 N° 20628/18 v. 09/04/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra V. GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 1376/2017, caratulada: "TEMPO OBRAS S.A. s/inf. Ley 24.769" a: TEMPO OBRAS S.A. y a Tomás Alberto SOLE, que los días 16/03/18 y 22/03/18 se resolvió: "...I) SOBRESEER a TEMPO OBRAS S.A. y a Tomás Alberto SOLE con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 2°, todos del C.P.P.N. y artículo 7 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430)." Fdo.: Rafael F. CAPUTO, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. GOÑI, Secretaria. ... "... en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 173/175 y vta. por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 6, contra el punto I de la resolución de fs. 166/171vta (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior... se notificará exclusivamente a la defensa de Tomás Alberto SOLE y a TEMPO OBRAS S. A.". Fdo.: Rafael F. CAPUTO, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. GOÑI, Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 04/04/2018 N° 21126/18 v. 10/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Luis Salvador MERCURI (D.N.I. N° 13.481.900) que con fecha 27/3/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2018... 2. En función al tiempo transcurrido sin que... Luis Salvador MERCURI hayan propuesto letrado defensor de su confianza, pese a haber sido debidamente notificados (ver fs. 154/163 y fs. 141, punto 2, segundo párrafo) ... designase como abogado defensor de... Luis Salvador MERCURI al Dr. Sergio MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del fuero y téngase por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de mayo 691, piso 1°, de esta ciudad... Notifíquese a... Luis Salvador MERCURI lo dispuesto por el punto 2 del presente mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por el término de cinco días (art. 510 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días.- Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 03/04/2018 N° 20746/18 v. 09/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SOLAUTOMAT S.A. (C.U.I.T. N° 30-70842584-9) que con fecha 27/3/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2018... 2. En función al tiempo transcurrido sin que SOLAUTOMAT S.A... hayan propuesto letrado defensor de su confianza, pese a haber sido debidamente notificados (ver fs. 154/163 y fs. 141, punto 2, segundo párrafo) ... designase como abogado defensor de SOLAUTOMAT S.A... al Dr. Sergio MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del fuero y téngase por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de mayo 691, piso 1°, de esta ciudad... Notifíquese a SOLAUTOMAT S.A... lo dispuesto por el punto 2 del presente mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por el término de cinco días (art. 510 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días.- Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 03/04/2018 N° 20745/18 v. 09/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Lorena DI GIRONIMO, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso Of. "203", CABA, en el que tramita la causa N° 82009864/2008, caratulada "RECANT S.A. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", cita a Iván ROMERO FERNANDEZ (DNI N° 93698834) a prestar declaración indagatoria, para la audiencia del día 19 de abril de 2018 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Además se pone en conocimiento del nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - LORENA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 05/03/2018 N° 12726/18 v. 09/03/2048

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 10459/14 "POVEDA MARCELO Y OTROS S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" a PABLO REYNALDO TOBARES (DNI 11.628.314) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos de automotor bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/2/18

CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2018 N° 20626/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de CLARA WERNER, D.N.I. N° 25.646.605, en la cual ha sido designada síndico la contadora ANA MARIA NACCARI, con domicilio constituido en SENILLOSA 269, 5° "B", C.A.B.A. (Tel.: 1133069415), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2018 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de julio de 2018 y el general el día 12 de setiembre de 2018 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "WERNER, CLARA S/QUIEBRA", Expte. N° 28612/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 4 de abril de 2018.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 05/04/2018 N° 21438/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional Comercial N° 4 Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 7, a mi cargo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1.211, Piso 1°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/03/2018 en autos SEATRANSLOG SA. s/Concurso Preventivo, Expte: 28354/2017, CUIT 30-71199173-1, domicilio Avenida Patricios 1.052, Piso 4°, Oficina 434, Caba, se decretó su apertura. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Cr. José Luis Abuchdid, Av. De Los Incas 3.624, Piso 10°, Oficina A, Caba hasta el 09/05/2018. Informe Artículos 35 y 39 LCQ el 25/06/2018 y 22/08/2018, respectivamente. Bs As 20 de Marzo de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 19679/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FLED S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente N° 23537/2017, se ha decretado la quiebra FLED S.R.L C.U.I.T.: 30710458568 con fecha 26 DE MARZO DE 2018 Que el Síndico es Diego Emiliano Arias (domicilio electrónico 20259063095) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3°D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 2018 y 18 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de marzo de 2018.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 03/04/2018 N° 20646/18 v. 09/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "DURAN, RICARDO OSVALDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 24141/2017) con fecha 22.11.17 se presentó en concurso preventivo Ricardo Osvaldo Duran -CUIT 20-12160289-0- con domicilio en Acoyte 136 4° B, habiéndose dispuesto la apertura el 26.12.17. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Paola Raquel Núñez -con domicilio en Riobamba 719 2° piso C y tel: 1552295777-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.4.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 29.5.18 y 12.7.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.6.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7.2.19 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/04/2018 N° 17530/18 v. 09/04/2018

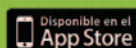
**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LABESTA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 15363/2017) se ha decretado la quiebra de LABESTA S.A., C.U.I.T. 30681778078, con fecha 27.03.2018. El síndico actuante es el Estudio Rodríguez y Asociados con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 833, piso 3° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.06.2018. Se deja constancia que el 09.08.2018 y el 21.09.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 04 de abril de 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/04/2018 N° 21514/18 v. 12/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nro. 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días ante el Boletín oficial que en los autos: "BANCO FINANSUR S.A. s/ QUIEBRA" Expediente Nro. 4529/2018, con fecha 19 de Marzo de 2018 se ha declarado en estado de quiebra a BANCO FINANSUR S.A., (CUIT 30518954241), el Síndico designado es el ESTUDIO SILVA MEDINA Y ASOCIADOS -CLASE A-, con domicilio en la calle Sarmiento 930, planta baja, depto. "B", de esta Ciudad, número de teléfono 4328-6022, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de Julio de 2018.- -Fijase hasta los días 15 de Agosto de 2018 y 27 de Septiembre de 2018 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.- -Intímese a la fallida y a terceros para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas entreguen a la sindicatura, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder (art. 88 inc. 3° de la LCQ).- -Asimismo la fallida, deberá hacer entrega a la Sindicatura dentro de las veinticuatro (24) horas la documentación relacionada con su contabilidad.- - Se prohíben realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCQ).- Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7° LCQ). En Buenos Aires, 28 de Marzo de 2018.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/04/2018 N° 20817/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la calle Callao 365, 3° Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del día 21 de marzo de 2018 del concurso preventivo de INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A. C.U.I.T. 30-70177952-1. "INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 28415/2017). Fijase hasta el día 22 de junio de 2018, para que los acreedores presenten al Síndico CORVATTA NOEMI ELSA, con domicilio en la calle SAN IRINEO 181 PISO 5° sus pedidos de verificación. El Síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de agosto de 2018 y 18 de septiembre de 2018, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrara el día 27 de marzo de 2019 a las 12:00 hs. en Callao 365, 3° Piso de la CABA. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21530/18 v. 12/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21.03.2018 se decretó la quiebra de IBOX TECHNOLOGIES S.A., CUIT nro. 30-71052782-9, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 7708, L° 39, T° - de Sociedades por Acciones, el 17 de abril de 2008, con domicilio en la Av. Belgrano nro. 634, 2do. piso, dpto. "M", CABA, en los autos caratulados "IBOX TECHNOLOGIES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 22224/2013), en la cual se designó síndico al contador Pablo Lionel Carricart, con domicilio en la av. Corrientes 1386 piso 9, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.07.2018 y 11.09.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 05/04/2018 N° 21222/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RIBERA CAR S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 27194/2016), hace saber que con fecha 26 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de "RIBERA CAR S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2018 por ante el síndico RAUL BRENER, con domicilio constituido en la Av. Combatientes de Malvinas 3704 piso 5° E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los 27 de junio de 2018 y 24 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de abril de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/04/2018 N° 21646/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3°DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "B & P IMP. S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 17069/2017) QUE CON FECHA: 19 DE MARZO DE 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE B&P IMP. SRL CUIT 30-70719233-6 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: LAURA LILIAN MANGONE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: RIOBAMBA 429 5° OF. 505, CABA, TEL: 5245-4223, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 28/05/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 11/07/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06/09/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 03/04/2018 N° 20718/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N ° 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo t. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MANGIONE HERNAN MARIA S/QUIEBRA EXPEDIENTE 030541/2013"-, comunica por 2 (dos) días la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 3 de abril de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21451/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 23 a cargo del Dr. Alejandro Olazabal sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA, en los autos "Laurent Mirco Aixa Jameyka s/ adopción° exp. n° 66476/2017 cita y emplaza a Cesar Rafael Laurent DNI 20.645.509 por el plazo de diez días para que se presente a tomar la intervención que crea le corresponde. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 5 de 2018.
Alejandro Olazabal, Juez - María Wathelet, Secretaria interina

e. 06/04/2018 N° 21944/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Pilar REBAUDI BASAVILBASO, sito en la calle Uruguay 714 Piso Segundo Capital Federal, en los autos caratulados "BIANCHINI, MARIA c/ GRIECO, DOMINGO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. 71916/2016, cita al Señor GRIECO, DOMINGO – Cedula de Identidad Nro. 04.870.125 expedida por la Policía Federal Argentina para que comparezca a estar en derecho y contestar demanda en su contra en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Publico Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

MARCELA A PENNA Juez - DRA. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO SECRETARIA

e. 06/04/2018 N° 21021/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, interinamente a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velazquez; Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Micaela Aldana Medina, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 8378/2016 caratulada "MEDINA, Micaela Aldana y otro por intimidación pública", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaria dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. "///nos Aires, 28 de marzo de 2018. ...cítese nuevamente a Micaela Aldana Medina a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Penal de la Nación respecto del hecho que se le imputa, constitutivo del delito de intimidación pública. A tal fin y toda vez que se desconoce el paradero de la nombrada Medina, cítesela mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Enrique Gustavo Velazquez, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria de Juzgado. Enrique Gustavo Velazquez Juez - Enrique Gustavo Velazquez Juez

e. 04/04/2018 N° 21190/18 v. 10/04/2018

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

EL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA CAMARA FEDERAL DE PARANA, DR. DANIEL EDGARDO ALONSO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BRYNDZA REBECA CONTRA ANSES SOBRE JUBILACION ANTICIPADA" EXPTE N° 1497/2014 DE TRAMITE ANTE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA (E.RIOS), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE REBECA BRYNDZA PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE (20) DIAS CONCURRAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR OFICIAL DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ

e. 06/04/2018 N° 21454/18 v. 09/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/03/2018	MANUEL GAYO	19699/18

e. 05/04/2018 Nº 4029 v. 09/04/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2018	MARIA ISABEL SANGIORGIO	16574/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2018	ROSEMBERG BEATRIZ	21066/18

e. 06/04/2018 Nº 4031 v. 10/04/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, Sec. Nº 58, - sito Montevideo Nº 546, piso 5º de C.A.B.A., comunica por dos días, en autos caratulados: "TRANSPORTE CIRCULAR S.A. S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES DOMINIO: FUC228, HJK976, FTL603, GEX190" (Expte. Nº 27.463/20016/01), que la martillera María Paola Binetti (CUIT 20-11070356-3) rematará el 20 de Abril de 2.018, a las 11:40 hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, un Camión Tractor, Marca Iveco; Modelo: 450E32t, Motor: Iveco Nº IVECO*080135*; Chasis Iveco: Nº 8ATM1PNH07X057691, Dominio GXE-690, año 2007, estando su motor completo, con faltantes de batería y llaves. Base \$ 334.000,00.- (pesos trescientos treinta y cuatro mil); encontrándose en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, iva s/ comisión; Arancel CSJN 0,25%, I.V.A. sobre precios 21%. Hágase saber que las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación

con la subasta decretada. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 9 de Abril de 2018, de 14:00 a 16:00hs, el domicilio de la Av. Camino de Cintura N° 7600, "Playa 9 de abril", sita en la localidad de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Para más informes consultar al martillero al teléfono 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 03/04/2018 N° 20764/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle M.T. de Alvear 1840, PB.(edif. Anexo) comunica por dos días en los autos "FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A., s/QUIEBRA, s/INCIDENTE DE SUBASTA B/M SAN LUCAS I", Expediente N° 93528/1999/2, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día 13 de Abril de 2018, a las 11,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. EL BUQUE PESQUERO "SAN LUCAS I", con Matrícula nro. 076.- En la cubierta se encuentran los guinches y cabrestante, dos radares, balsas salvavidas, el compás magnético, las artes de pesca, los artefactos de luces para la pesca, reflectores, etc.- Su interior se compone de siete camarotes, cocina, baño y comedor, en el primer subsuelo, se encuentran cuatro compresores, dos marca MYCOM y dos marca HASEGAWA, en el segundo subsuelo, se encuentra el motor principal y dos motores auxiliares, y resto de equipamiento para el desarrollo de su labor.- La bodega del buque, sita en el primer subsuelo y dos salas con los congeladores se encuentran vacías, el segundo subsuelo esta vacío.- Las características del buque son: Eslora 52m48, Manga 8m40, Puntal 3m85, tonelaje total 365,00.- Características propulsoras marca AKASAKA n° 6931, Tipo Diesel, Poder 1087KW. Fecha de construcción 1969. BASE U\$S 73.500., AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- De no haber oferta a la media hora, saldrá con la base U\$S 55.125.- Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Se decreta la prohibición de compra en comisión, cesión o transferencia del boleto de compra, y la compra bajo poder.- El buque se vende en la modalidad "donde está y como está".- Se hace saber que aquel que en definitiva resulte adquirente del buque objeto de la subasta a llevarse a cabo en autos contará con el plazo de (30) días para llevar a cabo los trámites relativos a la inscripción del bien en cuestión ante el Registro respectivo y que no le será otorgada la posesión del mismo hasta tanto no acredite documentadamente haber dado cumplimiento con todo ello. Exhibición los días 11 y 12 de Abril de 11 a 13 hs., en Dársena "E", espigón 6°, Puerto de Buenos Aires.- Buenos Aires, 4 de Abril de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21556/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 6, sito en Av. Callao 635, 6°; CABA, comunica por cinco días en autos "MASARO S.A. s/QUIEBRA" Expte. 31741/2012, (CUIT 30-70775854-2), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27137921184 - Mat. N° 320) rematará en el estado de ocupación en que se encuentra y de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos, el 9 de mayo de 2018 a las 10:30 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, en block el Establecimiento de la fallida -Ingenio Azucarero Las Toscas-Inmuebles, maquinarias-, ubicado en Calle 101 s/n°, entre Calle 110 y Camino público, a 500 mts. de la Ruta Nacional N° 11, kmt 890, ciudad de Las Toscas, del Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Según plano inscripto en Depto. Topográfico Provincial, el Lote D de la Parcela 357, Partida Inmobiliaria: 03-05-00-612858/0006-2, inscripto bajo N° 8206 - ver plano fs. 1225-, del Departamento de Gral. Obligado, Superficie 23 has, 67as, 87ctas y 61 dmts2. Planta Industrial aprox. 4.000 mts2, con pisos de hormigón, divisiones por sector de proceso. Sector trapiches 1120 m2; Sector Calderas 450 m2; Sector tratamiento de Aguas 380 m2; Sector Usina 250 mts2, dos Depósitos de doble altura de 200 m2 c/u; Fábrica de Azúcar 1.000 mts2, pasarelas y escaleras metálicas en cuatro niveles de altura de 30 mts. con techos de cabriadas de hierro reticulado y chapas acanaladas de zinc. Con reparaciones y mejoras recientes y recambio de chapas techos y paredes laterales por aprox. 3000 m2. Depósito de Azúcar 1000 m2; Sanitarios p/personal; Depósito de materiales; anexos con techos caídos, taller de reparaciones, carpintería, archivo, enfermería y oficinas, tinglado para chipeadora de leña. Pileta de enfriamiento de aguas de hormigón con aspersores; Planta de Procesamiento de líquidos efluentes por decantación natural: 2 de cachaza y 4 lagunas con canales. Casona principal en dos plantas con balcón, galerías laterales de aprox. 25 mts por 10 mts, siguiendo

en "L" una nave en una planta, falta de mantenimiento, anexos y dos garaje. Casa para personal, de 12 mts x 5 mts., más una L de aprox. 5 mts. x 5 mts., en mal estado. Maquinaria: báscula para camiones de 20 mts, Grúa en torre, 2 grúas de descarga; Laboratorio de análisis; Mesa Alimentadora a rastrillos a Conductor Auxiliar Di Bacco por persianas y a Conductor Principal; Molienda: con promedio de diario de 1300 a 1400 Tn, Desfibrador GHH, 4 Trapiches y Conductores Di Bacco tipo "rastrillo"; Tamiz rotativo; Clarificación: 2 Balanzas volumétricas, 3 Reactores, 4 Calentadores, Filtro rotativo; Cristalización: 6 Cajas de Evaporación y 5 Tachos para Cocimiento al vacío, Condensadores, 10 Cristalizadores con agitadores; Maxalores de primera y segunda; Centrifugadoras de primera, segunda y tercera acción; Zaranda rotativa; Calentador tipo multiplatos; Ttolva almacenadora; Embolsadora. Bombas de vacío, Compresores, Rastra de bagazo, trituradora de leña. Dos calderas tubulares; centrífugas. Turbo generador por turbina Siemens, alternador, tableros, etc. Tanques de depósito de melaza. Taller de reparaciones: tornos, taladros, soldadoras eléctricas, mig-mag, repuestos, tuberías, chapas, etc. según catálogo e inventario. OCUPACION: en el estado que surge de autos. CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra y que surge de autos, "ad corpus", al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: \$ 21.457.200, SEÑA: 30% -se hace saber que la seña (30% del precio ofertado) podrá ser abonada además de en dinero en efectivo, con cheque certificado (cuyo término deberá vencer como mínimo a las 48 hs posteriores al día del remate). SELLADO: 0,5% -sobre el 56% del monto obtenido y correspondiente al inmueble- ARANCEL CSJN: 0,25%. COMISION: 6% + IVA. IVA del 10,5% sobre el 44% del total correspondiente a los bienes muebles SALDO DE PRECIO: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Prohibida la compra en comisión, como así la posterior cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en pesos en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado; las que serán entregadas ala martillera bajo recibo y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, quien dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para el supuesto de que el acreedor hipotecario resulte comprador, ha sido autorizado a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate y comisión, que deberán ser abonados en ese mismo acto. DEUDAS: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: día 4 de mayo de 11 a 13 hs y de 14 a 18 hs. Para más información contactar a la martillera al 115-108-1400 y solicitar catálogo.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 22109/18 v. 12/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE MUÑIZ 1060/66" (EXPTE. N° 52162/2000/3) que el martillero Maximiliano Matías Centenari -CUIT 20268942298- rematará el día 3.5.18 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Muñiz 1060/1066 -identificado como Circ. 6, Sec. 36, Mz. 21, Parc. 16, Mat. 6-2199 -Unidades Funcionales 1 a 24- cocheras- en BLOCK. Se trata de un galpón con techo de chapa a dos aguas, posee un baño y sobre el piso se encuentran marcadas las líneas de las 24 cocheras. El bien posee dos entradas una de las cuales es para automóviles y se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Superficie total de según plano es de 419,36 m2. Sobre lote de de 17,30m de frente al O. Línea AB 15,05m en su costado S, desde el frente con rumbo al E línea BC donde forma un martillo en contra con rumbo al N. de 1,58 m línea CD y desde allí con rumbo al E y hasta dar con la línea de c/fte. línea de 9,66m en su C/FTE al E. línea EP 15,81m y en su costado al N línea AF 25,51m. Plano característica MH 1810/80. Partida inmobiliaria n° 2381917 al 2381940. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 12.300.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%.

COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con el L° 484 F° 45 Dv° 6 (CBU 02900759-00217048400457) Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. EXHIBICION: los días 23 y 24 de abril de 2018 entre las 13 y 15 hs. Inf., Tel. (011) 4782-4403. www.facebook.com/martillerojudicial. Bs. As., 04 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21962/18 v. 12/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comunica por dos días en los autos: "INDUGRAF S.A. s/ QUIEBRA", Expte N° 6787/2016, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel.: 15-5096-9004, rematará el día viernes 13 de abril de 2018, a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Máquina Impresora Plana a 4 Colores Planeta Polygraph Super Variant P47-3 N° 127319. BASE: \$ 202.500.- 2) Máquina Dobladora MBO N° 2 32 Páginas 21931202/03 - 940114768/69 con sus 6 cuerpos. BASE: \$ 60.000.- 3) Espiraladora Automática PF 118ª N° 1909 Año 1999. BASE: \$ 22.500.- 4) 1 Guillotina Polar Mohr N° 145 EL Serie 67/2158. BASE: \$ 135.000.- 5) Horno Sitma 706M N° 340 Serie 21 Año 1998. BASE: \$ 9.000.- 6) Máquina Binder N° 51258 modelo Wohlenberg con sus respectivos cuerpos. BASE: \$ 97.500.- 7) Marca "INDUGRAF S.A.", clase 16, vencimiento 28/06/2020. BASE: \$ 3.750.- 8) Lote de chatarra. SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 10% MAS IVA, IVA sobre precio de venta, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de fracasada la subasta, respecto únicamente para el lote 6 (máquina Binder N° 51258 modelo Wohlenberg), se procederá a una nueva pasados los 30 minutos de la primera, saliendo el bien a remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Los bienes serán entregados al adquirente dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate, en el estado en que se encuentran, conforme constancia de autos. Vencida dicha fecha, quedará a cargo de los adquirentes los gastos de depósito que se generasen por su demora. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el desmonte y acarreo de los bienes, corre por cuenta y riesgo del comprador en subasta. CUIT de la demandada 30-54983674-3. Exhibición: Lotes 1 y 2 el día 10 de abril de 9 a 11 Hs. en la calle Ortega sin N° y San Vicente de la Ciudad de Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en un galpón donde funciona la Cooperativa Loria, los lotes 3, 4 y 5 el día 11 de abril de 10 a 12 Hs. en la calle Luzuriaga 860/870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lote 6 el día 10 de abril de 13 a 15 Hs. en la Av. Amancio Alcorta 2190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el lote 8 el día 11 de abril de 13 a 15 hs. en la calle Ruta 1001 y E. de la Fuente, González Catán, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, a los 05 días del mes de abril de 2018.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/04/2018 N° 21916/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. ADRIANA BRAVO, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "YAGANES S.A. S / QUIEBRA", Expte. N° 8819 / 2014, que el martillero HECTOR DANIEL VIVIANI, procederá a llamar a mejora de oferta el día 27 de Abril de 2018 a partir de las 11:20 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, dos (2) automotores usados Marca FORD a saber: 1) tipo Sedán 4 Ptas., modelo FOCUS EXE GHIA 2.0L NAFTA AT ,año 2013, Dominio: MDN 615, Base: \$ 120.000.- 2) tipo Sedán 4 Ptas., modelo FOCUS EXE GHIA 2.0L NAFTA AT, año 2013, Dominio: MUL 460, Base: \$ 120.000.- Se deja constancia que existe oferta de compra por ambas unidades, formulada por el Sr. Pinal Nicolás por la suma de \$ 120.000.- por cada unidad, más la totalidad de los gastos, aranceles, impuestos, etc. que deban abonarse, la cual ha sido aceptada al solo efecto de establecer la base de las posturas, de acuerdo a lo que se desprende de los actuados.- Conforme surge de la constatación las unidades se hallan en buen estado de conservación, con pequeños detalles propios del uso, sin faltantes de motor, interior y de carrocería.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- IVA sobre el precio: 21%, COMISIÓN: 10% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión.- El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor.- EXHIBICIÓN: en la calle BESARES 2670, C.A.B.A. los días 25 y 26 de Abril de 15:00 a 17:00 hs.- Para más datos consultar en el expediente.- Buenos Aires, 4 de Abril de 2018.-

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/04/2018 N° 21540/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 – Secretaría N° 47 sito en M. T de Alvear 1840 P.B. de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "BIOGALENICA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 015297/2016), que el martillero Pugliese Schmutzler Maximiliano Daniel (CUIT 20-30181752-6), rematará el 13 de abril de 2018, a las 11hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de las marcas registradas a nombre de BIOGALÉNICA S.A., a saber: a) "JOHN TEMPLE, Registro N° 2.732.087, clase 3; y b):HIGHLANDS, Registro N° 2.728.923, clase 3.- SIN BASE, al mejor postor, debiéndose integrar el precio obtenido, al contado y en efectivo en el acto de subasta, juntamente con la comisión, impuestos y cargas que recaen en el comprador.- COMISIÓN: 10%. Arancel 0,25%.- Todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. En caso de tributar IVA este deberá ser abonado por el adquirente. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, todos los gastos de cualquier índole que le irrogue la inscripción de los derechos sobre la marca a su nombre.- El adquirente deberá contituir domicilio en la Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 06/04/2018 N° 21912/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A. comunica CINCO DIAS, en autos: "D.F.R.L. s/ QUIEBRA INCIDENTE N° 2 - s/ INCIDENTE DE TRANSITORIO" Ex. N° 14910/2012/2 que el martillero Liliana A. Querejeta CUIT 27-12588228-0, rematará el día 17 de Abril de 2018, 11.15 hs., en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: A) 100% Inmueble sito en Av. de los Incas 3501/5/7/9, piso 2° UF 2 y UC. VII 2° subsuelo (baulera) y guardacoches 1er. Subsuelo de C.A.B.A., Matrícula 17.874/2 Nom. Cat. Circ. 17; Sec. 37; Manz. 45; Parc. 24. Sup. tot. 134,07m2 - Baulera 4,07m2. Se trata de un departamento que ocupa toda la planta. Consta palier privado, amplio living, comedor, balcón corrido, tres dormitorios, 2 baños, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. Posee entrada de servicio. Con espacio

guarda-coche y baulera.- Luminoso, balcón al contrafrente. Buen estado de conservación y ocupado por el fallido. BASE U\$S425.000.- B) 50% Inmueble calle Salta 688/90/92, UF 29, piso 5° C.A.B.A. Matrícula 13.451/29 Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manzana 51, Parcela 20, Sup. tot. 22,77m2. Se trata de un departamento que consta de un ambiente, kichinette y baño. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado - BASE U\$S 9.050.- C) Automotor Dom. VZT873, Marca BMW, Modelo 520 Sedan 4 ptas. Año 1979. BASE \$ 40.000. y D) Bienes muebles inventariados en ANEXO "A" (fs. 452) Consta de Juego de mesa con 10 sillas, 4 Mesas ratonas, Sofá de dos cuerpos, 2 Lámparas de mesa, Una lámpara de pié, 2 Candelabros, Gobelino de pared, 7 cuadros varios, Escultura de bronce s/pié de mármol, Televisor LCD Sony, y Mueble biblioteca, 5 estantes y 6 cajones BASE EN BLOCK \$ 52.000. Todo Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION INMUEBLES: 3%. AUTOMOTOR Y BS. MUEBLES: 10%. Sellado de ley. ARANCEL: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Todos los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de todos los bienes se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición: Días 13 y 16 de Abril, de 10 a 12 hs. Inmueble Av. de Los Incas, donde también se exhibirán el rodado y los bienes muebles. De 15,00 a 17 hs. el Inmueble sito en calle Salta. Buenos Aires, 28 marzo de 2018. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/04/2018 N° 20597/18 v. 09/04/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 70

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 70 a cargo de la Dra. Graciela Carambia, secretaria a mi cargo, sito en calle Paraná 520 piso 2° de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos "CABRAL, BLANCA MIRTA C/ SUCESION DE ALFREDO JORGE ZULBERTI Y OTROS S/ DESPIDO" Expte. N° 51014/2011 que el martillero Armando A. Baistrocchi (Cuit 20-04548631-2) rematará el 26 de abril 2018 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545 de esta ciudad el 100% de los siguiente inmuebles en propiedad horizontal designados como: A) Unidad funcional N° 1 (uno) en Planta Baja, primero y segundo piso consta de las siguientes superficies: Planta Baja: cubierta y total por piso de 25,25 m2; primer piso cubierta de 80,24 m2, descubierta: 8,37 m2, balcón 82 dm2, total por piso 89,43 m2; segundo piso: cubierta 21,24 m2, semicubierta 10,45 m2, descubierta 48,36 m2; total por piso 80,05 m2; total para la unidad funcional: 194,73 m2, porcentual 26,33%, nomenclatura catastral C. I, S. 38, M. 85 a, P. 45, matrícula FR 1-47155/1, partida rentas 2809608-09; y B) Unidad funcional N° 2 en planta baja consta de las siguiente superficies: cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 155,71 m2, porcentual 31,28%, nomenclatura catastral C. I, S. 38, M. 85 a, P. 45, matrícula FR 1-47155/2 partida rentas 2809609-05; y forman parte del edificio Consorcio de Propietarios sito en la calle Fournier 3022 y 3024 y Francisco Maderna 2995 y 2997 entre Esquiú y Abraham J. Luppi de esta ciudad.- La Unidad Funcional N° 1 tiene acceso directo desde la calle F. Maderna N° 2997; y la unidad funcional N° 2 tiene accesos directos desde la calle F.Maderna N° 2993/95 y Fournier 3022; y según constataciones del 3/7/2017 en fs. 577/582: la UF 1 está destinada a vivienda familiar con diversos ambientes destinados a escaleras, living comedor, dormitorios, baños, cocinas, balcón terraza a la calle con construcción precaria, etc., todos ambientes irregulares y algunos en desnivel, y presenta humedades y deterioros por filtraciones y/o goteras, siendo su estado de conservación regular y demás detalles que surgen del mandamiento de constatación obrante en fs. 580/582, ocupado a título gratuito por la Sra. Fortunata Nilda Escobar DNI 4495502.- La UF 2 se trata de un inmueble tipo comercial con diversos ambientes y superficies interconectados con locales y/u oficinas con cortinas metálicas en su frente sobre la calle F. Maderna y amplio local destinado a depósito y/o garage con portón metálico y un entepiso de madera interior con acceso también por calle Fournier, con pasadizos y ambientes interiores diversos e irregulares comunicados entre sí, siendo su estado de conservación regular y demás detalles que surgen del mandamiento de fs. 577/578, ocupado a título gratuito por la Sra. Fortunata Nilda Escobar (DNI 4495502).- BASES: A) UF 1 (uno) \$ 1.000.000,-; y B) UF 2) \$ 600.000,-, "ad corpus", al contado y al mejor postor - SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA sobre la misma, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley 1%, todo en efectivo y en el acto de la subasta.- DEUDAS: Fs. 612 al 6/12/17 OSN no registran; Fs. 606/607 al 1/12/17 AYSA: UF 1 \$ 483,57 y UF 2 \$ 1.371,67; Fs. 593/597 al 5/12/17 Rentas Inmobiliario/ABL: UF 1 \$.10.881,30 y UF 2 \$ 3.446,99.- El martillero exigirá en el acto de suscribir los respectivos boletos de compraventa a quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento

de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme lo normado por el art. 29 de la ley 18345.- No procede la compra en comisión ni cesión (art. 36 CPCCN); y la compra se instrumentará por escritura pública.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC).- Asimismo, el adquirente en la subasta judicial no afrontará las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- EXHIBICION: el 23 de abril de 2018 de 10 a 12 hs. ambos con acceso por la calle F. Maderna 2997 y 2993/95 respectivamente.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago conforme lo resuelto en autos y en cualquier diario del lugar donde están ubicados los inmuebles a subastar.- (cuil demandados 20-92013843-9 y 20-92013845-5) - Buenos Aires, 21 de marzo de 2018.- Fdo. Dra. María Eugenia Narvarte – Secretaria. GRACIELA LILIANA CARAMBIA Juez - MARIA EUGENIA NARVARTE SECRETARIA

e. 06/04/2018 N° 21187/18 v. 09/04/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

SOCIAL XXI LA TENDENCIA

Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SOCIAL XXI LA TENDENCIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 10 de Diciembre de 2017 (Expte. N° 1395/2018).- Fdo. María Romilda Servini – Juez Federal, ante mí: Juan Martin Telechea -Secretario.-

En Capital Federal, a los 3 días del mes de Abril del año 2018. -

Dra. María Romilda Servini -Juez Federal- Juez - Dr. Juan Martin Telechea Secretario

e. 06/04/2018 N° 21488/18 v. 10/04/2018

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de abril de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/04/2018 N° 21913/18 v. 10/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO
Distrito Buenos Aires

EDICTO

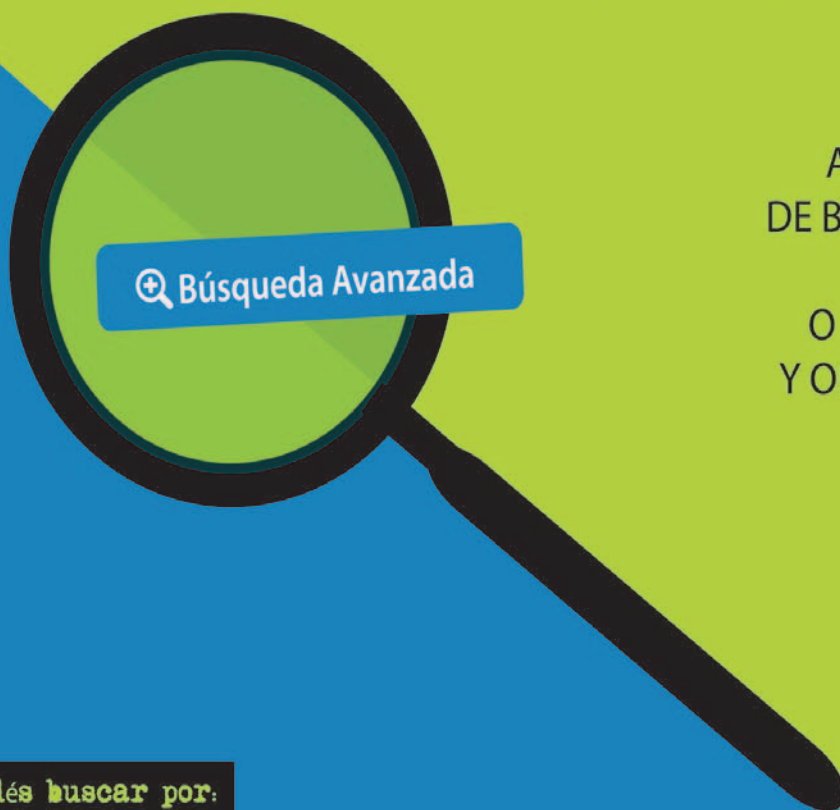
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de abril de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/04/2018 N° 21910/18 v. 10/04/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina